



BUAP

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

MAESTRÍA EN ESTÉTICA Y ARTE

TESIS

DISPUTA POR EL RECUERDO EN LAS POLÍTICAS CULTURALES. CASO: *EX FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN SAN LUIS APIZACO, ACTUAL CENTRO DE LAS ARTES DE TLAXCALA*

PRESENTA

LIC. LUZ ARELI HERNÁNDEZ ESCOBAR

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARÍA EMILIA ISMAEL SIMENTAL

ENERO 2019 – FEBRERO 2021

Agradecimientos

Agradezco a la vida por todos los momentos de esta investigación que fueron como brújulas que me orientaban a dar cada paso y ahora son piezas que finalmente encuentran su lugar.

Principalmente a mi asesora de tesis la Dra. María Emilia Ismael Simental por su paciencia y compromiso que me acompañaron en todo momento, por alentarme a confiar en mi propia voz.

A los doctores que formaron parte de mi comité de tesis, al Dr. Jesús Márquez Carrillo por su orientación que me brindó claridad y me permitió conectar con un sentido más profundo de esta tesis y al Dr. Fernando Huesca Ramón por su entrega en cada clase, por inspirarme a creer en el ejercicio académico como un medio para buscar condiciones sociales más justas.

A cada una de las personas de San Luis Apizaquito que hicieron posible esta investigación mediante su testimonio y confianza, por compartir su tiempo y sus recuerdos que nos llevaron a las risas y en ocasiones a las lágrimas. Son la motivación para culminar este trabajo y pensar en otros posibles proyectos.

A mis compañeras y compañeros de generación, por los momentos que nos unificaron como grupo. Especialmente a Lorena, Cristina y Adrián por su amistad.

Finalmente, agradezco a mi madre Marina por todo su amor y comprensión durante este trayecto y a mi padre Amado por contagiarme el gusto por la lectura y por sus relatos que son viajes en el tiempo. En específico, a mi hija Ericka Lucero por ser la motivación diaria que me trajo hasta aquí.

ÍNDICE	Páginas
INTRODUCCIÓN	
<i>Planteamiento de una disputa por el recuerdo</i>	<i>p. 5</i>
<i>Los antecedentes de la FHyTA</i>	<i>p. 6</i>
<i>Metodología y estructura de la tesis</i>	<i>p. 17</i>
CAPÍTULO 1	
<i>LA EX FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN SAN LUIS APIZACO, ACTUAL CENTRO DE LAS ARTES DE TLAXCALA</i>	<i>p. 20</i>
<i>1.1 Una revisión historiográfica de la FHyTA San Luis Apizaquito</i>	<i>p. 21</i>
<i>1.2 El estado del arte del CAT</i>	<i>p. 26</i>
<i>1.3 ¿Qué no se ha contado aún?</i>	<i>p. 31</i>
CAPÍTULO 2	
<i>LAS CULTURAS DEL RECUERDO: LA MEMORIA, LOS TESTIMONIOS Y LAS CONCIENCIAS HISTÓRICAS</i>	<i>p. 33</i>
<i>2.1 La memoria y las culturas del recuerdo</i>	<i>p. 33</i>
<i>2.2 El testimonio y su relación con la conciencia histórica</i>	<i>p. 44</i>
<i>2.3 Una política de la memoria ineficiente</i>	<i>p. 49</i>
<i>2.4 Una posible alternativa</i>	<i>p. 57</i>
CAPÍTULO 3	
<i>LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HICIERON POSIBLE EL CAT</i>	<i>p. 59</i>
<i>3.1 El Patrimonio industrial y su legislación</i>	<i>p. 59</i>
<i>3.2 El nebuloso tránsito hacia la refuncionalización de la FHyTA</i>	<i>p. 62</i>
<i>3.3 Las políticas culturales y el CAT</i>	<i>p. 66</i>
<i>3.4 Las memorias que no forman parte del patrimonio inmaterial turístico</i>	<i>p. 72</i>
<i>3.5 La proyección</i>	<i>p. 75</i>
<i>3.6 La infraestructura industrial como recurso cultural</i>	<i>p. 77</i>

CAPÍTULO 4

<i>DISPUTA POR LAS CULTURAS DEL RECUERDO EN TORNO A LA FHYTA Y SU REFUNCIONALIZACIÓN COMO CAT</i>	<i>p. 80</i>
<i>4.1 La configuración de culturas específicas del recuerdo</i>	<i>p. 81</i>
<i>4.2 Las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA</i>	<i>p. 88</i>
<i>4.3 El CAT como autoridad del recuerdo</i>	<i>p. 88</i>
<i>4.4 Los mnemointereses del grupo político empresarial</i>	<i>p. 89</i>
<i>4.4.1 La clase política, el gobierno de Tlaxcala 2011-2016</i>	<i>p. 90</i>
<i>4.4.2 Una elite empresarial, la familia Solana Morales</i>	<i>p. 92</i>
<i>4.5 Los medios del recuerdo que utiliza el grupo político-empresarial</i>	<i>p. 93</i>
<i>4.5.1 La FHyTA</i>	<i>p. 94</i>
<i>4.5.2 La biblioteca Fernando Solana</i>	<i>p. 96</i>
<i>4.5.3 El museo de sitio de la FHyTA</i>	<i>p. 97</i>
<i>4.5.4 La escritura como medio del recuerdo en espacios públicos</i>	<i>p. 99</i>
<i>4.5.5 El acueducto, un lugar del recuerdo abandonado por el CAT</i>	<i>p. 101</i>
<i>4.5.6 Medios del recuerdo que codifican la historiografía: libros, textos normativos y notas periodísticas</i>	<i>p. 103</i>
<i>4.6 Los mnemointereses y testimonios de ex obreros y sus familiares</i>	<i>p. 106</i>
<i>4.6.1 El Sr. Joel González y la galería del Comedor casa 1902</i>	<i>p. 108</i>
<i>4.6.2 El Sr. Vicente Jesús Lima Herrera</i>	<i>p. 118</i>
<i>4.6.3 La Sra. Lucrecia Aguilar Sosa</i>	<i>p. 119</i>
<i>4.6.4 El Sr. José Manuel Agustín</i>	<i>p. 120</i>
<i>4.6.5 El Sr. Luis Hernández Hernández</i>	<i>p. 121</i>
<i>4.6.6 El Sr. Vicente Vázquez Morales</i>	<i>p. 122</i>
<i>4.6.7 El Sr. Francisco Medina Peñafiel y su hija la Sra. Félix Medina</i>	<i>p. 123</i>
<i>4.6.8 El río, un mnemointerés colectivo</i>	<i>p. 126</i>
<i>4.7 Los géneros del recuerdo en San Luis Apizaquito</i>	<i>p. 127</i>
<i>4.8 Las culturas del recuerdo en disputa</i>	<i>p. 129</i>
<i>CONCLUSIONES</i>	<i>p. 131</i>

INTRODUCCIÓN

*Luz Areli Hernández Escobar*¹

*María Emilia Ismael Simental*²

“Del pasado se habla sin suspender el presente y,
muchas veces, implicando también el futuro.”

Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado*

Planteamiento de una disputa por el recuerdo

La presente tesis titulada *Disputa por el recuerdo en las políticas culturales. Caso: ex Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón San Luis Apizaquito actual Centro de las Artes de Tlaxcala* es el resultado de la investigación llevada a cabo de enero 2019 a diciembre 2020 dentro de la Maestría en Estética y Arte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Surge como un proyecto motivado por la inquietud ante la creciente modernización de Apizaco, Tlaxcala durante el sexenio del gobernador Mariano González Zarur (2011-2016), en específico por el rescate y refuncionalización de la antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón San Luis Apizaco (en adelante FHytA) para la creación del Centro de las Artes de Tlaxcala (en adelante CAT) en la comunidad de San Luis Apizaquito. Este proyecto ha transformado los alrededores de la FHytA de manera acelerada, debido a la construcción de infraestructura que fue necesaria para las nuevas instalaciones del CAT; se incrementó la urbanización y el tránsito vehicular de la zona ocasionando un impacto en la vida de las personas que viven en la comunidad. De la misma manera, se afectó a los usuarios de las actividades artísticas y creativas que anteriormente eran llevadas a cabo en la capital de Tlaxcala y que fueron trasladadas hasta San Luis Apizaquito. Todo esto despertó nuestro interés por estudiar y analizar el CAT desde las políticas culturales que permitieron su creación, ya que, la FHytA se encontraba en estado de abandono hasta entonces. Previo a este proyecto no se había dado esfuerzo alguno por parte del gobierno estatal de Tlaxcala por

¹ Estudiante de la Maestría en Estética y Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

² Directora de tesis.

recuperar la historia y el patrimonio intangible del lugar, aún cuando una parte del mismo ya había sido utilizada para la creación del parque recreativo Kcual Tikate.

A partir del escenario descrito surgen preguntas como, ¿Qué significó la FHyTA para la comunidad de San Luis Apizaquito? ¿Cuáles fueron los motivos para la refuncionalización de la FHyTA en el CAT? ¿Cómo se llevó a cabo la transición y qué políticas culturales hicieron posible la creación del CAT? ¿Cuál fue el plan de rescate y conservación de las memorias involucradas con la FHyTA y cómo se ejecutó? ¿Cómo se vincula la comunidad de San Luis Apizaquito con el nuevo CAT? Para responder a dichas preguntas, los objetivos de nuestra investigación se centraron en la búsqueda de los antecedentes de la FHyTA y su transición al CAT, la creación de un marco teórico metodológico respecto a la memoria y el recuerdo aplicable a nuestro caso de estudio, el cual nos llevó de vuelta al análisis de las políticas culturales que permitieron la creación del CAT y a estudiar las culturas del recuerdo en torno a la FHyTA, especialmente, a través de la recuperación de testimonios de ex obreros y sus familiares.

Partimos de la hipótesis de que el proyecto de refuncionalización de la FHyTA para la creación del CAT no responde a las necesidades de la comunidad de San Luis Apizaquito y su relación con el proyecto es escasa debido a que en el proceso de rescate y conservación del patrimonio industrial de la FHyTA no se tomaron en cuenta las distintas memorias que conviven alrededor de ella, en específico de ex obreros y sus familiares, que forman parte del patrimonio intangible que establece la relación directa con la comunidad. De manera que planteamos contribuir al debate de las políticas culturales del patrimonio industrial a través del análisis al proyecto del CAT como estrategia de refuncionalización cultural de infraestructura fabril en las últimas décadas, para proponer un acercamiento metodológico más inclusivo en la construcción social de la memoria de un territorio.

Es así, que consideramos importante describir los antecedentes de la FHyTA a manera de introducir a la lectora y el lector al conocimiento de nuestro caso de estudio para el desarrollo posterior de la investigación.

Los antecedentes de la FHyTA

Los orígenes de la FHyTA se remontan al proceso de colonización el cual da origen a la manufactura textil en el siglo XVI en México, ya que fue en “la década de los cuarenta cuando

empezaron a llegar a la recién fundada ciudad de Tlaxcala un grupo de inmigrantes de origen español y posteriormente algunos de origen portugués e italiano”,³ quienes instalaron los primeros lugares de manufactura textil en el estado y, debido a “una amplia tradición artesanal, los obrajes coloniales jugaron un papel destacado como mano de obra especializada”.⁴ La posición geográfica de Tlaxcala es fundamental para el desarrollo fabril en el centro de la República Mexicana, siendo la cuarta zona metropolitana del país con fuertes vínculos comerciales con el Distrito Federal, Puebla y Veracruz. Esta zona central se caracterizaba “por contar con los centros económicos, políticos, poblacionales y religiosos más importantes, debido al acceso a las redes de comunicación y, evidentemente, a la cercanía con los mercados locales y regionales existentes”.⁵

En el núcleo del territorio de Tlaxcala, se encuentra la ciudad de Apizaco, misma que alberga al municipio de San Luis Apizaquito, sede del primer y más antiguo obraje del estado, fundado por Juan López Arrones en el año de 1560,⁶ el cual

[P]rácticamente producía telas de baja calidad, derivado ello de la lana corta que era producida por las ovejas merinas. Sin embargo, el textil fino, de mejor calidad, destinado para las clases pudientes llegaba a Europa.⁷

En 1572 y 1574 se registraron 106 contratos en el obraje, sin embargo, en 1602 debido a las condiciones laborales, “el juez visitador Francisco de Soto Calderón atendería la queja de varios indios que denunciaron los maltratos que sufrían por parte de la administración”.⁸ Dicha situación no era ajena al contexto nacional en que funcionaron los obrajes de la época colonial, ya que existen diversos estudios que mencionan las condiciones de explotación y maltrato que vivían los trabajadores de estos espacios.

³ Carlos Arturo Giordano Sánchez Verín, “Tlaxcala y sus obrajes a principios del siglo XVII”, en *Economía UNAM*.

⁴ Blanca Esthela Santibáñez Tijerin, “El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana”, en *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*.

⁵ Raquel Beato King, “La industria textil fabril en Tlaxcala en el porfiriato”, *El Centro de las artes de Tlaxcala Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis*, p. 31.

⁶ Willebaldo Herrera Téllez y Rafael García Sánchez, “Factores Climáticos”, *Una Estampa Microhistórica Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados de San Luis Apizaco*, p. 14.

⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁸ Cornelio Hernández Rojas, “Tejiendo la Historia”, *Memoria y Olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, p. 17.

Posteriormente, “durante el porfiriato (1876-1911), destaca la supremacía de los textiles; las primeras factorías se instalan hacia 1830, aunque cobrarán su mayor auge hacia finales del siglo XIX”.⁹ Estas primeras fábricas contaron con mano de obra barata de los artesanos y los campesinos que habían sido despojados de sus medios de producción y que migraban a la ciudad, y también, de aquellos que no podían subsistir con los recursos limitados que les proporcionaba el campo.

Durante esta misma época, en 1885 el coronel Próspero Cahuantzi llega al poder como gobernador de Tlaxcala, situación que resultó en facilidades otorgadas a la inversión extranjera y que, por ende, favoreció el establecimiento de las fábricas textiles.

De acuerdo a información de la empresa Promotora Apizaquito, S.A. el inmueble de la FHyTA San Luis Apizaco, tiene una extensión de “11,68,20.04 hectáreas, y la construcción total abarca 18,4449 metros cuadrados”.¹⁰ Algunos documentos del año 1866 denominan a dicho espacio como una finca, que llevaba por nombre La Loza y en 1984 cambia a rancho de Lozada,¹¹ mientras que las primeras referencias históricas de la fábrica aparecen en el año 1899, atribuyendo la propiedad a Quintana, Marqués y Compañía S. en C., sociedad fundada en 1897 por Ángel Solana, José María Quintana y Juan Marqués,¹² y que, en Julio del mismo año, compraron a Simón Steffani el molino de Apizaco y el anexo del rancho de Lozada (que con anterioridad pertenecía al señor Arrones) ubicados en la jurisdicción de Tetla por un precio de \$65,000.00, ya que pesar de tener una

dimensión pequeña, [...] contaba con una estratégica ubicación geográfica ya que, además de formar parte del mencionado corredor comercial-textil Puebla-Tlaxcala-Veracruz, también disfrutaba de los beneficios que otorgaba la estación de Apizaco dentro del entramado ferroviario, el Ferrocarril Mexicano había dispuesto dicha estación para enlazar el estado con otras localidades importantes del país.¹³

⁹ B. E. Santibáñez, “El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana”, en *Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona*.

¹⁰ Citado por: W. Herrera y R. García, en “Los dueños de la finca en el siglo XX”, *Una Estampa Microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis Apizaco*, p. 42

¹¹ R. Beato y R. García, *ob. cit.*, p. 45.

¹² Leticia Gamboa citada en R. B. King y R. García, *ob. cit.*, p. 43

¹³ *Ídem*.

Poco tiempo después en el mismo año en que se les atribuye la propiedad a los tres socios, Juan Marqués se retira del negocio y el nombre de la sociedad se cambió a Solana y Quintana. Finalmente, para el año 1921 Ángel Solana queda como el único dueño.

El empresario Ángel Solana formó parte de los grupos de inmigrantes que llegaron a México en las últimas décadas del siglo XIX, proveniente de Santander a la edad aproximada de 20 años

Se estableció primero en Huajuapán, Oaxaca, donde contrajo nupcias con Concepción Ramírez Castillo, con quien procreó nueve hijos. Hacia finales de la década de 1880, mudó su residencia a la ciudad de Puebla [...] la familia Solana llegó a manejar diferentes negocios y propiedades en el estado de Tlaxcala, entre ellos se encontraba la fábrica Cables y Cordones, ubicada en Apizaco, en la calle 1° de Mayo, cuyo dueño o apoderado legal era el señor Fernando Solana.¹⁴

La FHyTA San Luis Apizaco significó una transformación profunda para la comunidad, como su incorporación al municipio de Barrón y Escandón del distrito de Cuauhtémoc (actualmente Apizaco) en 1907, ya que anteriormente, pertenecía a la municipalidad de Tetla del distrito de Morelos. Además de varias modificaciones al paisaje y la adaptación de la rueda hidráulica que había pertenecido al molino. En 1909, de acuerdo a información del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala; Ángel Solana y la firma Manuel M. Conde Sucesores cedieron veinte toneladas de cal para la construcción

de una presa que acumulara las aguas del riachuelo conocido como El Batán y las del río Zahuapan, ya que existían graves perjuicios en el funcionamiento de la planta eléctrica del ayuntamiento debido a la irregularidad de las corrientes del Zahuapan y a la retención que hacían los dueños de las fábricas de hilados y tejidos ubicadas en el distrito de Cuauhtémoc, lo que a su vez repercutía en el alumbrado público.¹⁵

Posteriormente en 1912 al ser ratificados los derechos al empresario Solana para el uso de las aguas del mismo río, se crearon una presa de concreto, un canal y un tanque de mampostería en el que desembocaban los dos anteriores.

¹⁴ *Ibidem*, p. 44.

¹⁵ *Ibidem*, p. 49.

La instalación de la fábrica en San Luis Apizaquito, tuvo el beneficio del decreto del 16 de diciembre de 1870 que exoneraba el pago de contribuciones fiscales por diez años, por lo que en 1908 Solana solicitó una nueva exención y un día después le fue concedida, quedando libre de impuestos por los siguientes 10 años, esto en justificación de poder mejorar la fábrica y modernizarla. Así, para 1910 la empresa Canteras de Tepeyanco Francisco López y Gómez brindó un presupuesto a Ángel Solana para la construcción de una vía ferroviaria de 2.5 kilómetros que conectaría la fábrica y la estación de Apizaco, además de tres puentes chicos y uno grande, en diciembre del mismo año el Congreso del Estado le otorgó a Solana la concesión para dicha construcción.¹⁶

De acuerdo con los investigadores Raquel Beato King y Rodrigo García Manzano; en su primer año de labores (1899) la FHyTA San Luis Apizaco declaró que trabajaba con 1200 husos y 50 telares, además de registrar que no contaban con maquinaria antigua lo que indica que su capacidad técnica era nueva, su consumo de algodón era de casi 50 mil kilos con los que se realizaban más de 25 mil piezas de manta anuales y contaba con 65 operarios. Sin embargo, un año más tarde su consumo se incrementó a 80 mil kilos de algodón y su producción se elevó a 45 mil piezas de manta. Así, para 1901 ya contaban con 2900 husos, 100 telares y 95 trabajadores, y en 1913 de acuerdo a información rescatada por Leticia Gamboa, en la fábrica existían 3408 husos, 240 telares y se empleaban a 262 obreros, pero en 1927 la cifra ascendió a 300 empleados distribuidos en tres turnos.¹⁷

En base a una crónica mecanografiada por José Guadalupe González Morales trabajador de la fábrica; entre 1910 y 1920 se producían las telas charleston, rajadillo, camballa, popelinas, lonas, mezclillas y manta popular, las cuales eran elaboradas en los departamentos de bobinetes, cardado, estiradores, paviladores, veloces, trociles, urdidor, engomado y acabado. En 1923 según datos del archivo de José Luis Solana de Martino, la raya estaba dividida en diferentes especialistas como: el maestro, cabo, batiente, ayudante, peón, cardero, bolero, estirador, arpillero, cuendero, devanador, charolero, urdidor, cañonero, medidor, mecánico, herrero, eléctrico, carpintero, fogonero, portero, jardinero, compostero, aceitador, engomador, tórculo, doblador, tintorero, albañil y otros. Que laboraban en los talleres de preparación, hilados, devanado, tejidos y artesanos. Para 1936 se tejían tafetas,

¹⁶ *Ibidem*, p. 50.

¹⁷ *Idem*.

brocados, petatillos para calzado de dama, driles y laneta especial para llantas, y entre 1938 y 1940 se agregó el acabado y estampado de telas, lo que hizo que la razón social de Fábrica San Luis cambiará a Manufacturas Solana.¹⁸

El Sr. Rodolfo Mellado Alvarado que entró a trabajar a la fábrica a la edad de 11 años en 1939, relata el proceso industrial de la manta; desde la llegada del combustible hasta la salida del producto. En su testimonio recuerda que el petróleo que se usaba para la caldera de la fábrica era llevado a través de una plataforma pequeña que era jalada por mulas a través de una vía que salía de la fábrica hasta la entrada de Apizaco, y de la misma manera, eran acarreadas por viaje de 10 a 12 pacas de algodón en bruto de 170, 180 o 190 kilos cada una. Las llevaban al departamento de preparación donde dos personas en cada turno se encargaban de desbaratarlas y el algodón se echaba a la batiente y salían al otro lado de la maquina como un colchón grueso ya desecho totalmente, el cual metían a las máquinas llamadas cardas para que saliera un pabilo grueso y frágil, que posteriormente en un restirador y con ayuda de un trabajador seria convertido en uno más delgado y fuerte, pasaban a los trociles y de ahí salía un hilo un poco grueso y sin mucha consistencia. Ese hilo era llevado a los tramereros, quienes lo convertían en un carrete llamado julio, después pasaba a ser engomado para hacerlo más fuerte y se convertía en pie para los telares, pasaban al departamento de atado y ahí se encargaban de unir el hilo, así podría entrar a los telares que tenían distintas medidas desde 60 centímetros hasta 2.20 metros. Ya terminada la manta, esta era llevada al departamento de acabado donde se metía a unas tinas grandes para ser blanqueada, posteriormente en una máquina larga con pinzas se estiraba a lo ancho para ser metida al color y pasaba por la secadora, la enrollaban para llevarla a la dobladora y se acomodaba en piezas de 25 metros. Además, menciona que entre 1937 y 1938 la fábrica sólo trabajaba algodón. Él recuerda que hubo mucho movimiento en la fábrica durante la segunda guerra mundial y pudo observar cómo salían bultos de unos 180 o 190 kilos con los nombres de Japón y China.¹⁹

La FHyTA San Luis Apizaco significó una de las principales fuentes de trabajo para los habitantes de las comunidades adyacentes como: San Salvador, San Andrés, San José Teacalco, Texcalac, Tetla y San Bartolo, pero principalmente para lo que actualmente es

¹⁸ C. Hernández, *ob. cit.*, p. 30.

¹⁹ *Ibidem* 40.

Apizaco. Dichos trabajadores crearon una cultura sindical que emergió de los movimientos obreros de esa época en que

[l]as demandas para mejorar las condiciones laborales se empezaron a gestar en los obreros textiles, quienes fueron influenciados por el obrerismo europeo difundido por aquellos que tenían la oportunidad de viajar a Europa. La ideología anarquista de los hermanos Flores Magón también influyó en la toma de conciencia de los obreros tlaxcaltecas, encontrando mayor eco en aquellos obreros que habían laborado en las fábricas establecidas en Puebla o en Orizaba.²⁰

Tengamos en cuenta que el ferrocarril servía como medio de transporte a los obreros para poder migrar de un espacio a otro, lo que permitió que conocieran y compartieran “problemáticas y necesidades comunes, así como ideologías en ascenso como el magonismo, que pugnaba por diversas reformas políticas y sociales”.²¹ Esto en relación a que

uno de los motores del movimiento revolucionario fue precisamente el que se regularan las condiciones laborales de los obreros de la industria textil principalmente. (...) Tlaxcala no pudo mantenerse al margen, dado que aquí la industria textil tiene raíces profundas desde el período colonial, trasladado hasta el prosperato y después al de la Revolución, tiempo en el que funcionaban factorías importantes como: La Trinidad, La Josefina, La Tlaxcalteca, La Estrella, Santa Elena, *San Luis Apizaquito* y La Providencia, entre otras. En todas ellas la situación de los empleados era sumamente precaria, ya que al igual que el resto del país donde funcionaban este tipo de fábricas, las jornadas laborales eran muy largas y el salario exiguo.²²

El sindicato de la FHyTA, estaba principalmente integrado por obreros del departamento de tejidos, sus dirigentes y funcionarios pertenecían a este departamento, incluso “se puede decir que los obreros de San Luis Apizaquito fueron muy perseverantes, convirtiéndose, en varias ocasiones, en guías y líderes de sus compañeros de otras fábricas de la entidad”.²³ El escenario en que se desenvuelven los hechos del movimiento sindical, se

²⁰ *Ibidem.*, p. 30.

²¹ Citado por: Virginia, Polvo Escobar, en “Entre revolución y rebelión: Obreros de San Luis Apizaquito”, *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis*, p. 56.

²² Citado por: W. Herrera y R. García, en “La primera fábrica textil en el estado”, *Una Estampa Microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis Apizaco*, p. 34.

²³ R. Beato y R. García, *ob. cit.*, p. 57.

puede dividir en dos etapas; la primera corresponde a la etapa en que comenzaron a organizarse los Círculos de Obreros Libres que fue fundado el 23 de septiembre de 1906 “con fuerte influencia del Partido Liberal Mexicano, que concluye con la regulación del trabajo en el artículo 123° de la Constitución Mexicana de 1917”.²⁴ Durante este periodo se suscitó una huelga obrera en Tlaxcala, del 4 de diciembre de 1906 al 14 de enero de 1907, la cual solicitaba

aumento salarial, supresión de multas, reducción de jornada de trabajo, respeto al obrero, no ser reprimidos por pertenecer a alguna asociación, rechazo a empleados menores de catorce años, indemnización por accidente de trabajo, poder recibir huéspedes en las viviendas que habitaban dentro de la factoría, así como libertad para introducir revistas y periódicos de cualquier carácter informativo.²⁵

Sin embargo, no tuvo éxito dicho movimiento. Fue hasta 1911 año en que se registra el traslado de una delegación de once personas a la capital del estado, esto con la intención de entrevistarse con los ministros de Fomento y Gobernación, y presentarles sus propuestas de tarifas y reglamento para trabajar en las fábricas, respaldadas por más de 1200 obreros de la entidad.²⁶

Como consecuencia del movimiento revolucionario las fábricas textiles se convirtieron en focos de revueltas y la FHyTA no fue la excepción, ya que en 1912 se llevaron a cabo dos atracos, uno el ocho de junio donde es asesinado el Sr. Aurelio González y otro al siguiente día, perpetrado por un grupo de rebeldes. Y en los primeros días de noviembre de 1913 se registró un acto de hurto e incendio.

Las demandas de los obreros se manifestaban a través de paros laborales, uno de los primeros del que se tiene conocimiento es del día 14 de octubre de 1913. Posteriormente el 18 de diciembre de 1915, “se reunieron en junta general los obreros de la fábrica de Apizaquito, con el propósito de tratar el asunto del aumento de sueldo que anteriormente habían autorizado los gobernadores de Puebla y Tlaxcala”,²⁷ no obstante, el 19 de enero del siguiente año los líderes sindicales informaron al presidente del país que en su fábrica no se

²⁴ *Ibidem*, p. 56.

²⁵ *Ibidem*, p. 57.

²⁶ Lía García Verástegui y Ma. Esther Pérez Salas (comps.), *Tlaxcala. Textos de su historia*, p. 151-152.

²⁷ V. Polvo Escobar, *ob. cit.*, p. 58.

habían “hecho efectivos los pagos del 150% según acuerdo que hubo entre industriales y obreros el 22 de diciembre del año pasado”,²⁸ así que, debido a la situación de incumplimiento por parte de las autoridades empresariales, el 28 de octubre de 1916 los obreros de Apizaquito se negaron a recibir su debido pago abandonando las áreas de trabajo ese día, y ante la falta de respuesta a sus demandas, el 10 de noviembre de ese año se declararon en huelga.²⁹ Durante 1918 se manifestaron diversos paros laborales, sobre todo en los meses de noviembre y diciembre.

A partir de la promulgación de la Constitución Política Mexicana de 1917 y en base al artículo 123 “se integró el Sindicato de Trabajadores en General Unión y Progreso; sin embargo, en la práctica los patrones no hacían valer la nueva ley, por lo que los conflictos laborales no cesaron”.³⁰ Para marzo de 1918 se llevó a cabo un Congreso Obrero en Saltillo, Coahuila, que tuvo como resultado el nacimiento de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), a la cual asistió Guillermo Herrera de la FHyTA y quedaron afiliados los obreros textiles de Tlaxcala. Así comienza la segunda etapa de la lucha sindical de dicha fábrica, que corresponde a la segunda y tercera décadas del siglo XX cuando “el sindicato [...] enfrentó duros conflictos debido a la crisis de la industria textil; aquí se puso a prueba su poder como defensor de los derechos laborales de los agremiados”.³¹ Dicha crisis también formaba parte de las consecuencias infligidas por la revolución, como los paros laborales constantes, robos y desabasto de materia prima o herramienta. Prueba de ello fue que en mayo de 1926 los obreros del primer turno formularon una queja ante la junta de Conciliación y Arbitraje (con creación en 1918), contra la gerencia y administración de dicha fábrica, por la falta de materia prima e implementos adecuados, situación que afectaba enormemente su jornal.³² La precariedad económica que azotó a la factoría de San Luis Apizaco repercutió duramente en su funcionamiento, por lo cual en

febrero de 1932 (...) Juan F. Vázquez, secretario del sindicato de obreros de Apizaquito, y Ángel Muñoz, representante de la Federación de Obreros, Campesinos y Similares del Estado (FOCySE) firmaron un convenio ante la JCA [Junta de Conciliación y Arbitraje], donde

²⁸ AHET, “Revolución Régimen Obregonista”, en Serie: Justicia y Gobernación.

²⁹ V. Polvo Escobar, *ob. cit.*, p. 58.

³⁰ *Ídem.*

³¹ *Ibidem*, p. 56.

³² *Ibidem*, p. 59.

convinieron que el primer turno trabajaría sólo con 180 telares de 250 existentes, en razón de que sólo este número se podía abastecer.³³

El panorama que se anunciaba como consecuencia de todo lo anterior no parecía nada favorable, ya que las huelgas "[f]ueron constantes en la década de los cuarenta arreciaron en la siguiente década y ocasionaron que en 1959 la fábrica detuviera temporalmente su producción; dos años después, en 1961",³⁴ se cerrarían sus puertas definitivamente, además "[c]abe precisar que en los últimos meses laborales, el dueño pagaba a los obreros con la propia producción, es decir: mantas".³⁵ Y finalmente para

obtener su finiquito, los trabajadores emprendieron un juicio que se resolvió en 1973, en el cual se acordó que les liquidaría con el dinero obtenido por la venta de la maquinaria, que fue vendida por los líderes sindicales en calidad de chatarra.³⁶

La lucha sindical creó toda una nueva vida cultural, que no sólo se manifestó al interior de la fábrica sino también a su alrededor, la cual fue protagonizada por los obreros y sus familias, ya que, en su interior la FHyTA San Luis Apizaco contaba con zonas de trabajo y con espacios como capilla, alberca, huerta, cocina, escuelita y algunas viviendas para los trabajadores más cercanos y los dueños de la fábrica. Mientras que, a su alrededor se construyeron espacios de vivienda para los trabajadores, campo de beisbol, salón del sindicato y tienda de raya.

En el libro *Memoria y Olvido, San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* de Cornelio Hernández Rojas, encontramos algunos de los testimonios de personas relacionadas a la fábrica, quienes relatan incluso haber nacido en las viviendas creadas para los obreros, las cuales eran parte de la comunidad y servían como punto focal para que las familias convivieran. Asimismo, se mencionan actividades como; la fiesta del 3 de mayo organizada por los dueños, que consistía en parar la cruz en cada departamento de la fábrica, en esta celebración podían ingresar los familiares de los obreros para ver como trabajaban, hacían una misa y repartían comida a todos los asistentes, después hacían un baile en el salón

³³ *Ibidem*, p. 60.

³⁴ C. Hernández, *ob. cit.*, p. 34.

³⁵ W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, p. 41.

³⁶ *Ídem*.

sindical, y también; la fiesta patronal del 25 de agosto dedicada a San Luis, que se acompañaba de una corrida de toros traídos de Piedras Negras, dentro de una plaza que se colocaba en el campo deportivo, donde también se realizaban “carrera de caballos, cortagallos, encostalados, palo encebado y correteaban al cochinito”.³⁷ En la capilla de la fábrica hacían la primera comunión los hijos de los trabajadores, también contaban con

establos [donde] se guardaba el material que se utilizaba en los terrenos de siembra y el maíz que se cosechaba, y los alrededores estaban llenos de árboles de pera y había una alberca muy grande donde se bañaban los empleados cuando querían,³⁸

Incluso tuvieron su propia banda de música “que dirigía un maestro de San Andrés, la mayor parte de los integrantes de esta banda eran obreros que trabajaban en San Luis, [y] también tenían una orquesta”.³⁹ Además, como parte de los logros obtenidos con fundamento en el artículo 123° constitucional y el 7° de la Ley de Educación del estado de Tlaxcala, los obreros lograron que los dueños de la fábrica promovieran la educación de la comunidad y se creó una escuela que “fue catalogada como escuela rural, mixta y elemental. Rural porque estaba situada en el pueblo de San Luis Apizaquito, [...] mixta porque en ella se instruía a niños y niñas, y elemental porque ofrecía tres años de educación primaria”.⁴⁰ Posteriormente tras el cierre de la fábrica el sindicato donó su terreno y salón para la creación de un kínder que actualmente se encuentra funcionando.

La importancia de la FHyTA, radica en que sin duda fue el eje central para el nacimiento y desarrollo del actual municipio de San Luis Apizaquito, donde sus habitantes más antiguos aún resguardan las memorias que se vivieron dentro y fuera de la fábrica.

Hasta aquí, podemos identificar porque la FHyTA es considerada un patrimonio industrial que forma parte esencial de la historia de la comunidad. Esto permitió que durante la administración del exgobernador Mariano González Zarur en el periodo de 2011 a 2016, la FHyTA fuera rescatada y se llevaran a cabo los procesos de rehabilitación para la creación del CAT que fue inaugurado el día 21 de diciembre del 2016.

³⁷ C. Hernández, *ob. cit.*, p. 53.

³⁸ *Ibidem*, p. 51.

³⁹ *Ibidem*, p. 76.

⁴⁰ Clemencia, Botello Méndez, *ob. cit.*, p. 63.

Metodología y estructura de la tesis

La metodología que empleamos durante nuestra investigación está basada en la teoría de las Culturas del Recuerdo de la investigadora Astrid Erll, quien sostiene que existen diferentes formas de recordar y éstas dependen de la cultura en que se den los procesos de rememoración. En este sentido, para la autora Erll la cultura está compuesta por tres dimensiones que abarcan los aspectos sociales, mentales y materiales, los cuales influyen directamente en el qué y cómo recordamos. Es así que las culturas del recuerdo se configuran a partir de los medios que son utilizados para conservar, evocar y circular los recuerdos de la sociedad que recuerda. Esta metodología permite el análisis de culturas específicas del recuerdo para estudiar su configuración a través de los componentes que la integran y hace posible la identificación de distintas formas de recordar que conviven al interior de una comunidad, evidenciando que existen diversas culturas del recuerdo que responden a los intereses de quienes recuerdan.

A partir de lo anterior, los medios del recuerdo que analizamos para estudiar la configuración de las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA, fueron las inmediaciones del CAT (el museo de sitio y la biblioteca) y sus alrededores (el acueducto, la presa y el río), los libros *El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis* y *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* publicados por el CAT, las políticas culturales que permitieron la creación del CAT y las notas periodísticas que mencionan dicho proyecto. Debido a nuestro interés por la memoria de la comunidad nos dimos a la tarea de buscar a los ex obreros y sus familiares durante el periodo de junio a diciembre de 2019 y logramos recolectar ocho testimonios: 3 de ex obreros que son, asimismo, hijos de obreros que trabajaron en la misma fábrica, 4 de familiares de extrabajadores y 1 del habitante más antiguo de San Luis Apizaquito. Así fue que, encontramos la Casa Comedor 1902 un medio del recuerdo creado por una de las personas que nos compartió su testimonio y que a través de una galería fotográfica muestra otras narrativas que no se encuentran en la historia oficial.

La tesis que presentamos se estructura de la siguiente manera con el objetivo de responder las preguntas realizadas al inicio de esta introducción y resolver la hipótesis planteada.

En el primer capítulo *La ex fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón San Luis Apizaco, actual Centro de las Artes de Tlaxcala*, presentamos el estado de la cuestión de nuestro caso de estudio. Está organizado en tres secciones con la finalidad de realizar una contextualización y revisión historiográfica de los materiales escritos y audiovisuales que tienen como objeto a la FHyTA producidos al día de hoy y hallados durante nuestra investigación. Incluye tablas de registro que contienen datos de los materiales historiográficos recuperados.

Mientras que, en el capítulo dos, titulado *Las Culturas del Recuerdo: la memoria, los testimonios y las conciencias históricas*, abordamos el marco teórico-metodológico que está organizado por cuatro secciones en las que se reconocen y discuten algunas de las teorías que abordan el tema de la memoria, el recuerdo, la cultura, el testimonio y la conciencia histórica. Para la construcción de una estructura teórica y metodológica aplicable a nuestro caso de estudio, basada principalmente en la teoría de *Las Culturas del Recuerdo* desarrollada por la investigadora Astrid Erll. Además, se realiza un acercamiento al tema del derecho a la memoria y su aplicación en políticas culturales y de patrimonialización. Incluye un par de tablas para dar estructura a la metodología.

En la sección siguiente, capítulo tercero *Las políticas públicas que hicieron posible el CAT*, realizamos un análisis de las políticas públicas que posibilitaron el rescate y refuncionalización de la FHyTA para la creación del CAT. Está organizado en seis apartados que abordan las políticas públicas que hicieron posible la refuncionalización de la FHyTA para señalar las irregularidades durante el proceso, así como la falta de aplicación de las recomendaciones internacionales en materia de patrimonio inmaterial industrial, aunado a las limitaciones conceptuales acerca del patrimonio intangible del gobierno de Tlaxcala 2011-2016. Al final introduce el concepto del recurso de la cultura que retomaremos en las conclusiones.

De esta manera, en el capítulo cuatro *Disputa por las culturas del recuerdo en torno a la FHyTA y su refuncionalización como CAT* estudiamos la configuración de las culturas del recuerdo en torno a la FHyTA. Se encuentra dividido en ocho apartados principales y subapartados que desarrollan y organizan la aplicación metodológica señalada en el capítulo dos. En este capítulo se analizan las configuraciones de distintas culturas del recuerdo que coexisten alrededor de la FHyTA, a partir de los medios del recuerdo que utilizan y que

expresan los mnemointereses de los distintos grupos sociales involucrados, como el gobierno de Mariano González Zarur (2011-2016), la familia Solana Morales y los ex obreros y sus familiares. Se incluyen esquemas para comprender la aplicación metodológica y fotografías que forman parte del proceso de investigación.

Finalmente, en el apartado de *Conclusiones* se realiza una revisión final de lo anterior y se discuten las políticas culturales y de patrimonialización que permitieron la creación del CAT. Se pone énfasis en la consideración del modelo de estudio de *Las Culturas del Recuerdo* en las políticas culturales que posibilitan la recuperación y refuncionalización de patrimonios industriales.

*Capítulo 1. LA EX FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN SAN LUIS
APIZACO, ACTUAL CENTRO DE LAS ARTES DE TLAXCALA*

“Apoderarse de la memoria y del olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria”

Jacques Le Goff, *El orden de la memoria, el tiempo como imaginario*.

Este primer capítulo tiene el objetivo de presentar el estado del arte de nuestro caso de estudio: la ex Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón San Luis Apizaco (en adelante FHyTA), considerado patrimonio industrial y rehabilitado para la construcción del Centro de las Artes de Tlaxcala (en adelante CAT). El texto está organizado en tres secciones con la finalidad de realizar una contextualización y revisión historiográfica de los materiales escritos y audiovisuales que tienen como objeto a la FHyTA producidos al día de hoy, hallados durante nuestra investigación: 1) Historiografía de la FHyTA San Luis Apizaco, 2) El CAT y 3) ¿Qué no se ha contado aún?

En el primer apartado realizamos un análisis historiográfico de las fuentes primarias y secundarias que mencionan a la FHyTA, dada la carencia de información secundaria, ponemos especial énfasis en los libros publicados por el gobierno, en específico en el que contiene testimonios acerca de la fábrica. Continuamos con la revisión de los documentos acerca del CAT, a pesar de la ausencia de investigaciones al respecto, probablemente porque el proyecto es relativamente nuevo (fue inaugurado a finales del 2016), nos enfocamos en las fuentes primarias publicadas por el gobierno al igual que en la sección anterior, estas reúnen información distinta a algunas de las fuentes secundarias que son notas periodísticas recuperadas. En este apartado destaca la falta de claridad con respecto a la propiedad del inmueble y el desarrollo del proyecto. Finalmente, a modo de conclusión nos preguntamos para qué dichos materiales nos cuentan una historia que corresponde a la perspectiva Estado-empresarial y con ello se acota a una sola dimensión de la realidad. Esto nos permite realizar una propuesta sobre lo que no se ha contado o tomado en cuenta en este proyecto gubernamental, con el objetivo de crear propuestas influyentes en las políticas culturales y

de patrimonialización industrial, en específico de la disputa por las memorias en donde se encuentran este tipo de proyectos.

1.1 Una revisión historiográfica de la FHyTA San Luis Apizaquito

Como se ha señalado en la introducción, la historia de la FHyTA de San Luis Apizaquito contempla de 1899 a 1961, así en 1994 se cataloga como monumento histórico, diez años después se inician las gestiones correspondientes para que el inmueble fuera adquirido por el gobierno del Estado, en 2005 parte de su extensión se utiliza para la construcción del parque recreativo Kcual-Tikate y es hasta el 2011 cuando se inicia la recuperación del resto del inmueble. En 2012 con miras a su reconversión hacia un nuevo proyecto aun indefinido (como lo veremos más adelante), el gobierno del Estado realiza una primera publicación titulada *Una estampa microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis*, posteriormente con motivo de la inauguración del CAT en 2016 se publican los libros *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis* en unión con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* a cargo del antropólogo Cornelio Rojas. Más adelante analizaremos el contenido de estas fuentes primarias.

En nuestra investigación encontramos un total de 33 fuentes (se anexa una tabla de registro al final de este apartado), de las cuales 7 son fuentes primarias, comprendiéndolas como aquellas que fueron publicadas por el Gobierno del Estado en conjunto con otras instancias, por ejemplo, la UNAM, el INAH, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y la actual Secretaría de Cultura, entre las que sólo 4 contienen información histórica acerca de la fábrica. De las 26 fuentes secundarias restantes, destacan 10 que corresponden a investigaciones académicas o tesis, sin embargo, no tienen como tema central dicha fábrica, sino más bien giran en torno al tema de las fábricas textiles del siglo XIX, 8 son de notas en periódicos digitales que mencionan a la fábrica con motivo a la apertura del CAT y la presentación del libro *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* como parte de la misma, 5 más son de publicaciones que corresponden a objetivos de promoción turística, 2 que pertenecen a ensayos en el que se mencionan datos generales de la fábrica, y 1 que corresponde a un libro de la historia de Apizaco y menciona a la fábrica

sin mayor relevancia, por lo tanto, deducimos que la información centrada en la FHyaTA es escasa.

En las fuentes mencionadas se encuentran principalmente los siguientes datos históricos: la función que tenía dicho espacio antes de que se instalara la fábrica, las fechas más relevantes como su apertura, cierre temporal y definitivo, el desarrollo empresarial del dueño Ángel Solana y actividades de la familia dentro de la fábrica, la relación cercana que mantenía la familia Solana con los trabajadores, la cantidad de maquinaria (husos, telares, turbina, etc.) y el proceso de producción, así como los materiales y productos que manejaban, la ubicación y composición física del inmueble, la historia de la conformación del Sindicato relacionado al contexto local y nacional, algunas de las actividades culturales (celebraciones, juegos de beisbol, banda musical, escuela de educación elemental) del sindicato, los paros y huelgas de los obreros así como sus peticiones en relación con otras fábricas textiles, las conexiones ferroviarias que permitieron el desarrollo comercial, el contexto político y las facilidades para la fundación de la fábrica, su relación directa con la producción de electricidad para Apizaco, las obras públicas que se gestionaron para el control del agua, el número de trabajadores que empleó, su exportación en torno a la segunda guerra mundial, los motivos del cierre definitivo que se enmarcan por los conflictos entre el dueño y el sindicato, y la importancia que tuvo dentro del contexto local en el desarrollo económico.

Las únicas fuentes que contienen información más enfocada en el conocimiento de la historia de la fábrica son las ya mencionadas publicaciones del gobierno del estado en el 2012 y el 2016, en ellas pudimos encontrar parte de las actividades que se desarrollaron fuera de la FHyaTA y que representan los inicios del asentamiento urbano de Apizaco. Contienen información de documentos oficiales que no habían sido estudiados y que, eran prácticamente invisibles, a pesar de que en el 2005 se intervino parte de la propiedad no se generó ningún material para recuperar información respecto a la fábrica. En función de lo anterior, analizaremos dichos materiales a continuación.

El libro *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis* publicado en 2016, está dedicado a Fernando Solana Morales (nieto de Ángel Solana) y tiene como tema central el registro de la rehabilitación, intervención, reestructuración y restauración del rescate de la fábrica, además de los edificios de obra nueva para el CAT. Sin embargo, también contiene 3 apartados (un total de 27 páginas) dedicados

a la historia de la FHyTA. El primero de ellos denominado *San Luis Apizaquito*, nos relata la historia de la fábrica con relación al empresario Ángel Solana y la gestión de ésta, además de información sobre las huelgas y las exigencias de los trabajadores. El segundo se titula *Entre revolución y rebelión: Obreros de San Luis Apizaquito* en el cual se hace un breve recorrido de la historia del movimiento sindical en Tlaxcala y la presencia de los obreros de la FHyTA, al final de éste, se menciona que

[u]n rasgo distintivo de San Luis Apizaquito es que, a pesar de las confrontaciones entre obreros y patrón, hubo cierta estabilidad laboral e incluso podría decir que los propietarios fueron tolerantes con los nuevos derroteros que perseguían los obreros.⁴¹

Sin embargo, en oposición a esto reiteradamente encontramos en el libro que se publicó en paralelo – y que abordaremos en seguida – testimonios que señalan lo contrario y que culpan al sindicato por el cierre de la fábrica. Finalmente, el tercer apartado corresponde a *El caminito de la fábrica de San Luis Apizaquito era el caminito de la escuela*, aquí se aborda la creación de la escuela elemental rural mixta de la fábrica y que, en realidad no deja muy claro el alcance que tuvo, ya que mezcla sus funciones con la escuela que perteneció a la comunidad. Más bien, sirve para reconocer los logros que fueron el artículo 123° constitucional y el 7° de la Ley de Educación del estado de Tlaxcala, que señalaban la obligación de las fábricas a brindar educación elemental a los hijos de los obreros, sin embargo, de acuerdo con la información escrita, la escuela de la fábrica no tuvo mayor impacto debido a que nunca llegó a consolidarse totalmente.

Mientras que en el libro *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* se realiza un primer esfuerzo por recuperar las memorias de los ex obreros y sus familiares, no obstante, se pueden observar algunas contradicciones. Al inicio del libro se menciona que los testimonios pertenecen a los “principales protagonistas de dicha fábrica textil, obreros y empleados, productores arropados por la dinastía Alonso Solana y Solana Morales, que son el retrato más fidedigno y emprendedor de la historia textil en Tlaxcala”.⁴² No obstante, no todos los testimonios pertenecen a este grupo, incluso más adelante se

⁴¹ V. Polvo, “Entre revolución y rebelión: Obreros de San Luis Apizaquito”, en *ob. cit.*, p. 61.

⁴² Mariano González Zarur, “Presentación”, en *Memoria y Olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, p. 8.

menciona que son de “algunos trabajadores y de los descendientes de los empresarios”,⁴³ y una página después, se reitera que también corresponden a otras personas que tuvieron alguna relación con la fábrica, y que tuvieron que editarse para hacerlos más sustanciales, coherentes y fluidos. En este punto conviene cuestionarnos ¿Hasta dónde ha sido editado su contenido? ¿Por qué existe contradicción en cuanto a los emisores de los testimonios? E incluso ¿La relación obrero-empresario puede considerarse una forma de arropar? Y ¿La familia Solana pertenecía a la realeza o por qué llamarles dinastía?

En este libro se encuentran 18 testimonios que se dividen en tres apartados, el primero se titula *Las últimas voces* y se conforma por: 6 que son de los obreros de la fábrica, 1 que es de una mujer que trabajó en la cocina y 5 que pertenecen a los hijos de los trabajadores. El segundo apartado se llama *La otra percepción*, aquí 3 testimonios corresponden a miembros de la familia Solana y 1 a un visitante de la fábrica cuando ésta ya no se encontraba en funciones. En el último apartado que lleva por título *Un intelectual al servicio del Estado* resalta el hecho de que encontramos un solo testimonio que no habla en absoluto de la fábrica, sino que, es más bien un relato de los puestos gubernamentales y proyectos que ha desempeñado Fernando Solana Morales, nieto de Ángel Solana. Esto último, aunado a los reiterados agradecimientos a la familia Solana – como vimos en la penúltima cita y en la dedicación del libro anteriormente mencionado – y en unión con la foto familiar de los Solana que es la portada de este libro testimonial, nos motiva a realizar una crítica acerca de la intención de dicha publicación, ya que, podemos observar el protagonismo en que se coloca a los dueños de la fábrica, propiciando las condiciones que marginan y olvidan las memorias de la fuerza trabajadora que impulso el desarrollo de la fábrica y que no tienen acceso a estos medios de conservación y difusión.

Es preciso puntualizar que los testimonios que mencionan al sindicato lo hacen de forma negativa, ya que, lo señalan como principal culpable del cierre de la fábrica, además de sostener que sus integrantes no siempre tuvieron buenas intenciones, por ejemplo, el testimonio de Mary Fernández Solana nieta de Ángel Solana, menciona que a su papá lo querían asesinar miembros del sindicato y que una ocasión tuvieron que permanecer encerrados dado el peligro que representaba la huelga de los trabajadores.⁴⁴ Esto contrasta

⁴³ *Ibidem*, p. 13.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 92.

con la información del apartado *Entre revolución y rebelión: Obreros de San Luis Apizaquito* del libro que mencionamos con anterioridad, en función de que en realidad la relación entre el dueño de la fábrica y el sindicato fue conflictiva.

Finalmente, también observamos que el entonces gobernador de Tlaxcala, Mariano González describe al libro como un “patrimonio intangible de nuestra condición humana”,⁴⁵ lo que provoca pueda entenderse como algo naturalmente dado y que debe de formar parte de nuestra historia humana, cuando en realidad es sólo una versión entre muchas otras que no están contenidas en este libro. Además, asegura que “[e]l ADN de nuestra memoria genética queda segura y resguardada en el espacio y el tiempo, es decir, en el nuevo y flamante Centro de las Artes”,⁴⁶ pero ¿Cómo es esto posible? ¿Cómo puede una institución cultural resguardar nuestras memorias genéticas? Nos encontramos nuevamente con el intento de dotar de sentido orgánico a una sola versión de la historia y un esfuerzo por oficializarla, desdeñando el hecho de que el inmueble por sí solo no es capaz de contarnos todas las historias que atestiguo.

No.	Tipo	Año	Título	Autor/Fuente
1	Oficial	1994	Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles.	Gob. del Estado, SEP, INAH y Sedesol.
2	-	2012	Una estampa microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis.	Gob. del Estado y Conaculta.
3	-	2015	Informe de Avance por proyecto (2011 – 2016).	Gob. del Estado
4	-	2016	El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis.	Gob. del Estado, UNAM e INAH.
5	-	2016	Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón.	Gob. del Estado, y Secretaría de Cultura.
6	-	2016	La presencia de la UNAM en Tlaxcala.	Gob. del Estado.
7	-	2017	El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis.	UNAM
	Vídeo	2017	Centro de Artes	Gobierno del Estado
8	Académico	1991	Los pioneros de la industria textil en Tlaxcala durante el Porfiriato en Historia y Sociedad en Tlaxcala.	Blanca Esthela Santibáñez Tijerina.
9	-	1999	Ex Fábrica “La Trinidad” Tlaxcala	Nicolás Raúl Castro Meza
10	-	2000	Experiencias contrastadas: Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México 1884-1917.	Coralia Gutiérrez Álvarez
11	-	2003	Vínculos entre empresarios de Puebla y Oaxaca (1879 – 1915).	Leticia Gamboa Ojeda
12	-	2006	Comercio y comerciantes de Cantabria entre Puebla y Oaxaca, 1880 – 1940.	-
13	-	2010	Industria y Trabajadores Textiles en Tlaxcala: Convergencias y Divergencias en los Movimientos Sociales, 1906 – 1918.	Blanca Esthela Santibáñez Tijerina.
14	-	2012	Sobre los empresarios españoles en Puebla y Tlaxcala en el Porfiriato.	-

⁴⁵ *Ibidem*, p. 8.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 9.

15	-	2015	La industria textil en las regiones de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Coahuila 1830 – 1908. Vicisitudes de la creación, consolidación y auge de un proceso industrial.	Luis Andrés Prado Trigo
16	-	2016	El Proceso de Industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana.	Blanca Esthela Santibáñez Tijerina
17	-	2016	Tlaxcala y sus obrajes a principios del siglo XVII	Carlos Arturo Giordano Sánchez Verín
18	Informativo	1985	Historia de Apizaco Tlaxcala 1985	Luis Nava
19	-	2017	El acervo de la casa de la Cultura Jurídica de Tlaxcala Miguel Guridi y Alcocer.	Guillermo Alberto Xelhuantzi Ramírez
20	-	s/d	Proyecto de investigación: Fábrica textil de San Luis Apizaquito: historia, arquitectura y rescate de un edificio industrial del siglo XIX.	Almida Patricia Ruíz Flores y José Gustavo Becerril Montero
21	Periodístico	2012	Proyectan Ejecutivo y UNAM restaurar inmueble de ex fábrica de hilados de Apizaquito.	La Jornada de Oriente
22	-	2013	Supervisan obras del Centro de las Artes de Tlaxcala.	Milenio Digital
23	-	2015	Avanza el proyecto para rehabilitar ex fábrica de San Luis Apizaquito.	Jorge Lezama
24	-	2016	Rescata MGZ (Mariano González Zarur) áreas verdes aledañas al Centro de las Artes asesorado por la UNAM.	Apizaco Noticias y Proyectos
25	-	2016	Es el centro de las artes una obra sin precedentes: UNAM.	Quadratin Tlaxcala
26	-	2016	Presentación del libro “Memoria y Olvido”.	Comunícate Digital
27	-	2016	La ex fábrica de hilados y tejidos de San Luis Apizaquito vive a través del libro “Memoria y Olvido”.	E consulta periódico digital de Tlaxcala
28	-	2016	La ex fábrica de hilados y tejidos de San Luis Apizaquito vive a través del libro “Memoria y Olvido”.	Periódico digital Gntlx
29	Inf.Turística	s/d	Apizaco	Guía Turística México
30	-	s/d	Rutas KOF te lleva al Estado más pequeño de México, conoce sus sabores y cultura.	Coca – Cola FEMSA
31	-	s/d	City Express Apizaco	Biosphere Tourism
32	-	s/d	Apizaco, la nueva joya tlaxcalteca platillos deliciosos y riqueza arquitectónica te esperan en esta localidad.	La Morena
33	-	s/d	Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis Apizaco.	Paseo por México

1.2 El estado del arte del CAT

Al cerrar sus puertas y finalizar sus actividades la FHyTA San Luis Apizaquito se encontraba en manos de Fernando Solana, uno de los hijos de Ángel Solana quién posteriormente cedió totalmente la propiedad a su hijo Javier Solana y en 1970 decide contratar los servicios del arquitecto Eduardo Álvarez Lupian con el propósito de adaptarla como casa de campo.⁴⁷ Durante el periodo de 1970 hasta el 2003 el inmueble estuvo bajo el cuidado del Sr. Víctor Reséndiz, quien habitaba en dicho lugar junto con su sobrino Mario Camacho Ceballos.

De acuerdo con información de la publicación *Una estampa microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis* (2012) que corresponde a una entrevista

⁴⁷ W. Herrera Téllez y R. García Sánchez, en *ob. cit.*, p. 42. Razón por la que se realizaron “adecuaciones, remodelaciones y adaptaciones al área de habitaciones, oficina, patio central y parte superior de la finca, con la intención de rescatar del abandono y de la humedad varias secciones que podían ser ocupadas”.

con el C. de Juan Vázquez Vázquez ex presidente de San Luis Apizaquito, durante su administración en el año 2004 da iniciativa en vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) para gestionar que el inmueble fuera adquirido por el gobierno de Alfonso Sánchez Anaya (1999 – 2005) perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), como parte del programa de Rescate de Espacios Públicos implementado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), esto con la intención de construir el parque recreativo Kual-Tikate, lo que se logró en la gobernatura de Héctor Israel Ortiz Ortiz (2005 – 2011) afiliado al Partido Acción Nacional (PAN) debido a que la propiedad pasa a manos de su administración y se comenzó la primera etapa del programa mencionado.⁴⁸ Cabe precisar que este libro corresponde a una fuente oficial dado que fue publicada por el gobierno del estado y no es clara en cuanto a la adquisición del inmueble, ya que, de acuerdo con las otras fuentes (primarias y secundarias) obtenidas en nuestra investigación, el inmueble fue donado por la familia Solana a la administración del gobernador Mariano González Zarur (2011 – 2016), por lo tanto, no hay coincidencia entre ambas informaciones. La falta de claridad se refuerza líneas atrás al mencionar a la empresa Promotora Apizaquito S.A.⁴⁹ como propietaria, sin especificar año o más información acerca de la misma. Al respecto, realizamos un análisis más detallado en el capítulo tres.

De acuerdo con este texto, dicha empresa elaboró un estudio de factibilidad en el que se estudian los usos que pudiera tener dicho inmueble y son:

- 1) Fraccionamiento con casa club; 2) Casa de descanso ó retiro para personas jubiladas; 3) Casa de descanso de alguna agrupación; 4) Centro comercial; 5) Oficinas o industria; 6) Parque recreativo y 7) Desarrollo habitaciones de interés social.⁵⁰

En 2012 el gobierno de Mariano González firmó un convenio con la Facultad de Arquitectura de la UNAM coordinado por el arquitecto Xavier Cortés Rocha, bajo la coordinación del INAH, para iniciar el proceso de restauración, rehabilitación y dirección

⁴⁸ W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, p. 44.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 43 Revisar notas al pie donde se incluye información de dicha empresa “RFC: PAP750303SM3; Dom. Fiscal: Génova 70-205, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600; D.F.”.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 44.

arquitectónica del recinto para la creación del CAT, el cual fue inaugurado el día 22 de diciembre del 2016.

Este proceso es registrado en el libro *El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis*, en el que se menciona fue necesario un primer registro *in situ* para determinar qué elementos se podían conservar e iniciar su restauración, así “[l]a rehabilitación y las adecuaciones consecuentes demandaron proyectos basados en un programa de necesidades, que el equipo del proyecto trabajó detalladamente con el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura [en adelante ITC]”.⁵¹ De acuerdo a información contenida en este libro, dicho programa demandó la construcción de tres nuevos recintos: la escuela de música, la caja negra en conjunto con la biblioteca y la cafetería. Quedó dividido en cuatro áreas: de gobierno, de enseñanza, de promoción cultural y de servicios. Además de todo esto cuenta con: jardines, capilla, sala de conciertos, salones de danza, galería, librería, cafetería y oficinas administrativas del ITC. Su oferta educativa permanente consta de la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala (EMET), el Taller de Iniciación en Pintura y Artes Visuales (TIPAV), y el Taller de estampa básica avanzada Camaxtli. Mientras que paralelamente mantiene talleres itinerantes, conciertos, obras de teatro, presentaciones de libros, exposiciones temporales y ferias culturales, entre otros. Sostiene que la oferta cultural de los talleres iniciales fue propuesta por los propios maestros para cubrir las necesidades de capacitación profesional del alumnado.⁵² Es preciso señalar que no existe información pública que describa el proceso que permitió la creación del programa de necesidades emitido por el ITC.

El libro dimensiona al CAT como pilar fundamental del desarrollo cultural en el estado, como un centro de educación artística, investigación y producción que responde a las políticas culturales del gobierno (2011 – 2016) encaminadas al desarrollo cultural global. Las cuales analizaremos en el tercer capítulo.

En nuestra investigación respecto al estado del arte del CAT encontramos un total de 59 materiales (al final de este apartado se anexa tabla de registro), de las cuales 4 son fuentes primarias: 3 informes del Gobierno del Estado (2011 – 2016) y el libro *El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis* que abordamos en el anterior

⁵¹ Xavier Cortés Rocha, *ob. cit.*, p. 15.

⁵² W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, pp. 19 – 30.

apartado. Las otras 55 corresponden a fuentes secundarias: 51 notas periodísticas, 13 vídeos de noticias y un texto informativo.

Las notas son de periódicos digitales (en su mayoría locales) alrededor de 20 fueron publicadas previamente al día de la inauguración, en las cuales se habla de los avances, de la mudanza e incluso de actividades que se comienzan a realizar en dicho recinto, así como de la presentación del libro *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* llevada a cabo 3 días antes de la inauguración. El mayor número de noticias se concentra en diciembre del 2016, ya que, en esas fechas se realizan tanto la presentación del libro como la inauguración del CAT en su mayoría son reseñas de lo acontecido, en las que se menciona enfáticamente la donación del inmueble por parte de la familia Solana, además de la importancia nacional e internacional que tendría dicho centro y la calidad de su infraestructura. En contraste, se encontraron solo 7 publicaciones que tienen un sentido más crítico o reflexivo respecto a este espacio y a la gestión de Mariano González Zarur – dos de éstas del 2016 y una de 2017 – en ellas se menciona la mala calidad de la construcción y la falta de claridad respecto a la legítima propiedad del gobierno con respecto al inmueble y cuatro del 2018 que resaltan la inquietud de los padres y estudiantes de la EDART debido al cambio de domicilio y a la falta de validez oficial como licenciatura. Finalmente 27 corresponden a eventos culturales, talleres artísticos e información relativa a las escuelas que se encuentran dentro del CAT. Se encontraron notas literalmente repetidas, es decir, copiadas de una página a otra. Dos de las principales fuentes son: el Sistema de Noticias Tlaxcala y e-consulta.

No.	Tipo	Año	Título	Autor/Fuente
1	Informativo	s/d	Proyecto de investigación: Fábrica textil de San Luis Apizaquito: historia, arquitectura y rescate de un edificio industrial del siglo XIX.	Almidía Patricia Ruíz Flores y José Gustavo Becerril Montero
2	Oficial	2015	Informe de Avance por proyecto 2011 – 2016.	Gobierno del Estado
3	-	2016	Informe de actividades de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al tercer año de Ejercicio Legal, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, bajo la presidencia de la Diputada Juana de Guadalupe Cruz Bustos.	Diputada Juana de Guadalupe Cruz Bustos
4	-	2016	Proyecto 09: Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural, perteneciente al área de control y seguimiento de estimaciones y pago a contratistas. 2011 - 2016	Gobierno del Estado
5	Informativo	2017	El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis.	Xavier Cortés Rocha y Coral Ordoñez N. Sección Novedades Editoriales, Revista MEC-EDUPAZ, UNAM.

6	Nota periodística	2012	Proyectan Ejecutivo y UNAM restaurar inmueble de ex fábrica hilados de Apizaquito.	La Jornada de Oriente
7	-	2013	Avanza el proyecto para rehabilitar ex fábrica de San Luis Apizaquito.	Jorge Lezama en Pincel de Luz
8	-	-	Recuperaran historia de ex fábrica de San Luis Apizaquito.	Diario Marca
9	-	-	Supervisan MGZ (Mariano González Zarur) y familia Solana avances del Centro de las Artes.	E consulta periódico digital de Tlaxcala
10	-	-	Supervisan obras del Centro de las Artes de Tlaxcala.	Milenio Digital
11	-	-	Prepara ITC obra que recupera la historia de San Luis Apizaquito	Diario Índice Media
12	Vídeo	2014	Supervisan obras en Nuevo Centro de las artes de Apizaquito.	Sistema de Noticias Tlaxcala
13	Nota periodística	-	Concluye primera etapa del Centro de las Artes de Tlaxcala.	Redacción Centro Urbano
14	Vídeo	2015	Inicia mudanza de área administrativa del ITC a Apizaquito	Sistema de Noticias Tlaxcala
15	Nota periodística	2016	Amplia Gobierno Estatal apoyo a camada de huehues.	-
16	-	-	Amplía ITC la recepción de documentos para apoyar a las camadas de huehues este año.	Radio Calpulpan 94.3 FM
17	-	2016	Rescatara MGZ (Mariano González Zarur) áreas verdes aledañas al Centro de las Artes asesorado por la UNAM .	Apizaco Noticias y Proyectos
18	Vídeo	-	Centro de las artes del estado de Tlaxcala.	Elipse comunicaciones
19	Nota periodística	-	Se fusionan casa y escuela de música del estado de Tlaxcala.	Periódico digital Gentlx.com
20	-	-	Es el CA (Centro de las Artes) un referente mundial de la cultura tlaxcalteca: Hermanos Solana.	Abc Noticias de Tlaxcala
21	-	-	Gana centro de las artes del reconocimiento por la calidad de sus instalaciones y talleres.	Alejandro Nava, sección Cultura de Alternativa Mex
22	Vídeo	-	Talleres en Centro de las Artes de Tlaxcala.	Sistema de Noticias Tlaxcala
23	Nota periodística	-	Inquietante el compás de espera para que Peña Nieto reciba a Mena.	E consulta periódico digital de Tlaxcala
24	-	-	La UVT visita el Centro de las Artes.	Universidad del Valle de Tlaxcala
25	-	-	El Centro de las Artes "It's Alive".	José Luis Puga Sánchez de la Revista Cultural Digital "Piedra de Toque".
26	-	-	Es el centro de las artes una obra sin precedentes: UNAM.	Redacción Quadratin Tlaxcala
27	-	-	Presentación del libro "Memoria y Olvido".	Comunicate Digital
28	-	-	La ex fábrica de hilados y tejidos de San Luis Apizaquito vive a través del libro "Memoria y Olvido".	E consulta periódico digital de Tlaxcala
29	Vídeo.	-	Programa Especial / Tlaxcala Lenguaje y Tradición del Arte Popular.	Sistema de Noticias Tlaxcala
30	Nota periodística	-	Inauguran el Centro de las Artes de Tlaxcala	E consulta periódico digital de Tlaxcala
31	-	-	Tovar y de Teresa apoyo a Centro de las Artes.	Rubén Hernández de Cuadratín Tlaxcala
32	Vídeo	-	Inauguran formalmente el Centro de las Artes en Apizaquito.	Sistema de Noticias Tlaxcala
33	Nota periodística	-	Inauguran Gobernador y alcalde de Apizaco el Centro de las Artes.	Periódico digital Gentlx.com
34	Vídeo.	2017	Imparte Centro de las artes taller de escenografía.	Sistema de Noticias Tlaxcala
35	-	-	Centro de las Artes de Tlaxcala, San Luis Apizaquito. México.	Dj Frank Baikál
36	-	-	Abre la escuela de arte de Tlaxcala su proceso de admisión.	Sistema de Noticias Tlaxcala
37	Nota periodística	-	Y las escrituras del Centro de las Artes, Api.	E consulta periódico digital de Tlaxcala
38	Vídeo	-	Centro de las artes Tlaxcala - Grupo DIMAC.	Arturo López
39	Fotos	2018	Centro de las Artes de Tlaxcala. Febrero/2018	México en Fotos
40	Nota periodística	-		

41	-	-	¿Van a traer bellas artes a Tlaxcala?	Sonia Sierra del periódico digital El Universal
42	-	-	En la Incertidumbre Estudiantes del Centro de las Artes Tlaxcala	Agencia Informativa "Política Tlaxcala"
43	-	-	Espera ITC registro de validez oficial de estudios de la EDART.	Análisis y Noticias de Tlaxcala "Cuarto de Guerra"
44	-	-	Centro de las Artes de Tlaxcala instauro premio al artista del mes.	Momento el periódico de San Luis Potosí
45	Vídeo	-	El centro de las artes imparte actividades artísticas culturales.	Sistema de Noticias Tlaxcala
46	-	-	El Centro de las Artes ofrece diversos talleres.	Sistema de Noticias Tlaxcala
47	Nota periodística	-	Olvidada y sin mantenimiento la cancha del Centro de las Artes en Apizaquito.	E consulta periódico digital de Tlaxcala
48	Vídeo	-	¿Van a traer bellas artes a Tlaxcala?	El Universal
49	Promoción	-	Clínica de Laudería en el Centro de las Artes.	Turismo, Comercio y Entretención "Vive Tlaxcala"
50	Nota periodística	-	Invita ITC a visitar la Red Estatal de Museos durante la temporada Navideña.	El Sol de Tlaxcala
51	-	2019	ITC y EMET reconocen a Roberto Pérez, gran pianista tlaxcalteca	María Encinas de Revista WIN
52	-	-	"Los Fridos. Una génesis permanente" se muestra en Tlaxcala.	Exposiciones/Cultura de El Porvenir.mx
53	-	-	Con jornada cultural celebraran en Tlaxcala el día mundial del teatro.	Notimex de Capital México
54	-	-	Tlaxcala se suma al festejo mundial del teatro.	Pulso Red
55	-	-	Amplia ITC Oferta Cultural del Centro de las Artes.	El Sol de Tlaxcala
56	Ventas	-	Centro de las Artes de Tlaxcala (Apizaquito).	DIP Iluminación
57	Promoción	-	Verbena Cultural, Centro de las Artes, San Luis Apizaquito.	Entérate, Sistema de Noticias Tlaxcala
58	-	-	Exposición "Paisajes y Tradiciones", Centro de las Artes, San Luis Apizaquito.	-
59	Nota periodística	-	La ex fábrica de Hilados y tejidos de Apizaquito vive a través del libro "Memoria y Olvido".	Periódico digital Gentlx.com

1.3 ¿Qué no se ha contado aún?

En base a la investigación realizada y al análisis de los materiales que encontramos, podemos observar que el estado del arte de la FHyTA actualmente CAT responde a una escasez de información histórica que se encuentra reducida a las fuentes primarias, es decir, del gobierno, acotándose a 3 publicaciones que crean la versión oficial de la historia de la fábrica. En total, reunimos alrededor de 85 fuentes de las cuales se destaca que: 11 son primarias, 10 corresponden a investigaciones académicas relativas a las fábricas textiles y por lo tanto no profundizan en la FHyTA, 7 son notas periodísticas con sentido crítico al CAT y sólo 1 – de las fuentes primarias – contiene 13 testimonios de trabajadores de la fábrica y sus familiares, mientras que las restantes son notas publicadas en relación con el proyecto del CAT y responden a su difusión cultural.

Si bien el CAT es relativamente reciente y ello pudiera justificar la falta de investigaciones o análisis en torno al proyecto cultural, tampoco existe acceso público a los mencionados programas de necesidades en los que se basó su construcción y planeación, por

lo tanto, no podemos estudiar en su totalidad a qué necesidades está respondiendo y cómo, además de entorpecer la crítica pública para conocer si las actuales políticas culturales y de patrimonialización son realmente benéficas para la sociedad en general. No obstante, en el capítulo tres haremos un análisis de éstas en relación con el caso que nos atañe.

Por otro lado, el rescate del patrimonio industrial que representa la FHytA San Luis Apizaco se ha centralizado solamente en el inmueble, que simboliza un legado de la familia Solana puesto a donación para el servicio de la comunidad, creando una historia parcial que se legitima a través de los recursos impresos que la institución emite. Los libros publicados representan la memoria que el Estado quiere resguardar y transmitir, una memoria que se erige como única, que no contempla memorias alternativas y que entren en conflicto con su versión del pasado.

Es por esto que, nuestro trabajo tiene como uno de sus propósitos acercarse a esas otras memorias que podrían permanecer silenciadas y en consecuencia destinadas al olvido, ya que los ex obreros son de edad avanzada y otros ya fallecieron, pero lograron transmitir generacionalmente sus recuerdos. Al mismo tiempo tenemos la intención de reconocer metodológicamente las formas en que esta comunidad en específico recuerda y saber si la reconversión de la ex fábrica al CAT como proyecto gubernamental, realmente responde a las culturas del recuerdo que son propias de la comunidad y a su propósito de salvaguardar el patrimonio material e inmaterial que representa la FHytA de San Luis Apizaquito. El objetivo es crear un análisis crítico sobre las actuales políticas culturales y patrimoniales en relación con el derecho a la memoria.

LAS CULTURAS DEL RECUERDO: LA MEMORIA, LOS TESTIMONIOS Y LAS CONCIENCIAS HISTÓRICAS

“la historia oral y el testimonio han devuelto la confianza a esa primera persona que narra su vida (privada, pública, afectiva, política), para conservar el recuerdo o para reparar una identidad lastimada”

Beatriz Sarlo, *Tiempo Pasado*

El presente capítulo corresponde al marco teórico de la investigación, que tiene como principal objetivo reconocer y discutir algunas de las teorías que abordan el tema de la memoria, el recuerdo, la cultura, el testimonio y la conciencia histórica. De manera que podamos construir con ellas una estructura teórica-metodológica para un estudio de caso específico y actual, como es el proyecto del CAT y su refuncionalización contemporánea.

El capítulo se encuentra dividido en cuatro apartados que desarrollan tres ejes centrales de nuestro marco teórico y que llevan por título: *La memoria y las culturas del recuerdo*, *El testimonio y su relación con la conciencia histórica*, *Una política de la memoria ineficiente* y *Una posible alternativa*. En el primero analizamos el desarrollo del tema de la memoria, hasta llegar a la propuesta de las culturas del recuerdo, misma que se toma como eje central de nuestro marco teórico. En el segundo estudiamos la relevancia de un eje esencial: el testimonio y su reconocimiento oficial como fuente de la memoria, además de su fuerte relación con la conciencia histórica. En el apartado número tres se realiza una introducción a la actual política cultural y patrimonial nacional, relacionada a los derechos culturales y que muestra una clara ineficiencia para articular los tres ejes mencionados que se consideran esenciales para el tema de la memoria. Finalmente, en el apartado cuatro se realiza una conclusión que permita observar por qué es necesario abordar el tema del patrimonio y la política cultural que gestiona los proyectos de recuperación de la infraestructura industrial bajo todas las directrices desarrolladas en los anteriores apartados, así como una brecha posible para la propuesta de política cultural para el patrimonio industrial.

2.1 *La memoria y las culturas del recuerdo*

La memoria en primera instancia puede describirse como la praxis de rememoración, es decir, la capacidad de recordar que permite realizar una construcción discursiva y reflexiva de acontecimientos pasados evocada por cualquier persona. Por lo tanto, es cambiante y sirve para orientarnos en el mundo de forma individual o colectiva.

El fenómeno de la memoria es un concepto que requiere ser abordado interdisciplinariamente, dado que conjuga procesos psicológicos, sociales, económicos, políticos y culturales, entre otros. Es un terreno fértil para incontables debates. Uno de los primeros y más relevantes ha sido el que gira en torno a su validez en contraste a la ciencia historicista, ya que, primordialmente, la memoria se relaciona con la subjetividad propia del ser humano, mientras que la historia se vincula a la aparente objetividad de los recursos que se estudian y están sujetos a comprobación. Si bien el historiador usa diversos objetos para elaborar narraciones a partir de éstos, inevitablemente lo hace acompañado de la subjetividad que le es inherente a su condición humana.

Para ambas prácticas el recuerdo es imprescindible, ya sea, entendido como un objeto material que nos brinda información de hechos históricos o como el proceso mental que permite la rememoración de hechos que vivimos o nos fueron comunicados. En este sentido es importante señalar que

[I]os recuerdos son reconstrucciones subjetivas, en alto grado selectivas y dependientes de la situación que se evoque. [...] Las versiones del pasado cambian cada vez que se evoca algo, a medida que cambian los hechos del presente. [...] El recuerdo individual y colectivo nunca han sido por cierto un espejo del pasado, sino un indicio de gran valor informativo sobre las necesidades e intereses de los que recuerdan en el presente.⁵³

Así, el recuerdo es una imagen mental que se puede narrar en el presente, logra conectarnos con el pasado a través de la memoria y tiene la capacidad de influir en el futuro.

⁵³ Astrid, Erll, “Introducción: ¿Por qué estudiar la memoria?”, *Memoria Colectiva y Culturas del Recuerdo estudio introductorio*, p. 11. Además, “el recuerdo también es concebido por algunos teóricos de la historia como un nuevo concepto base para una *New Cultural History* [...] que sea teóricamente reflexiva”. (p. 55). Dicha autora es profesora de Literaturas y Culturas anglófonas en la Universidad Goethe de Frankfurt am Main. Ha trabajado en culturas de memoria alemanas, británicas, indias, americanas y sudafricanas y ha desarrollado enfoques narratológicos, transculturales y de teoría de medios para estudios de memoria. (consultado en memorystudies-frankfurt.com)

Desde los años 20 hasta el siglo XXI ha surgido un *memory boom*⁵⁴ que reflexiona cada vez más sobre la importancia de la memoria y las formas en que recordamos. Dentro de las diversas perspectivas, aquí nos centraremos en los conceptos de: memoria colectiva y memoria cultural, que se vinculan históricamente y que han sido ampliamente desarrollados por los estudios culturales debido a su dimensión sociocultural.

En 1925, gracias a las investigaciones del sociólogo Maurice Halbwachs, surgen los conceptos *memoria histórica* y *memoria colectiva*, ambos fueron abordados en el capítulo II de su libro *La mémoire collective* publicado en 1950, donde realiza una clara diferenciación entre ellos. Halbwachs manifiesta que la *memoria histórica* obedece a los intereses de la historia entendida como ciencia, la cual, principalmente tiene la intención de crear una versión única y limitada de los hechos, entendiéndola como una “lista de acontecimientos cuyo recuerdo conserva la historia nacional”.⁵⁵

Una de las contribuciones más importantes de Halbwachs se encuentra en su investigación *Les cadres sociaux de la mémoire* publicada en 1925, donde sostiene que el recuerdo se apoya en marcos sociales generales como: el espacio, el tiempo, el lenguaje, las emociones, etc. Y en otros específicos, tales como la clase social, la familia (intercambio de recuerdos vitales entre descendientes) o la religión. “Por ello, ‘cualquier recuerdo, por muy personal que se sea’, no deja de ser social”,⁵⁶ y al mantenerse dentro de los marcos de referencia, se sustentan esquemas de pensamiento que moldean nuestra percepción y, por ende, nuestra forma de recordar. La memoria pues es un fenómeno que está condicionado colectiva y culturalmente.

De acuerdo con la investigadora Astrid Erll en su libro *Kollektives Gedächtnis und Erinnerungskulturen. Eine Einführung*⁵⁷, el análisis de memoria colectiva que realiza Halbwachs tiene tres líneas de investigación posibles. La primera es aquella que abordamos

⁵⁴ Ibidem. Algunos de los “Conceptos más influyentes en este campo son el *de mémoire collective*, *Mnemosine*, *storia e memoria*, *lieux de mémoire*, *memoria cultural*, *memoria comunicativa*, *lugares del recuerdo*, *social memory*, *culturas del recuerdo*, *memoria social*, *cultural memory* y *olvido social*”. (p. 7)

⁵⁵ Maurice Halbwachs, “Memoria colectiva y Memoria Histórica”, en *Revista española de Investigaciones Sociológicas*. *Traducción de un fragmento del capítulo II de *La mémoire collective*, París, PUF, 1968.

⁵⁶ Arón Cohen, “Historia y Memoria Colectiva”, en *Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo UNAM*. Halbwachs desarrolla la idea de que el recuerdo está condicionado socialmente y, por lo tanto, toda memoria personal es una *mémoire collective* (memoria colectiva).

⁵⁷ Traducido al español en marzo del 2012 por Johanna Córdoba y Tajtana Louis: *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio Introductorio*.

líneas atrás sobre el condicionamiento social en la memoria individual. La segunda es sobre cómo se construye la memoria de forma intergeneracional mediante todos los miembros de la familia (interacción social y comunicación oral), permitiendo un sentido de pertenencia. Y, finalmente, una tercera línea que surge de la fuerte contraposición que hace entre la historia vivida y la historia escrita, entre la transmisión del saber cultural y de la formación de la tradición, comenzando a separar el horizonte limitado entre las generaciones que están vivas y aquellas que ya trascendieron, y abriendo así el paso al análisis sobre la transmisión cultural. Este último enfoque vincula la memoria colectiva con el espacio y los objetos como medios del recuerdo, que fue desarrollado también en la historia francesa por Pierre Nora a través de sus aportes en relación a los *lieux de mémoire* (1984 – 1992) y, posteriormente, por Aleida y Jan Assman bajo el concepto de *memoria cultural* que analizaremos más adelante.

El sociólogo Pierre Nora acuña el término de ‘lugares del recuerdo’, los cuales pueden ser: lugares geográficos, edificios, monumentos, obras de arte, incluso personajes históricos, aniversarios, textos filosóficos y científicos, etc. Pero deben cumplir con tres dimensiones para que sean considerados como tal, y son:

- 1) Dimensión material: Los lugares del recuerdo son objetivaciones culturales en el sentido amplio de la expresión.
- 2) Dimensión funcional: Dichas objetivaciones deben cumplir una función en la sociedad.
- 3) Dimensión simbólica: Aparte de tener una función, la objetivación debe adquirir un significado simbólico [...] Sólo por medio de una elevación simbólica intencional – ya sea que se haga esto con la objetivación en el momento en que surge o posteriormente – un objeto se convierte en un lugar del recuerdo.⁵⁸

Dichos lugares suscitan y facilitan la evocación de recuerdos a través de sus tres dimensiones, favorecen la configuración de distintas memorias colectivas y sirven como medios de la memoria cultural.

A finales de los ochenta los investigadores Assmann hacen una diferenciación puntual de dos componentes de la cultura colectiva: la memoria comunicativa y la memoria cultural. Jan Assman en su artículo *Kollektives Gedächtnis und kulturelle Identität* (1988), escribe lo siguiente:

⁵⁸ A. Erll, *ob. cit.*, p. 31.

Bajo el concepto de memoria cultural reunimos el inventario propio de cada sociedad y de cada época de todos los textos, imágenes y ritos que se utilizan o se practican de manera permanente, y gracias a cuya conservación se estabiliza y se transmite la imagen que el grupo tiene de sí mismo, el conocimiento del pasado, que es esencial (pero no exclusivamente) compartido de manera colectiva; se trata del conocimiento que el grupo toma como base para crear su conciencia de unidad y particularidad (Assmann, 1998:15).⁵⁹

Mientras que la memoria comunicativa está formada por la narración de experiencias históricas de los contemporáneos y su horizonte temporal está limitado a un periodo de ochenta a cien años, sus contenidos son dinámicos y provienen de individuos capaces de recordar e interpretar el pasado común, a esta memoria Jan Assmann la coloca dentro del campo de estudio de la historia oral. El contenido de la memoria cultural, por otro lado, está formado por el recuerdo presente de objetivaciones estáticas (como monumentos, libros, fotos, obras de arte), estudia los acontecimientos míticos de un pasado lejano que fundan culturas específicas y sólo puede ser transmitida por especialistas en el tema.

Para un mayor entendimiento de la marcada separación que proponen dichos autores, añadimos la siguiente imagen (Tabla 1) de una tabla que originalmente se encuentra en la traducción al español (realizada en la Universidad de los Andes Bogotá, Colombia) del libro *Kollektives Gedächtnis und Erinnerungskulture. Eine Einführung* (2005) de la investigadora Astrid Erll.

	Memoria comunicativa	Memoria cultural
Contenido	Vivencias individuales de la historia que hacen parte del ámbito de las biografías individuales.	Prehistoria mítica de un pasado absoluto.
Formas	Formas informales, poco modeladas, que se desarrollan de manera natural y que surgen por medio de la interacción y la cotidianidad.	Formas creadas; alto grado de modelación, comunicación ceremonial, celebraciones.
Medios	Recuerdo vivo que hace parte de la memoria orgánica, de las experiencias y de la tradición oral.	Objetivaciones fijas, codificación simbólica tradicional/escenificación en el discurso, la imagen, el baile, etcétera.
Estructura temporal	Ochenta-cien años, con el horizonte temporal de tres-cuatro generaciones. Este horizonte cambia a la par con el presente.	Pasado absoluto de un tiempo mítico prehistórico.
Portadores	No específicos contemporáneos de una comunidad del recuerdo.	Portadores de la tradición especializados.

Tabla 1. Comparación entre la memoria comunicativa y la memoria cultural (2005)

⁵⁹ *Ibidem*, p. 38.

Uno de los principales medios de transmisión de la memoria cultural es la escritura, por lo que Jan Assmann en su libro, *Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen* (1992), analiza la estrecha relación entre la memoria cultural, la escritura y la identidad política. En él demuestra que, para las culturas con sistemas de escritura, los textos normativos y formativos (como suelen ser los instrumentos legales) dan un importante sentido cultural y de identidad en la comunidad. En el mismo sentido, relacionado a la identidad, Aleida Assmann publica *Erinnerungsräume* (1999), donde realiza una diferenciación sobre los espacios del recuerdo que activan y permiten olvidar los contenidos de la memoria cultural. La memoria funcional, a la cual llama memoria viva, tiene la capacidad de construir la identidad o legitimar formas existentes en una sociedad y, la memoria de almacenamiento o memoria pasiva, que contiene elementos neutrales de significado que sirven para futuras renovaciones del saber cultural.⁶⁰

Podemos observar que el concepto de memoria cultural *assmánico* privilegia el uso de los medios de objetivación como formas legítimas de transmisión cultural. No obstante, esto ha sido criticado dado que:

[l]a distinción que Assmann introduce entre los niveles social [memoria comunicativa] y cultural, [...] ya que las manifestaciones culturales se realizan y reciben dentro de las relaciones sociales y circulan con apoyo de las diversas instituciones existentes en la sociedad. Si bien la distinción alude a los grados de abstracción y objetivación de la experiencia directa y corresponde a fines heurísticos, [...] es reflejo del uso de un concepto de cultura obsoleto.⁶¹

En efecto, este concepto se encuentra limitado a sólo algunas prácticas culturales que ponen su atención en las objetivaciones de las artes y la alta cultura. Dada esta limitación, aquí utilizaremos la definición de cultura que elabora la investigadora Astrid Erll, concebida como “un marco tridimensional que comprende lo social (personas, relaciones sociales e instituciones), lo material (artefactos y medios) y mental (formas de pensar y mentalidades determinadas culturalmente)”.⁶² Con marcada cercanía a la antropología social, es una noción

⁶⁰ *Ibidem*, p. 41. La memoria funcional y la memoria de almacenamiento son permeables entre sí, de manera que los contenidos de la segunda, pueden transformarse en memoria funcional si adoptan contenidos significativos para la sociedad, creando la posibilidad de cambio y renovación cultural.

⁶¹ Ute, Seydel, “La constitución de la memoria cultural”, en *Revista Acta Poética UNAM*.

⁶² U. Seydel, “La memoria cultural, su dinamismo y conflictos”, en *Alter/nativas revista de estudios sociales latinoamericanos*.

altamente útil dado que cada cultura es ampliamente heterogénea, y está compuesta por símbolos, medios e instituciones, que no pueden ser siquiera pensadas, y mucho menos posibles, sin la intervención de personas organizadas, esto es, de la sociedad.

Otra crítica que se genera a partir del concepto de la memoria cultural, yace en que, el nacimiento del proyecto político Estado-nación, se ha consolidado a través de ésta. Además de que ha existido y permanece un esfuerzo por crear y proteger una memoria cultural predominante, que responde a intereses que ya no se limitan solo a los del gobierno, sino también, a aquellos que provienen de los poderes fácticos⁶³ que dominan sus contenidos y su distribución. Por lo tanto, la construcción de la memoria se lleva a cabo desde relaciones asimétricas altamente desiguales. Está claro que no existe una sola forma de hacer memoria porque se constituye de diferentes maneras; las personas recuerdan en una diversidad de contextos socioculturales y los medios de transmisión condicionan en gran medida a la memoria colectiva. Sin embargo, podemos coincidir en que la forma en qué y cómo recordamos se encuentra determinada por nuestra cultura; una infraestructura sociomaterial que funciona como arquitectura de los recuerdos.

De manera que utilizaremos lo que proponen las *culturas del recuerdo*, ya que permiten plasmar

[m]ejor la heterogeneidad de memorias existentes al interior de un Estado-nación que el concepto de ‘memoria cultural’, puesto que aquel ‘concepto alude a una pluralidad de las referencias que se establecen con respecto al pasado, que no sólo se manifiesta de forma diacrónica en las diferentes configuraciones de la memoria cultural, sino también de forma sincrónica en distintas modalidades de la constitución de la rememoración, que pueden comprender propuestas complementarias y antagonistas, [...]’⁶⁴

⁶³ Entendidos como “aquellos actores sociales, políticos y económicos que constituyeron la columna vertebral del viejo régimen y que han sobrevivido a la alternancia política y han consolidado su poder en campos decisivos de la política estatal, así como aquellos actores monopólicos del mercado que impiden la competencia entre capitales, cuyo poder es tan grande que pueden determinar el comportamiento fiscal y las políticas económicas del Estado.” (Alberto, Olvera, “Poderes fácticos en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición”, en *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*).

⁶⁴ Marcus Sandl, citado en: U. Seydel, “La constitución de la memoria cultural”, en *Acta Poética Revista semestral UNAM*.

Este concepto, nace en la Unidad de Investigación Especializada 434 Culturas del recuerdo (en adelante UIE) ⁶⁵ fundada en 1997, en la Universidad Justus Liebig Giessen de Alemania. En esta Unidad se creó un modelo para describir los procesos culturales del recuerdo y que contrasta con el modelo de *memoria cultural* propuesto por los investigadores Aleida y Jan Assmann (especializados en la cultura de Egipto), dado que en la UIE consideraban había sido construido suprahistóricamente y carecía de dinamismo, excluyendo la pluralidad del recuerdo cultural.

Este modelo es utilizado para estudiar los procesos culturales del recuerdo, según M. Sandl funciona en “la búsqueda de factores operativos y líneas transversales que abran diferentes posibilidades de abordar el tema de manera temática, metódica y teórica”.⁶⁶ Se divide en tres niveles con sus respectivas funciones y factores que podemos observar en la tabla siguiente.

Modelo para estudiar los procesos culturales del recuerdo		
Niveles	Funciones	Factores
Primero	Examina las condiciones necesarias para el recuerdo.	i. El tipo de sociedad en la que se recuerda.
		ii. El orden del saber (reglas de formación discursivas propias de la época).
		iii. La conciencia temporal que se determina por la velocidad, el manejo y el tipo de información histórica.
		iv. La situación de desafío que son las crisis de los modelos de interpretación y explicación que han sido adoptados antes cambios sociales radicales.
Segundo	Estudia los aspectos de la configuración de culturas específicas del recuerdo.	i. La autoridad del recuerdo en una sociedad, o sea, las distintas culturas del recuerdo y la competencia entre ellas.
		ii. Los mnemointereses de diferentes grupos sociales.

⁶⁵ En este grupo de investigación trabajan en conjunto: historiadores, germanistas, latinistas, filólogos griegos, historiadores del arte, romanistas, anglistas, orientalistas, filósofos, politólogos y sociólogos.

⁶⁶ M. Sandl, citado en: A. Erll, *ob cit.*, p. 46.

		iii. Las técnicas del recuerdo (estrategias mnemotécnicas, formas de comunicación, tecnologías mediales).
		iv. Los géneros del recuerdo que son las diversas formas de representar el pasado (p. ej. pintura, novela, película, historiografía, testimonios).
Tercero	Abarca el acontecer concreto del recuerdo.	i. Separar la memoria del recuerdo, “[a]quí la memoria cultural es vista como una formación discursiva, el recuerdo es visto como evocación y reconstitución del saber sobre el pasado”. ⁶⁷
		ii. Tomar en cuenta el proceso consciente del recuerdo (estrategias).
		iii. Identificar la diferencia que existe entre un pasado vivido o una experiencia vital individual y el pasado no vivido, es decir, la apropiación de un espacio del recuerdo que no se experimentó.
		iv. Conocer la historia de la recepción de los objetos y los medios de la memoria cultural, para “diferenciar entre el mensaje que un medio de la memoria quiso dar originariamente y la apropiación real que hace de él las culturas históricas del recuerdo”. ⁶⁸

El análisis de culturas del recuerdo específicas, se centra principalmente en el segundo nivel que corresponde a su configuración a partir de los medios, que son: conductos de mediación entre la dimensión individual y la dimensión colectiva, hacen posible y crean la cultura del recuerdo, su función es almacenar, circular y evocar la información de la memoria. En resumen:

⁶⁷ *Ibidem*, p. 47.

⁶⁸ *Ídem*.

Construyen versiones de la realidad y del pasado. En tales construcciones, desempeñan un papel la materialidad del medio (el instrumento de comunicación, la tecnología y la objetivación), así como su dimensión social-sistémica: también los productores y receptores de un medio de la memoria realizan un trabajo activo de construcción – en la decisión acerca de a qué fenómenos se les atribuye cualidades mnemomediales, así como en la elección, codificación o en la decodificación e interpretación de aquello que se debe recordar –.⁶⁹

Existen factores que convergen en el surgimiento y la codificación cultural de los medios de la memoria, y se desarrollan esencialmente a partir de dos dimensiones que se describen en la siguiente tabla, esta división se crea a través del concepto compacto, que proviene del ‘diseño constructivista de una ciencia cultural de los medios’ propuesta por Siegfried J. Schmidt, en su libro *Kalte Faszination* (2000), las cuales se describen en la siguiente tabla.

Dimensiones del surgimiento y la codificación cultural de los medios de la memoria		
Tipos	Descripción	Componentes
Material	Se constituye por objetivaciones culturales, desde textos hasta monumentos, que permitan el acercamiento de los miembros de la comunidad.	i. Los instrumentos de comunicación con capacidad semiótica para externar la información importante para la memoria, como la lengua oral, la escritura, la imagen o el sonido.
		ii. Las tecnologías mediales para la difusión y la transmisión de contenidos de la memoria que permiten su propagación y van desde la escritura hecha en piedra hasta lo que aparece en internet, por lo que, hay que tomar en cuenta que “su materialidad específica, su capacidad y sus límites contribuyen, por su parte, al tipo de mensaje que se transmite”. ⁷⁰
		iii. Las objetivaciones culturales como elementos concretos del repertorio medial de la memoria y su creación formal, sirven para conservar los recuerdos fundacionales, por ejemplo, manuscritos

⁶⁹ *Ídem.*

⁷⁰ *Ibidem*, p. 183

		de la edad media o monumentos históricos, que incentivan la comunicación entre generaciones.
Social	A esta pertenecen los portadores de la memoria, o sea, las personas e instituciones, a partir de los cuales se produce, almacena y evoca el conocimiento relevante para la comunidad, lo que también abarca su funcionalidad, es decir, su conversión a medios de la memoria dentro de la cultura del recuerdo otorgada colectivamente, pueden ser desde los abuelos, las formas estéticas, textos, piedras e incluso ríos. ⁷¹ La dimensión social refleja el potencial de los componentes de la dimensión material.	<p>i. La institucionalización social y el carácter funcional de los medios de la memoria colectiva, que se forman a partir de una transición de los fenómenos mediales a medios de la memoria en respuesta al estatus dado por la propia sociedad, es decir, cuando los portadores deciden que medios sirven para construir la memoria colectiva</p> <p>ii. La funcionalidad de los medios que se divide a su vez en dos aspectos fundamentales, por un lado su funcionalidad en cuanto a su producción, es decir el propósito de su creación y, por otro, su funcionalidad por el lado de la recepción, la cual permite hacer un “medio de la memoria todo aquello que un colectivo conciba, [...] como pasado; el mismo decidir qué información resulta relevante para la memoria conlleva la convención de cuerpos, objetos y fenómenos naturales en medios de la memoria colectiva.”⁷²</p>

El actuar conjunto de los componentes que conforman cada dimensión, constituyen a los medios de la memoria colectiva que son propios en cada cultura del recuerdo. Por último, es importante tomar en cuenta que “[l]os medios, los sistemas simbólicos y las formas de expresión [...] son tres coordenadas que determinan de manera decisiva el modo como una cultura del recuerdo recuerda el pasado”.⁷³

A partir de esta revisión, es notable la valiosa aportación de la UIE para la investigación específica de culturas del recuerdo. Es un modelo que permite el desarrollo

⁷¹ *Ibidem*, pp. 182 – 187.

⁷² *Ibidem*, p. 186.

⁷³ *Ibidem*, p. 143.

metodológico, teórico y sistemático para el estudio de la memoria de manera que podamos abordar cada comunidad desde sus características, respetándolas y comprendiendo su dinámica única y esencial. Así como sus posibles disidencias que nos habiliten para aceptar que no hay memorias incorruptibles, naturales o auténticas, sino que se trata de una zona más de “lucha simbólic[a] contaminad[a] por la historia de sucesivas, constantes pérdidas y erosiones, manipulaciones y traiciones, es decir, que no hay memoria pura ni original ni incontaminada ni inocente.”⁷⁴

2.2 *El testimonio y su relación con la conciencia histórica*

Como vimos en la tabla del modelo para estudiar los procesos culturales del recuerdo, este consta de tres niveles, en el primero se abordan las condiciones necesarias para el recuerdo y en sus componentes iii y iv, se mencionan las transformaciones históricas y las crisis sociales capaces de modificar los medios del recuerdo. En este sentido, acontecimientos como la Segunda Guerra Mundial (1933 – 1945), no sólo permitieron el reconocimiento internacional de los derechos humanos, sino que, aunado a las dictaduras acontecidas en el Cono Sur a partir de 1970, detonaron el uso del concepto de memoria histórica como un instrumento de reconstrucción del pasado que vivieron las personas afectadas. Así fue posible visibilizar los recuerdos y experiencias de dolor que no tenían lugar en las versiones oficiales documentadas. A través de usar los testimonios como un instrumento jurídico, fue posible una transición democrática, ya que “[n]inguna condena hubiera sido posible si esos actos de memoria, manifestados en los relatos de testigos y víctimas, no hubiera existido”.⁷⁵

De forma tal que las *narraciones testimoniales* se han convertido en un medio del recuerdo legitimado por la propia sociedad, reconociendo que a través de los recuerdos autobiográficos

[l]a sociedad deja de ser solo observadora de aquello designado por el Estado y puede asumir una participación mayor de la interpretación, conservación y gestión en torno a los objetos y

⁷⁴ Abril, Trigo, “Entre la globalización de la memoria y las memorias de la globalización”, en *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, p. 409.

⁷⁵ Beatriz, Sarlo, “Tiempo pasado”, en *Tiempo pasado*, p. 24.

paisajes como lugares que facilitan el recuerdo, la conmemoración y la transmisión de historias y experiencias.⁷⁶

Dichas narraciones permiten evidenciar que no existe ni es posible una sola memoria oficial y lineal que nos identifique totalmente, puesto que la narración tampoco

[c]umple funciones de fortalecimiento identitario ni de fundación de leyendas nacionales. Permite ver, precisamente, lo excluido de las narraciones identitarias reivindicadas por un grupo, una minoría, un sector dominante o una nación.⁷⁷

El valor del testimonio incrementa, ya que cuando la persona narra “[s]e aproxima a una verdad que, hasta el momento mismo de la narración, no conocía totalmente o sólo conocía en fragmentos escamoteados”.⁷⁸ Provocando la aproximación a una historia más amplia, conformada por distintas memorias colectivas que contemplen verdades dispares pero complementarias. Es “[l]a memoria viva, palpitante, escapa del archivo, rompe la sistematización y nos conecta invariablemente con lo incomprensible, con lo incómodo”.⁷⁹ El testimonio es la base del recuerdo y la reconstrucción de la memoria, porque los acontecimientos que vivimos y experimentamos nos convierten en testigos con la facultad de transmitir dichos sucesos a través de narraciones que tienen una dimensión performativa, de manera que

[e]l sujeto no sólo tiene experiencias sino que puede comunicarlas, construir su sentido y, al hacerlo, afirmarse como sujeto. La memoria y los relatos de memoria serían una ‘cura’ de la alineación y la cosificación.⁸⁰

⁷⁶ Ana Lilia, Nieto Camacho, “Patrimonio cultural, historia y memoria”, *Ladrillos, fierros y memoria. Teoría y gestión del patrimonio industrial*, p. 32. Si bien la autora propone el uso de la memoria colectiva para abordar al patrimonio industrial, es preciso señalar que se refiere al concepto desarrollado por Astrid Erll, el cual contempla la narración autobiográfica, que es el eje neurálgico de la memoria histórica, además de que dicho concepto desarrollado por Erll, será el que utilizaremos más adelante, lo que, justifica su mención en este apartado.

⁷⁷ B. Sarlo, *ob cit.*, p. 55.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 76.

⁷⁹ Pilar Calveiro, citada en: Sandra Lorenzano, “No aportar silencio al silencio. A modo de introducción”, en *Políticas de la memoria Tensiones en la palabra y la imagen*, p. 11.

⁸⁰ B. Sarlo, *ob cit.*, p. 51.

Además, al escuchar los testimonios de personas involucradas directamente, podemos convertirnos en agentes de transferencia, tal y como sucede con las memorias intergeneracionales y la posmemoria, un neologismo originado en el – ya mencionado – memory boom, acuñado por Marianne Hirsch en su artículo *Family Pictures: Maus, Mourning and Post-Memory* de 1992 y que se refiere a la memoria que se hereda principalmente mediante el poder de las imágenes, cuya narrativa simbólica hace posible la conexión entre el pasado vivido por el superviviente – en este caso, del Holocausto – y la posmemoria del hijo. En su libro *Family Frames: Photography, Narrative, and Posmemory* de 1997, profundiza

sobre la importancia del álbum familiar tanto en la construcción individual e identitaria del sujeto, como en la configuración de su memoria personal, cultural, social e histórica – en tanto que es a través de la mirada familiar a las instantáneas que uno puede acceder al pasado –.⁸¹

En este sentido, la posmemoria se caracteriza por ser una historia que no se vivió pero que al ser trasladada a la siguiente generación a través de imágenes fotográficas que toman un protagonismo total, se descubre la influencia que ha tenido en el presente de los descendientes. Se caracteriza por ser profundamente subjetiva y autorreferencial, transmitida de generación a generación de forma íntima y personal. Se enmarca dentro de la sociedad posmoderna y la crisis de los metarrelatos que dominan la opinión pública, se caracteriza por: la intertextualidad, la reflexión de los discursos y la fragmentación de visiones univocas a la que está destinada. Es preciso señalar que la posmemoria se relaciona principalmente con

momentos de la historia en que, además, la información fue concienzuda y hábilmente destruida o manipulada, lo que supone que si la memoria es ya de por sí fragmentaria e incompleta, los recuerdos de pasados violentos de este tipo lo son más aún, y por eso el trabajo de reinterpretación y reelaboración de los mismos se hace tan necesario en el presente.⁸²

Al respecto, Beatriz Sarlo en el capítulo *Posmemoria, Reconstrucciones* de su libro *El Tiempo Pasado* (2005) hace un análisis acerca del concepto de posmemoria adoptado por

⁸¹ Laila Quílez Esteve, “Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional”, en *Historiografías*, 8 (Julio-Diciembre, 2014): pp. 57-75.

⁸² *Ídem*.

Hirsch, donde menciona que se diferencia de la memoria pública o de lo que llamamos historia, por su carácter afectivo, moral y en suma identitario. No obstante, considera que toda memoria implica ser ‘post’, dado que es emitida después de los hechos acontecidos y recurre a la remembranza. Acepta sea utilizado en función de dos rasgos esenciales: la dimensión psicológica personal y el carácter no profesional que supone, ya que, se acota principalmente a las hijas e hijos que procesan la historia de sus padres allí donde hubo fracturas importantes que requieren ser reflexionadas y asumidas como parte del recuerdo familiar en un determinado contexto social.⁸³

El recuerdo sólo se puede traer al presente mediante discursos narrativos que se estructuran oralmente, por escrito y/o mediante el uso de distintos medios. A su vez, la memoria se teje con los múltiples recuerdos a los que podemos acceder, como si se tratase de hilos que elegimos para crear una red que nos permita observar reflexivamente el tiempo pasado y presente. El testimonio se convierte en el medio ideal para comunicar y ceder a otros, el significado de ese tejido al cual pertenecemos, es una evocación interpretativa y retrospectiva que posibilita la valoración actual de hechos pasados, además de poder comprender la dimensión del tiempo que vivió el sujeto que recuerda.

Los testimonios son valiosos en tanto que también configuran el patrimonio inmaterial de las comunidades, que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (en adelante UNESCO), son: “Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.⁸⁴ Dicho patrimonio se encuentra en la memoria viva de las personas. Además, específicamente para nuestro caso de estudio que es parte de los denominados patrimonios industriales, y que “[d]ebido a su temporalidad, cuentan en buena parte de los casos con una gran cantidad de personas que los conoció y trabajó mientras estuvieron en funciones”,⁸⁵ es posible acudir a ellas para recuperar y registrar los testimonios que forman parte del patrimonio inmaterial de su comunidad, así como: de los cuadros sociales de la memoria, de la memoria comunicativa, de las técnicas

⁸³ B. Sarlo, *ob cit.*, pp. 125-158.

⁸⁴ Unesco, “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, *Unesco.org*.

⁸⁵ Sinhue Lucas Landgrave, “La arqueología industrial y los nuevos desafíos para la investigación arqueológica”, *Ladrillos, Fierros y Memoria – Teoría y gestión del patrimonio industrial (2015)*, p. 77

del recuerdo y géneros del recuerdo, de la dimensión material, social y la funcionalidad de las culturas del recuerdo.

La narrativa testimonial comienza como un proceso mental que no es meramente una descripción, en su desarrollo se articula como un ejercicio que facilita el poder hacer conscientes hechos pasados, bajo la luz del presente. La mirada retrospectiva abre paso a la *conciencia histórica*, entendida como “la comprensión individual y colectiva del pasado, los factores cognitivos y culturales que forman dicha comprensión, así como las relaciones entre la comprensión histórica de cara al presente y al futuro”.⁸⁶ Nos permite modificar nuestra relación con el pasado, para no percibirlo como algo accidental que ha acontecido por azares del destino. Entender la historia de nuestras vidas desde una óptica más amplia, como una parte de un todo, que está conectada y se interrelaciona con una serie de componentes sociales y culturales, que influyen directamente en la percepción que tenemos acerca de los acontecimientos que han sucedido a nuestro alrededor, de manera que podamos ser conscientes del proceso histórico que nos ha traído hasta este presente y que nos encamina a un futuro que puede ser moldeado; sólo si esencialmente conocemos cómo es que hemos llegado hasta aquí, el día de hoy.

El concepto de conciencia histórica nace dentro de un contexto donde

los aportes de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt sobre la historia social alemana alcanzaron los ámbitos de la investigación histórica y de la enseñanza/aprendizaje de la historia. En este último aspecto, fue en la década de 1980 la que vio surgir una corriente ampliamente aceptada, que promovía el abordaje de la didáctica, la enseñanza y el aprendizaje de la historia desde el concepto de la ‘conciencia histórica’, que amplió el campo de análisis didáctico hacia espacios que trascendían los salones de clase, confiriendo inédita importancia a otros elementos de transmisión de conocimiento histórico como lo son los medios de comunicación, los museos, los monumentos de conmemoración, etc.⁸⁷

De tal manera que toma en cuenta a los medios del recuerdo como parte importante de la transmisión de la memoria, que crean una subjetividad particular mediante la que

⁸⁶ K. Macdonald y K. Fausser, “Approaches to European Historical Consciousness: Reflections and Provocations”, p.10. Citado en: Carmen Lucía Cataño Balseiro, “Jörn Rüsen y la conciencia histórica”, SciELO Colombia Biblioteca electrónica en línea.

⁸⁷ C. L. Cataño Balseiro, “Jhön Rüsen y la conciencia histórica”, en *SciELO Colombia, Biblioteca electrónica científica en línea*.

interpretamos y comprendemos la historia, el presente y el porvenir de formas localizadas temporal y espacialmente.

El testimonio es uno de los medios del recuerdo más importantes, pertenece a la tradición oral y da forma a nuestras memorias más familiares y personales, así como las más populares y compartidas por la sociedad. Sin la narración de hechos del pasado no se podría contar ningún tipo de historia, no tendríamos forma de comunicar las experiencias y registrarlas para que puedan conocerse por otros que no estuvieron ahí. De acuerdo al historiador y filósofo Jörn Rüsen la conciencia histórica tiene una función integral que se lleva a cabo a partir de tres competencias que constituyen una narración histórica y son:

Primero, la competencia para la experiencia histórica, que se refiere a la habilidad para tener experiencias temporales y se relaciona con el contenido de la narración. Consiste en la capacidad de saber cómo mirar al pasado y aprehender su calidad temporal específica, diferenciándola del presente.

Luego se tiene la competencia para la interpretación, la cual permite acortar las distancias temporales, concibiendo el tiempo como un todo que abarca pasado, presente y futuro. [...]

Finalmente, está la competencia para la orientación, que implica el uso del todo temporal junto con su carga de experiencia buscando la orientación en la vida. Tiene que ver con la función narrativa y comprende la noción de cambio temporal al articular la identidad humana con el conocimiento histórico.⁸⁸

En resumen, para la conciencia histórica es necesario el proceso narrativo histórico que permite dar testimonio de cualquier experiencia, misma que será interpretada y que puede orientarnos en el mundo. También facilita la capacidad de identificación con nuestro entorno, sus habitantes y su cultura.

2.3 Una política de la memoria ineficiente

En este punto, entendemos que “[l]a memoria es un campo de lucha en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir”.⁸⁹ La falta

⁸⁸ *Ídem.*

⁸⁹ Elsa, Blair, “Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y des(centrar) el poder del Estado”, en *SciELO Colombia, Biblioteca electrónica científica en línea.*

de políticas claras o veladas de la memoria, puede actuar como una estrategia de manipulación que facilita el silencio y el olvido de colectivos enteros, estimulando la pobreza de conciencia histórica. Pareciera más bien que

[l]a perduración de la memoria se ha convertido en una responsabilidad ciudadana. La noción misma de ‘nunca más’ está arraigada en la memoria. El pasado inmediato tampoco ha sido incorporado a la reformulación de la retórica democrática como un factor central en la (re)construcción de nuestras identidades regionales y nacionales.⁹⁰

La identidad no como un emblema de división entre fronteras geográficas o mentales, tampoco como un paliativo a nuestra nostalgia por lo perdido u olvidado, ni siquiera por buscar y encontrar héroes o villanos de un pasado cercano que pudiesen brindarnos sentido, tampoco por intentar erigir un origen legítimo: “Hoy existen tan pocos rasgos, que se tiende a exagerar y agrandar cualquiera que se encuentre”.⁹¹ Hablamos de identidades: de la capacidad de identificarnos con diferentes ambientes personales y colectivos, con ideas y costumbres diversas, con lenguas y gestos, con territorios e historias, con un conglomerado de familiaridades y experiencias que nos constituyen y nos conectan con otras personas, con un entramado infinito que colabora con la realidad que día a día percibimos y que reproducimos; creando más de una conciencia histórica.

La conciencia histórica y la identidad se interrelacionan activamente con las instituciones culturales que reproducen modos de subjetividad, de valoración, de asociación con el entorno y sus componentes, como es el llamado patrimonio cultural que “[d]e acuerdo a lo señalado por la convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1972, [...] se compone de aquello que a lo largo de la historia han creado hombres de una nación y que, en el momento presente, seguimos creando los que vivimos en la actualidad”.⁹² Sin embargo, dicho patrimonio y su selección pueden

⁹⁰ Saúl Sosnovski, “Políticas de la memoria y el olvido”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales UNAM*.

⁹¹ B. Sarlo, “Extraños en la ciudad”, en *La Ciudad Vista*, p. 113.

⁹² Instituto Nacional de Cultura, “Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión”, en Plataforma digital única del Estado Peruano.

servir para discursos unidireccionales al servicio de un Estado, por lo que, es necesario resignificarlos:

Como un medio de expresión de la disidencia. En las sociedades contemporáneas el patrimonio es el ámbito en el que se encuentran tanto las narrativas dominantes sobre el pasado como las demandas por el derecho a expresar las diferencias y la afirmación de identidades diversas.⁹³

La importancia de que las políticas culturales integren una adecuada política de la memoria que contemple los conceptos de *culturas del recuerdo* y *testimonio*, radica en que el primero respetaría las formas del recuerdo de cada tiempo y lugar, así como su relación con el patrimonio e incluso con los lugares del recuerdo o medios que les permiten almacenar, conservar y evocar su memoria colectiva. Asimismo, el segundo responde a la valoración de la participación ciudadana y el reconocimiento de sus derechos humanos en la construcción de la historia de su comunidad.

La política internacional existente en torno al tema de la memoria hace uso del término memoria histórica que, actualmente, se encuentra esencialmente “[l]igad[o] a los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación de eventos de vulneración sobre sus derechos fundamentales por acciones cruentas”.⁹⁴ Desafortunadamente, pese a la gravedad de acontecimientos como la segunda guerra mundial, las dictaduras del cono sur y de otros tantos en el devenir de la historia en el plano político, *el derecho a la memoria no es un derecho humano autónomo*; no se encuentra de manera explícita como un derecho en sí mismo, sino que, sólo es posible ejercerlo y defenderlo a través de otros derechos humanos. Poniendo en evidencia que los “[j]uegos políticos de la memoria y con la memoria se encuentran en el desarrollo de sus concepciones”⁹⁵ y sus aplicaciones.

⁹³ A. L. Nieto Camacho, *ob cit.*, p. 25.

⁹⁴ Jhon Fisher, Muñoz Camacho, “La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia”, en *Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia*. En el contexto de América Latina la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH), a través de su fallo en 1988 sobre el caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras se inicia el desarrollo jurisprudencial sobre el *derecho a la verdad* en situaciones de desapariciones forzadas, pero es hasta el 2000 que se establece por primera vez el concepto de forma expresa, esto gracias a la Sentencia Bámaca Velásquez vs. Guatemala.

⁹⁵ *Ídem*.

Es irrefutable que el sustento jurídico de la memoria histórica sucede en el plano internacional, principalmente a través del derecho a la verdad, como un derecho legítimo a entender y elaborar el pasado. Su reconocimiento se ha desarrollado a través de casos emblemáticos que permiten el establecimiento de nuevas pautas para la defensa de futuros casos, esto con la intención de prevenir la impunidad y sancionar eficazmente acciones violentas similares. No obstante, es un derecho que pese a su función reparadora directa con las víctimas o con sus familiares a saber lo que paso,⁹⁶ “[a]lcanza a toda la sociedad en función del conocimiento de su historia y que, como contrapartida en su dimensión colectiva, comprende ‘el deber de recordar’ o ‘deber de memoria’ que incumbe al Estado”.⁹⁷ Sus antecedentes se pueden ubicar a partir del 2005 en la enunciación del derecho a la verdad como norma internacional, sin embargo, hasta ahora éste derecho no se encuentra consagrado de forma taxativa en instrumentos considerados *hard law*, es decir, de carácter obligatorio y exigible por vías institucionales que deriven en la responsabilidad internacional del Estado, sino más bien corresponde a lo que especialistas en Derecho denominan como *soft law*, que son las normas ligeras o blandas, muchas veces carentes de efectos jurídicos.

Al tener como eje central el derecho a la verdad – respaldado en los derechos a la vida, a la libertad y a la seguridad jurídica – para la protección y el reconocimiento jurídicos de la *memoria histórica*, se evidencia la falta de aplicabilidad en cuanto a las memorias que no se encuentran enmarcadas por sucesos violentos que puedan ser reconocidos internacionalmente, situación que abre la reflexión a preguntas como: ¿Tenemos que esperar hechos atroces para tener interés por los testimonios que forman parte de la historia? ¿Hay otras formas de violencia que merecen ser narradas como parte del derecho a la memoria? ¿Es el reconocimiento del derecho a la memoria un asunto extralimitado a instituciones internacionales y sólo como parte de una agenda reparadora?

Con la intención de distinguir que la memoria no es sólo un asunto del derecho humanitario internacional, cabe señalar que dentro de la clasificación de los Derechos Humanos Internacionales Civiles y Políticos contamos con: el derecho a la libertad de pensamiento, el derecho de acceso a la información y el derecho de opinión y de expresión. Asimismo, dentro

⁹⁶ El primer instrumento internacional en reconocer el derecho a la verdad, como un derecho de los familiares de las víctimas fue el Protocolo I, adicional a los Convenios de Ginebra de 1949.

⁹⁷ Lizandro Alfonso, Cabrera Suarez, “El derecho a la memoria y su protección jurídica: avance de investigación”, en *bdigital repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia*.

de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales disponemos de los siguientes derechos: derecho a la educación, derecho a la autodeterminación, derecho a la identidad nacional y cultural, derecho al patrimonio común de la humanidad, derecho a participar en la vida cultural y derecho a preservar la identidad, entre otros. Todos en teoría ayudan a proteger, promover y difundir la facultad legítima para manifestar los contenidos de la memoria individual y colectiva pero, ¿cómo llevarlo a la práctica en terrenos locales?

Si bien los derechos humanos mencionados en el párrafo anterior se encuentran respaldados por innumerables instrumentos jurídicos internacionales,⁹⁸ que México ha firmado y ratificado desde el siglo XX, fue hasta marzo del 2011 que a través de la reforma aprobada por el Senado y la Cámara de diputados (después de tres años en discusión por el Congreso), se elevan a rango constitucional los derechos humanos. De manera que, no sólo aumenta la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para emitir recomendaciones, sino que también permite la recepción de denuncias y la emisión de sentencias por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),⁹⁹ no sin antes agotar todos los recursos jurídicos de carácter nacional. También existe la responsabilidad del Estado de ajustar las políticas nacionales, estatales y municipales a los principios aceptados a partir de dicha reforma.

Por otro lado, dentro del mismo ámbito nacional nos encontramos con la Secretaría de Cultura y la recién promulgada Ley General de Cultura y Derechos Culturales que fue aprobada en el 2017, la cual tiene como objetivo promover y proteger el ejercicio de los

⁹⁸ Como la Declaración universal de los derechos humanos (consultar en: www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/), el Pacto internacional de derechos civiles y políticos (consultar en: www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx), el Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales (consultar en: www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx), la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx), la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (consultar en: www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx), la Convención internacional para la protección de todas las personas contra desapariciones forzadas (consultar en: www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx), la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (consultar en: www.corteidh.or.cr/tablas/16264.pdf), la Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (consultar en: www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf), etc.

⁹⁹ Órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), creada en 1959 dentro del marco del Sistema Interamericano de derechos humanos (1948), la Carta de la OEA y la aprobación de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, pero es hasta 1969 que se aprobó un tratado con fuerza vinculante: la Convención Americana de Derechos Humanos, dotándola de nuevas funciones y se convirtió en el órgano principal de la OEA.

derechos culturales y establecer las bases de coordinación para el acceso de los bienes y servicios que presta el Estado mexicano en materia cultural. Sin embargo, el Reglamento que permite su aplicación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación hasta el 29 de noviembre de 2018 (el penúltimo día de la administración de Peña Nieto) y reconoce los siguientes 8 derechos culturales: 1) derecho a elegir su identidad cultural, 2) derecho a conocer su propia cultura y el patrimonio común de la humanidad, 3) derecho a elegir libremente identificarse con una o varias comunidades culturales, 4) derecho a negarse a ser asimilado a una comunidad cultural, 5) derecho a acceder a participar en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija, 6) derecho a una formación que contribuya al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, 7) derecho a la libertad de expresión artística, de opinión e información y el respeto a la diversidad cultural y, 8) derecho al desarrollo cultural de las comunidades a las que se pertenece.¹⁰⁰ Si bien no se encuentra explícito el derecho a la memoria, se observa un reconocimiento a la presencia de distintas culturas, comunidades culturales e identidades, y al patrimonio común. ¿Podría esto representar la oportunidad de reconocer y defender el derecho a las distintas memorias colectivas, en tanto que, como se ha explicado, se constituyen a partir de dichas dimensiones ya reconocidas? ¿Las políticas actuales en materia de cultura y de patrimonio histórico, respetan y promueven los derechos culturales enunciados en su tratamiento de las formas de remembranza?

En este sentido, recientemente, con motivo de la toma de posesión presidencial de Andrés Manuel López Obrador el 19 de noviembre del 2018 se presentó la nueva Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México, en la que se aprobaron nuevas reformas para integrar el derecho a la memoria histórica, que cómo vimos anteriormente, se integra de documentos, monumentos y acervos oficiales, dejando fuera la posibilidad de otros medios del recuerdo. Específicamente se reformaron el artículo 8, fracción III de la Ley orgánica de administración pública federal, que ahora dota al presidente de la República para atender los asuntos de la memoria a través de una oficina especializada que tendrá como objetivo difundir y proyectar el derecho a la memoria de la nación, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal. A su vez, se modifica el artículo 28, fracción X, sobre las facultades de la Secretaría de Educación Pública y se crea un órgano desconcentrado de dicha oficina. La finalidad de la Coordinación

¹⁰⁰ Edgar Alejandro, Hernández y Everest, Landa, “¿Qué son los derechos culturales?”, en *Tv UNAM*.

de la memoria histórica es la conservación física y digital de archivos públicos y privados de la historia del país, para que puedan ser consultados y difundidos públicamente. No obstante, el organismo estaría duplicando las funciones del Consejo Nacional de Archivos, contemplado en la Ley General de Archivos aprobada el 19 de junio del 2019 sin que quede aún claro cómo se vincularían. Finalmente, habría que reflexionar también en dichas reformas la participación coordinada del INAH y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), así como las instituciones académicas y organizaciones civiles con centros de investigación especializados en el tema.

Lo anterior en cuanto al tema de una posible política de la memoria en el ámbito de los derechos humanos y la política cultural que también está vinculada a la educativa. Sin embargo, queremos en este caso analizar en paralelo y en particular a las políticas del patrimonio industrial que influyen en las formas de rescate y reutilización, y su articulación con las anteriores.

En el plano internacional los restos industriales pueden ser protegidos principalmente bajo la denominación de patrimonio cultural o histórico y en algunos casos como patrimonio artístico, cuya máxima participación en la materia a nivel internacional es por parte de la UNESCO, el Consejo Internacional para Monumentos y Sitios (ICOMOS) e incluso la Organización de los Estados Americanos (OEA).¹⁰¹

En específico, en 1973 se creó el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH), órgano especializado asesor del ICOMOS en cuestiones de patrimonio industrial. Uno de los instrumentos centrales del TICCIH es la Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial (2003), donde se declara que los valores del patrimonio industrial no se limitan a los aspectos materiales, sino que contemplan también los “registros intangibles de la industria almacenados en los recuerdos y las costumbres de las personas”.¹⁰² De igual manera, al reconocer la importancia del registro para su catalogación, menciona que

¹⁰¹ Actualmente se han desarrollado una serie de documentos fundamentales como Convenciones, Cartas culturales, Declaraciones, Convenciones y Recomendaciones, entre otros, para: conservar, proteger y difundir el patrimonio cultural. Por ejemplo: Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972), Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (1976), Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios (1964), Carta de ICOMOS sobre los principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico (2003) y Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles (1978).

¹⁰² TICCIH, “Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial”, en *ICOMOS -México*.

“[l]os recuerdos de la gente son un recurso único e irremplazable que debe ser registrado cada que sea posible”.¹⁰³ Y en cuanto a la protección legal de dichos sitios, declara que “[n]o deben escatimarse esfuerzos a la hora de asegurar la consulta y la participación de las comunidades locales en la protección y la conservación de su patrimonio industrial”.¹⁰⁴ Afortunadamente, podemos observar que existe un interés por registrar los recuerdos y procurar la participación de las personas que formaron parte del pasado de esas industrias, pero no podemos limitarnos a registrar la memoria colectiva, es necesario también conocer sus medios del recuerdo y las formas de circulación, así como la participación de la ciudadanía en ellos, reconociendo sus dinámicas internas y adecuándonos a ellas.

Las memorias de los involucrados en el nacimiento y desarrollo de sitios industriales, son de gran importancia para diferentes historias, por ejemplo: de los procesos industriales, de la economía, de la cultura ambiental, de la política y obviamente de las comunidades en las que se encuentran ubicadas. Los espacios fabriles fueron detonadores de ciudades enteras. ¿Podría ser la recuperación del patrimonio industrial un medio para la expresión del patrimonio inmaterial de comunidades industriales? ¿Podemos reconocer a través de las culturas del recuerdo qué efectos sociales tiene la recuperación y reconversión de antiguos espacios fabriles en comunidades específicas? ¿De qué forma involucrar a las diferentes narrativas que atestiguaron el desarrollo industrial y la desindustrialización en proyectos como el CAT?

Nacionalmente la política en materia de patrimonio cultural se basa fundamentalmente en la fracción XXV del artículo 73 de la constitución política de 1917, que facultó al Congreso de la Unión para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés social. Esto permitió la creación de instituciones como el INAH y el INBAL, que tienen como principal marco normativo la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1934), la Ley Orgánica del Instituto de Bellas Artes y Literatura (1936), la Ley Nacional Indigenista (1948) y la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).¹⁰⁵ La ley del INAH en

¹⁰³ *Ídem.*

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ Laura Sánchez Gaona, “Legislación Mexicana de Patrimonio Cultural”, en Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica. Se recomienda consultar para conocer la historia de la política cultural en México en cuanto al patrimonio cultural.

su fracción X del artículo 2, menciona como parte de sus objetivos “[r]ecuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales del país.” De manera que es parte de sus obligaciones, la recuperación y difusión de las memorias históricas y colectivas de patrimonios industriales conformadas por testimonios que pueden funcionar como herramientas de participación en las políticas culturales y de patrimonialización.

2.4 Una posible alternativa

En este punto, cabe preguntarnos ¿Por qué es tan importante una política cultural que reconozca el derecho a la memoria colectiva y, por ende, a la participación ciudadana a través de testimonios y en función de las culturas del recuerdo del lugar? Creemos que la respuesta a esta pregunta no sólo puede remitirse a la capacidad jurídica que facilitaría el poder defender, proteger, promover y asegurar dicho derecho, ya que, de todo este apartado, podemos vislumbrar el aparente comienzo de ese camino. Sin embargo, sigue estando bajo el control total del Estado y desde sus orígenes su operación tiene vacíos que se acrecientan con el tiempo.

Actualmente las políticas culturales y de patrimonialización no cuentan con los mecanismos necesarios para el rescate, registro y circulación de las distintas memorias colectivas que pueden circular en un solo territorio. Cada momento histórico y lugar posee incluso más de una cultura del recuerdo, por lo que, existe más de una conciencia histórica que alimenta las distintas identidades que se entretajan a través de un conglomerado infinito de recuerdos. Los proyectos que se llevan a cabo en antiguos sitios industriales tienen la responsabilidad social de respetar las culturas del recuerdo de las comunidades en que se encuentran inmersos. Estos son espacios que se erigen como patrimonios en nombre de la historia, pero ¿Qué tipo de historia y en función de qué intereses? y ¿Cómo podemos tomar en cuenta las distintas memorias colectivas que convergen y contrastan dentro de los patrimonios industriales que fueron escenarios de luchas y construcciones sociales complejas?

Nos encontramos ante un nuevo reto que solicita ser abordado no sólo desde la visión, patrimonial o de conservación de inmuebles, sino también desde una perspectiva social y cultural que tome en cuenta las relaciones humanas que se gestaron a partir de dichos

espacios, que nos permita conocer las diferentes versiones que constituyen el patrimonio inmaterial y que habitan en las voces de aquellas personas que fueron testigos de lo que sucedió dentro y fuera de la fábrica. Sus testimonios tienen la capacidad de nutrir la conciencia histórica de la comunidad y sus habitantes, así como también dotar de sentido a los nuevos usos del espacio, que en algún momento fuera prácticamente su casa. De acuerdo a la metodología de las culturas del recuerdo, el testimonio como medio del recuerdo tiene la función de ayudar a estudiar los aspectos de la configuración de culturas específicas del recuerdo y también es una forma de representar el pasado que dota de sentido social a la dimensión material. Esto hace posible analizar cuál es el impacto en términos culturales del actual CAT para la comunidad de San Luis Apizaquito y pensar en la elaboración de nuevas propuestas que se basen en sus propias culturas del recuerdo.

Capítulo 3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE HICIERON POSIBLE EL CAT

“Las sociedades tienden a construirse alrededor de objetos que encarnan instituciones, pero a menudo con la condición de que la historicidad de dichos objetos (tanto como la de las instituciones) quede enmascarada.”

Alexander Nagel y Christopher S. Wood, *Renacimiento anacronista*.

En este capítulo realizamos un análisis de las políticas públicas que hicieron posible la creación del Centro de las Artes de Tlaxcala (CAT) con el objetivo de señalar las irregularidades durante el proceso, así como la falta de aplicación de las recomendaciones internacionales en materia de patrimonio inmaterial industrial aunado a las limitaciones conceptuales acerca del patrimonio intangible del gobierno de Tlaxcala (2011 – 2016), lo que reflejó el poco interés por rescatar las diferentes memorias y considerar las distintas culturas del recuerdo que conviven alrededor de la antigua FHyTA. Se divide en seis apartados, el primero introduce aspectos importantes sobre *El patrimonio industrial y su legislación*, mientras que para adentrarnos al ámbito estatal en el segundo apartado *El nebuloso tránsito hacia la refuncionalización del CAT* se evidencia la falta de claridad en el proceso, así en el tercer apartado podemos estudiar *Las políticas culturales* que permitieron su creación y, en el cuarto apartado dedicado a *Las memorias que no forman parte del patrimonio inmaterial turístico* discutimos sobre la importancia de considerar diferentes patrimonios intangibles y culturas del recuerdo. Para complementar el análisis de las políticas públicas, agregamos un quinto apartado sobre *La proyección y gestión del CAT*, para finalmente proponer una visión complementaria en nuestro último apartado denominado *La infraestructura industrial como recurso de la cultura*.

3.1 El Patrimonio industrial y su legislación

Como lo mencionamos en el segundo capítulo de esta tesis, las políticas culturales y de patrimonialización que protegen al patrimonio industrial han sido emitidas por instancias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a través del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

(ICOMOS) y el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) que en el 2003 creó la Carta de Nizhny Tagil, y hasta ahora es el único documento de recomendaciones especializado en el patrimonio industrial, específicamente se encarga de su definición, enunciar sus valores y la importancia de su catalogación, registro e investigación, así como de su protección legal, mantenimiento y conservación, de la educación y formación profesional, presentación e interpretación de dicho patrimonio. Sin embargo, corresponde a aspectos muy generales que no proponen líneas de acción que se puedan adaptar a diferentes contextos.

A nivel nacional, en el 2006, se creó el TICCIH México, organismo homólogo, con capacidad jurídica dentro de la legislación mexicana para preservar, defender, valorizar y estudiar técnica, histórica y arqueológicamente el patrimonio industrial del país. Sin embargo, la institución destinada oficialmente a su protección y conservación es el INAH, que mediante la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas¹⁰⁶ creada en 1972, se encarga de regular y aplicar las normativas correspondientes a las categorías denominadas patrimonio histórico y artístico. En este sentido, el patrimonio industrial es reconocido como monumento histórico dado que el artículo 35 de esta ley, dispone que “[s]on monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país”.¹⁰⁷ Destaca el hecho de que, pese a la copiosa existencia de patrimonios industriales en México, no exista siquiera el término o concepto específico del mismo dentro de la principal ley que se encarga del patrimonio.

A nivel estatal las políticas culturales relacionadas a la patrimonialización las encontramos en la Constitución Política de Tlaxcala,¹⁰⁸ en el capítulo II de los derechos individuales, artículo 19, fracción IX donde se menciona que “[e]l Estado conservará el patrimonio cultural y apoyará las iniciativas individuales y colectivas que contribuyan al desarrollo de la cultura, [...]”.¹⁰⁹ De su artículo 54, fracción II se aprueba la Ley del Instituto

¹⁰⁶ Revisar en: www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

¹⁰⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e históricos, p. 9.

¹⁰⁸ Revisar en: congresodetlaxcala.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/CONSTITUCION-LOCAL.pdf

¹⁰⁹ Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, p. 11.

Tlaxcalteca de la Cultura (ITC)¹¹⁰ publicada en 1983 para la creación del ITC con el objeto de promover, difundir, coordinar y desarrollar las manifestaciones de la cultura en general.¹¹¹ El artículo tercero de dicha ley señala las funciones del instituto y en su párrafo III enuncia que “[d]ará a conocer el patrimonio cultural del Estado en sus aspectos artísticos, históricos y científicos”.¹¹² Los órganos de gobierno del Instituto son el consejo directivo y la dirección general, cabe señalar que la autoridad superior se deposita en el primero de estos y su presidente es el gobernador del Estado, a su vez, el segundo órgano está a cargo de un director que es nombrado y removido por el consejo directivo, a propuesta del gobernador. Esto denota una centralización del poder en la figura del gobernador para administrar al ITC.

Además, Tlaxcala cuenta con dos leyes enfocadas a los monumentos y el patrimonio. En 1956 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Edificios del Estado de Tlaxcala¹¹³ que en su artículo 1º “declara de utilidad pública la conservación de monumentos históricos, artísticos y de los edificios coloniales que abundan en las zonas urbanas de todo el Estado [...]”.¹¹⁴ Por otro lado, se encuentra la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala¹¹⁵ publicada en 2005 y que tiene “por objeto regular la administración, control y actualización del registro del patrimonio público del Estado de Tlaxcala y sus municipios”.¹¹⁶ En ella se denominan a los bienes de dominio público como “todos aquellos que le pertenecen al Estado y al Municipio destinados al uso común, a la prestación de un servicio público o al ejercicio y cumplimiento de una función pública”.¹¹⁷ En la primera se aborda la gestión de los monumentos y edificios

¹¹⁰ Consultar en: sic.cultura.gob.mx/documentos/572.pdf

¹¹¹ Es preciso señalar que, de acuerdo a la página oficial del Congreso del Estado de Tlaxcala se plantea una reforma constitucional “[c]on el objetivo de garantizar el acceso a la cultura y el ejercicio de las prerrogativas culturales como derechos humanos fundamentales, e impulsar políticas públicas en la materia, el diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes, dio a conocer al Pleno del Poder Legislativo, la iniciativa para crear la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Tlaxcala, [...] se encargará del estudio, preservación y difusión integral del patrimonio cultural Tlaxcalteca.” Dicho diputado resaltó que de esta manera se busca homologar la ley en materia con lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se publicó en el Diario Oficial de la Federación en el 2015, donde se estableció la necesidad de un Consejo Consultivo, mismo que desde que fue nombrado hace un año con nueve meses no ha ejercido ninguna de sus facultades. Consultar en: congresodetlaxcala.gob.mx/presentan-iniciativa-crear-ley-cultura-estado-tlaxcala/

¹¹² *Cfr.*, Ley del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, p. 1.

¹¹³ Consultar en: normas.cndh.org.mx/Documentos/Tlaxcala/Ley_PCMEE_Tlax.pdf

¹¹⁴ *Cfr.*, Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Edificios del Estado de Tlaxcala, p. 1.

¹¹⁵ Revisar en: mexico.justia.com/estados/tlx/leyes/ley-del-patrimonio-publico-del-estado-de-tlaxcala/

¹¹⁶ *Cfr.*, Tlaxcala, Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, p. 1.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 5.

históricos y en la segunda se integra la regulación tanto de los bienes públicos como privados. En ninguna de las dos se hace mención específica del patrimonio industrial, tampoco de las formas para rescatar y preservar el patrimonio intangible que podrían representar los bienes que protegen.

Hemos hecho una revisión general con referencia a las políticas culturales de patrimonialización (internacionales, nacionales y estatales) que son aplicables a nuestro caso de estudio para evidenciar que a nivel nacional y estatal existe un déficit en la materia específica industrial. A continuación, nos centraremos en el contexto de las políticas públicas de Tlaxcala que sirvieron para la creación del CAT.

3.2 El nebuloso tránsito hacia la refuncionalización de la FHyTA

En 1994, durante el gobierno de J. Antonio Álvarez Lima (1993-1999), miembro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el inmueble se catalogó como monumento histórico. Este fue el primer paso para que la FHyTA fuera considerada patrimonio histórico y se dieran las posibilidades de su refuncionalización cultural. No obstante, ya en 1970, Fernando Solana, hijo de Ángel Solana, había contratado los servicios del arquitecto Eduardo Álvarez Lupian con el propósito de adaptarla como casa de campo. Por este motivo se realizaron “adecuaciones, remodelaciones y adaptaciones al área de habitaciones, oficina, patio central y parte superior de la finca, con la intención de rescatar del abandono y de la humedad varias secciones que podían ser ocupadas”.¹¹⁸

De acuerdo al libro *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua fábrica de hilados y tejidos de San Luis*, publicado a razón del inicio del CAT, en el 2004 la administración estatal de Alfonso Sánchez Anaya (1999-2005), perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), inició las gestiones para la adquisición del inmueble.¹¹⁹ En el 2005 se logró dicha iniciativa bajo la gobernatura de Héctor Israel Ortiz Ortiz (2005-2011) integrante del Partido Acción Nacional (PAN) y se construyó el parque recreativo y deportivo Kcual Tikate –lugar en el que se encuentra el acueducto de la FHyTA.¹²⁰

¹¹⁸ Cfr. W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, p. 42.

¹¹⁹ Coral Ordóñez, “La rehabilitación del edificio de la antigua fábrica”, en X. Cortés y C. Ordóñez, *ob. cit.*, p. 72.

¹²⁰ *Ibidem*, p. 86.

Lo anterior señala que la propiedad ya se encontraba en manos del gobierno del estado desde 2005, sin embargo, la información pública acerca del territorio que componía la extensión total de la FHyTA y la forma en que ésta se fue adquiriendo por partes, es insuficiente cuando no contradictoria, sumada a la falta de claridad en cuanto al actual titular del inmueble.

En este sentido, de acuerdo a información publicada en el Periódico Oficial No. Extraordinario del gobierno del estado de Tlaxcala¹²¹ del 2011, el inmueble denominado “LOS ARA” formaba parte de la FHyTA y desde 1975 era propiedad del Sr. Antonio Montes Peña¹²², titular de la Promotora Apizaquito que se formó en 1985. En este documento se decreta la expropiación por causa de utilidad pública de cuatro fracciones del inmueble, la cual fue promovida por el Arq. José Roberto Romano Montealegre Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado (Secoduvi) para ser destinadas al mejoramiento del “Parque Recreativo” (sin especificación), y se indemnizó al titular por la cantidad de quince millones de pesos. De acuerdo a esto, había un convenio de ocupación previa respecto a las cuatro fracciones que se realizó entre el Sr. Antonio y el Arq. Wilfrido Domínguez Peña anterior secretario de la Secoduvi. No obstante, se añade que la sección I, II y III de “LOS ARA” ya habían sido vendidas a favor del Señor Luis Ventoza Escalona y la parte restante se encontraba libre de todo gravamen y limitación de dominio. Lo anterior, en primera instancia, refleja que la propiedad no estaba a título de la familia Solana, entonces, ¿a quién o quiénes pertenecía realmente? Por otro lado, muestra que ya había un convenio que suponía la expropiación de las cuatro fracciones.

En una nota del 2015 publicada por el periódico digital *El Gen de la Información en Tlaxcala*, destaca el reporte de una denuncia penal promovida en 2014 por el Sr. Antonio Montes Peña en contra del ex contralor Benjamín Ávila Márquez, el notario público Leopoldo Zárate Aguilar, el ex titular de Secoduvi Wilfrido Domínguez Peña, el ex encargado de la Consejería Jurídica Heriberto Gómez Rivera, la entonces Consejera del

¹²¹ Consultar en: periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex02062011.pdf

¹²² Cabe mencionar, que de acuerdo a información de la página web Montes y Montes Abogados Laboralistas, el Sr. Antonio ha ocupado cargos como Presidente Titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Director General Jurídico de la Secretaría de Educación Pública y Director en tres áreas distintas del Banco Nacional de México (Banamex). Consultar en: En: www.montesymontes.mx/socios-directores#:~:text=Antonio%20Montes%20Pe%C3%B1a,laborales%2C%20y%20resoluci%C3%B3n%20de%20conflictos.

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (IET) y el supuesto comprador del inmueble Luis Ventoza Escalona, por la presunta falsificación de documentos para la compra-venta de las tres fracciones del predio denominado “LOS ARA”, así como en la sustracción y ocultamiento del convenio de ocupación previa. Al respecto “[e]l denunciante dijo en su declaración que el predio consistente en 5 fracciones primero lo expropiaron para el uso del gobierno estatal, sin embargo, 3 fracciones fueron vendidas [...], sin que el apoderado legal estuviera presente ni de acuerdo, es más, ni siquiera sabía que estaba vendido hasta que indagó”.¹²³

En la misma nota se menciona que “[i]nicialmente, en el 2007, se había firmado un convenio de ocupación en la ex fábrica para acondicionar un proyecto de beneficio social denominado ‘La Villa para la Tercera Edad’, sin embargo, en el 2009 se inició el procedimiento de expropiación del inmueble” llevado a cabo por la entonces directora del área de expropiaciones de la Consejería Jurídica, Dulce María Ramírez Angulo, quien forma parte de los acusados por fraude. Como podemos observar, la información resulta confusa y no hay claridad respecto al proceso de expropiación que se menciona. Por una parte, se sostiene que ya existía un convenio desde el 2009, mientras que la publicación del periódico oficial mencionada presenta otra expropiación en el 2011. Además, esto contrasta con la versión de que la FHyTA fue donada por la familia Solana y, como veremos más adelante, hasta el momento de la inauguración del CAT en el 2016, no había precisión en cuanto al titular de la propiedad que seguía en juicio.

La nebulosidad en torno al legítimo propietario se enfatiza con la información contenida en *Una Estampa Microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados San Luis* publicada en el 2012 por el gobierno del estado, en la que se reconoce a la Promotora Apizaquito como propietaria del inmueble. La promotora elaboró un estudio de factibilidad (sin especificar año o más información al respecto), señalando los posibles usos del espacio, los cuales son: 1) Fraccionamiento con casa club; 2) Casa de descanso o retiro para personas jubiladas; 3) Casa de descanso de alguna agrupación; 4) Centro comercial; 5) Oficinas o industria; 6) Parque recreativo y 7) Desarrollo Habitacional de interés social.¹²⁴ Por lo tanto, no se había tomado en cuenta la posible expropiación para utilidad pública. Mientras que en

¹²³ [s.a.] “Implican en fraude a precandidato, consejera IET, notario y 2 exfuncionarios”, en *Periódico digital El Gen de la Información en Tlaxcala*. Consultar en: gentetlx.com.mx/2015/01/19/implican-en-fraude-a-precandidato-consejera-iet-notario-y-2-ex-funcionarios/

¹²⁴ Cfr. W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, p. 42.

la publicación *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua fábrica de hilados y tejidos de San Luis* se sostiene que en el 2012 se firmó un convenio entre el gobierno del estado de Tlaxcala y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para realizar el proyecto de rehabilitación bajo la dirección de dicha institución educativa y se asevera que el gobierno del estado ya había adquirido el inmueble.¹²⁵ Esta información contrasta con el discurso del último informe de gobierno de Mariano González, en el que señaló que la firma se realizó en el 2011.¹²⁶ El libro en cuestión está dedicado a ‘Don Fernando Solana Morales’ (nieto de Ángel Solana) y se menciona a los Solana Morales como “protagonistas de una dinastía visionaria y ejemplar, caracterizada por su altruismo social”.¹²⁷ Esto supone no solo que el inmueble era ya propiedad del estado a la inauguración del CAT, sino que refuerza la argumentación sostenida públicamente por el exgobernador sobre la donación del inmueble por parte de la familia Solana.¹²⁸

No obstante, en la presentación de otra publicación, el libro *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, llevada a cabo en el 2016 durante la inauguración del CAT, el entonces gobernador relató que en el 2010 conversó con Luis Javier Solana, quien le mencionó que había *vendido* al gobierno del estado la finca de lo que había sido la FHyTA y que lo estaban esperando para firmar unos papeles. Mariano González le pidió que no firmara nada, que esperara hasta su toma de poder y, añade textualmente:

Qué bueno que no vino a firmar, porque les quiero decir que se querían robar el inmueble, y que además, todavía estamos en pleito porque aparentemente se tiró la escritura, se falsificó la firma del apoderado legal de los hermanos Solana Morales, y bueno, pues ahí estamos en pleito, ellos ya se desistieron de que no se realizó realmente la compra venta, sin embargo, siguen presentando recursos y no podemos terminar con estos juicios interminables.¹²⁹

¹²⁵ X. Cortés Rocha, “Introducción”, en X. Cortés y C. Ordóñez, *ob. cit.*, p. 15. Cortés Rocha fue coordinador del proyecto de restauración, rehabilitación y obra nueva de la FHyTA.

¹²⁶ Consultar en: www.youtube.com/watch?app=desktop&v=eJ7tylg0GLg (minuto 28:25).

¹²⁷ *Ibidem*, p. 11.

¹²⁸ *Cfr.* “Supervisan MGZ y familia Solana avances del Centro de las Artes”, en: da9w.e-tlaxcala.mx/nota/2013-12-29/gobierno/supervisan-mgz-y-familia-solana-avances-del-centro-de-las-artes.

¹²⁹ Transcripción del video de Sistema de Noticias Tlaxcala, “Programa Especial. Tlaxcala Lenguaje y Tradición del Arte Popular”, en: www.youtube.com/watch?v=HzveysRAjIA&list=PLVxN1PEUGkJ1ZtLh8KKRRHYleL_RedVgM&index=14&t=0s

Podemos deducir que el apoderado legal de los hermanos Solana Morales era Antonio Montes Peña que procedió con la demanda penal mencionada anteriormente, debido a que, él no había realizado la venta ¿Por qué si en el periódico oficial del 2011 se publicó la supuesta compraventa y una previa expropiación, el titular realizó la demanda hasta el 2014? Además, según el relato del exgobernador en el 2010 Luis Javier Solana le dijo que ya habían vendido la FHyaTA ¿A quién, y por qué entonces se llevó a cabo la solicitud de expropiación en el 2011?

En dicha presentación, Mariano González señaló que con sus ‘amigos’ de la UNAM, Xavier Cortés y Jorge Taméz, solicitaron una audiencia con el entonces director del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, quien bautizó al proyecto como el centro de las artes por qué no podía apoyarlo para la construcción de un instituto de la cultura, finalmente sostiene que nunca recibieron ‘un peso’ y le negó su apoyo para la construcción del CAT debido a que la propiedad aún se encontraba en juicio.

Es evidente que hasta ese momento la propiedad no pertenecía legítimamente al gobierno del estado. Aunado a esto, Mariano González refiere que Javier Solana habla de una venta de la propiedad, lo que contradice la versión de una donación, como se narra en *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis*. Hasta aquí, entonces, podemos identificar un relato nebuloso que al día de hoy no ha sido aclarado. A la par, el discurso del exgobernador denota una relación cercana con la familia Solana Morales y las autoridades de la UNAM, deja ver cómo sus relaciones de amistad influyeron en la apropiación del inmueble y en su destino.¹³⁰ Esto lo desarrollaremos en el siguiente capítulo.

3.3 Las políticas culturales y el CAT

El gobierno de Mariano González Zarur se destacó por un desarrollo modernizador tanto industrial como turístico-cultural, su estrategia general de desarrollo puso énfasis en “[h]acer

¹³⁰ El gobernador anterior a Mariano González (2011-2016) del PRI, fue Héctor Ortiz (2005-2011) que pertenecía al PAN. Pese a dicha alternancia política en el estado de Tlaxcala, la Dra. Angélica Cazarín menciona que “persiste en la práctica y en todos los partidos, la estrategia de una cultura política tradicional de tipo caciquil y clientelar, donde las lealtades se fundan en favores y dádivas que se reproducen y suponen complicidad [...], donde la visión patrimonialista de quienes ejercen cargos públicos les hace actuar como si les pertenecieran y como si los actos emanados de sus funciones fueran favores en vez de servicios”. Cfr. Angélica Cazarín Martínez, “Tlaxcala. Elecciones presidenciales 2012”, en *México 2012: La elección del ejecutivo federal en los estados*, p. 212.

de la cultura y de los valores de la identidad tlaxcalteca el sustento del esfuerzo modernizador”.¹³¹ ¿Cuáles serían esos valores y cómo podrían sustentar la modernización?

En el Plan de Desarrollo 2011-2016,¹³² señala que los valores que sustentan la identidad son adquiridos por los niños y jóvenes principalmente en el hogar, la escuela y las colonias, donde adoptan actitudes y comportamientos que determinaran su vida adulta, que además, poseen carácter económico, estético y formativo, se desarrollan a través de actividades que fortalecen el conocimiento de la historia del estado mediante la exhibición del patrimonio cultural tangible, visitas a zonas arqueológicas y museos, que a su vez, son atractivas para el turismo y por tanto, una importante fuente de ingresos y empleos. Debido a, este concepto de los valores, los objetivos culturales y del fortalecimiento de la identidad están totalmente vinculados a la modernización de los espacios turísticos que sean rentables económicamente, sin dejar claro cuáles y cómo se desarrollan los valores que de acuerdo a lo expuesto, se inician en el ámbito doméstico y educativo. Además ¿Para quienes generan ingresos económicos dichas actividades culturales y turísticas? En su cuarto informe de gobierno menciona que “[e]l crecimiento del turismo produce importantes beneficios para el desarrollo económico del Estado. Sin embargo, ya que el turismo es una industria basada en el servicio, puede ser bastante intangible”.¹³³ De manera que, los proyectos de desarrollo económico vinculados a la cultura y el turismo prometen el fortalecimiento de valores y la derrama económica, pero ambos no son definibles.

Los proyectos más importantes de su sexenio fueron: Ciudad Judicial, Ciudad de la Salud, cinco nuevos parques industriales y el CAT. En su sexto informe de gobierno los denomina como ‘polos de desarrollo’ y añade a las zonas turísticas (sin especificar cuáles). Sostiene que dichos proyectos “son el resultado de la aplicación adecuada y oportuna del marco jurídico y normativo en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial”.¹³⁴ De los cuales, destaca la construcción entre 2013 y 2015 del Bulevar Intermunicipal Apizaco-

¹³¹ *Cfr.* Gobierno del Estado de Tlaxcala, “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”.

¹³² Que se organizó en cinco ejes: “el político, titulado ‘Democracia Participativa y Estado de Derecho’; el económico que busca el ‘Desarrollo y Crecimiento Sustentable’; el social que propone un ‘Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar’; el ambiental que aborda la ‘Protección Integral del Medio Ambiente y la Biodiversidad’; y finalmente, el eje regional referido al ‘Desarrollo Regional Equilibrado’”. Consultar en: www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/estatales/programas-estatales/1168-tlaxcala/file

¹³³ M. González “Cuarto informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/4.pdf

¹³⁴ *Cfr.*, “Sexto informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/6.pdf

Atlihuetzia-Amamaxac que garantiza los servicios viales a los “Nuevos Núcleos de Desarrollo de Cobertura Estatal: Ciudad de Justicia en Santa Anita Huiloac y el Centro de las Artes de San Luis Apizaquito”.¹³⁵ Esto puntualiza al CAT como uno de los proyectos más relevantes en la urbanización y modernización de Tlaxcala durante el gobierno de González Zarur.

En su introducción el Plan menciona que desde el siglo XVI los tlaxcaltecas mostraron una destreza para el trabajo textil y se forjó una tradición fabril desarrollada en obrajes, talleres artesanales y fábricas. En relación a esto, es necesario mencionar que la FHyTA formó parte del corredor industrial que incluía fábricas como El Valor, San Manuel, La Trinidad, La Josefina, La Alsacia, La Tlaxcalteca, La Estrella, La Xicohténcatl, Santa Elena y la Providencia,¹³⁶ pero ninguna de estas recibió atención durante la gestión de dicho gobierno, aun cuando se hace énfasis en la intención de fortalecer la identidad cultural textil de Tlaxcala mediante el patrimonio turísticamente rentable. Existe una contradicción, así, entre lo proyectado en el Plan y el discurso oficial del entonces gobernador. Durante la inauguración del CAT el gobernador expresó que encontró resistencia de algunos creadores y de la comunidad artística tlaxcalteca e, incluso, de parte de su gabinete que no estuvo de acuerdo con que se sacara a la cultura de la capital del estado. Sin embargo, su justificación fue que Tlaxcala –la capital– no tiene traza urbana y su vocación es turística, mientras que Apizaco se encuentra en el centro del estado de Tlaxcala y si hay mucha gente que va a la capital, seguro podrían ir al centro del estado.¹³⁷ La reconversión de dicho patrimonio textil no respondía a los objetivos mencionados, ya que este no se encuentra en la capital que supone ser turística.

De acuerdo a, la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico en el 2016 Apizaco tuvo mayor número de visitas de turistas (116,824 nacionales y 5,775 extranjeros con un total de 122, 599) que Tlaxcala (13,297 nacionales y 251 extranjeros con un total de 13,548).¹³⁸ Si tenemos en cuenta que Apizaco es una ciudad con menor atractivo turístico (cultural, arqueológico y artístico)¹³⁹ que la capital ¿Qué tipo de turismo (empresarial, de negocios,

¹³⁵ *Ídem.*

¹³⁶ C. Hernández Rojas, *ob. cit.*, p. 12.

¹³⁷ Esto se puede constatar en el video ya citado (a partir del minuto 49): “Programa Especial, Tlaxcala Lenguaje y Tradición del Arte Popular” del Sistema de Noticias de Tlaxcala.

¹³⁸ *Cfr.*, “Sexto informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/6.pdf

¹³⁹ *Ídem.*

vacaciones, etc.) se practica en ella? El exgobernador asevera que “el centro de las artes representa uno de los puntos esenciales de la política cultural de su administración”.¹⁴⁰ Dicha política, en base al Plan Estatal 2011-2016 está relacionada con fomentar el turismo para generar “fuente de empleos más productivos y mejor remunerados.” Lo anterior resulta ser una contradicción, González Zarur dice que Tlaxcala tiene traza turística y los datos estadísticos muestran que Apizaco recibe ocho veces más turistas que Tlaxcala. Además, de acuerdo a su narrativa el proyecto más representativo en materia cultural es el CAT y al mismo tiempo, señala que la cultura y el turismo van de la mano para el bienestar económico, entonces ¿Por qué sacar el proyecto cultural más importante de su administración de la capital del estado que, supone él, es turística?

Al presentar su sexto informe de gobierno, Mariano González pone énfasis en el aspecto artístico y cultural de Tlaxcala y sostiene que se cumplió con “el anhelo de tener un centro de enseñanza y difusión de la cultura acorde con nuestra grandeza [...] Será uno de los cuatro centros más importantes del país con proyección internacional.”¹⁴¹ Sin embargo, el traslado del ITC a San Luis Apizaquito no fue bien aspectado por los propios usuarios.¹⁴² La población en general, según los Foros de Consulta que se mencionan en el Plan Estatal 2011 – 2016, se mostraba apática con respecto a las actividades artísticas, había un escaso número de actores culturales y la asistencia a los museos era mínima. Además, tomando en cuenta que el primer artículo de la ley del ITC señala que éste tendrá por domicilio a la Capital del Estado, se cometió un acto ilegal al ubicarlo en el municipio de Apizaco.

Por otra parte, Gabriel Carmona Lozada actual director del Centro Cultural “La Libertad”, ubicado en el centro de Apizaco, señala que el ITC y el CAT “tienen una gran diferencia y por consiguiente, son instituciones que desde [...] [su] punto de vista, deben estar separadas y no solo de manera relacionada al espacio arquitectónico, sino porque tienen objetivos y funciones muy diferentes”.¹⁴³ El ITC tiene su propia ley de creación y gestión, que en el artículo 2 enuncia como objetivo “promover, difundir, coordinar y desarrollar las

¹⁴⁰ Cfr., “Presentación”, en X. Cortés y C. Ordóñez, *ob. cit.*, p. 11.

¹⁴¹ Consultar en: www.youtube.com/watch?v=eJ7tylg0GLg

¹⁴² También se puede consultar la nota: “¿Van a traer Bellas Artes al Estado de Tlaxcala?”, publicada en el periódico digital *El Universal*.

¹⁴³ Gabriel Carmona Lozada, “¿Qué diferencia existe entre un instituto de cultura y un centro de las artes?”, en *Noticias con acento propio Martín Rodríguez*.

manifestaciones de la cultura en general”.¹⁴⁴ Mientras que un centro de las artes tiene como principal objetivo la educación, producción, divulgación e investigación de las artes, a través de programas académicos de iniciación, capacitación, profesionalización y actualización docente, formación de públicos e investigación en diferentes disciplinas artísticas. Esto a su vez indica que cada dependencia debería contar con su propio titular debido a las diferentes labores que se desenvuelven en cada una de ellas, lo que contrasta con la actual organización administrativa de ambos ya que el ITC tiene un director pero el CAT sólo cuenta con una coordinadora.

Antes de que el ITC se trasladara en el 2016 a Apizaquito, éste se encontraba ubicado desde 1991 en el edificio del Palacio de la Cultura, con dirección en la Av. Juárez no. 62, esquina con Alonso Escalona y Miguel N. Lira, Col. Centro de la ciudad de Tlaxcala. Más allá de la justificación del exgobernador, acerca de que Tlaxcala no tiene traza urbana (aun cuando el ITC estuvo funcionando en ese recinto durante 15 años), no encontramos otra posible razón para su traslado al CAT. Sin embargo, destaca la información contenida en el documento emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial de la LXII Legislatura del Senado de la República en febrero del 2015, en respuesta a la petición de la entonces senadora Lorena Cuellar Cisneros afiliada al PRD, que solicitaba al gobierno del estado de Tlaxcala rendir un informe en materia de obra pública debido a “la pretensión de quitar el edificio sede del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, para convertirlo en un Sanborns”¹⁴⁵ dado que las autoridades estatales mantenían silencio absoluto al respecto y la comunidad se encontraba indignada. No obstante, en el análisis por parte de la comisión se enuncia que respecto al rumor de cambiar de sede al ITC para instalar un Sanborns no fue posible detectar información oficial. Así, su tercer resolutive exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala a pronunciarse públicamente respecto de la veracidad de dicho rumor. No obstante, no encontramos datos que corroboren el cumplimiento de lo anterior.

Por otro lado, el entonces director del ITC, Willebaldo Herrera Téllez fue demandado por haber rentado a cambio de quince mil pesos, el Palacio de Cultura para la celebración de

¹⁴⁴ Cfr. Gobierno del Estado de Tlaxcala, “*Ley del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura*”.

¹⁴⁵ Consultar en: [//infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-09-22-1/assets/documentos/Dic_Tlaxcala_ejecutivo_informe.pdf](http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-09-22-1/assets/documentos/Dic_Tlaxcala_ejecutivo_informe.pdf)

una boda entre el ex coordinador del Programa de Pensión de Adultos Mayores de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social Agustín Bretón Stankiewicz y la hija de José Luis Tamayo Reyes, importante empresario camionero.¹⁴⁶ Esto remarca que durante el gobierno de Mariano González (2011-2016) las relaciones político-empresariales influyeron en la gestión de los espacios públicos para beneficio de intereses particulares de quienes se encontraban al frente de las instituciones culturales.

A partir de la toma de poder del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Palacio de Cultura se destinó como sede para la Secretaría de Cultura Federal, sin embargo de acuerdo a información del 2019 no había sido utilizado en su totalidad. Estaba ocupado por un solo funcionario de la Secretaría del área de comunicación social, los trabajadores del Centro INAH-Tlaxcala, cinco trabajadores del ITC, personal del centro de tecnologías creativas La Colmena y las clases de danzón y ballet seguían impartándose ahí. Es decir, la oficina principal de la Secretaría de Cultura seguía en la Ciudad de México.¹⁴⁷ El traslado del ITC al CAT no responde a ninguna necesidad explícita por parte de la comunidad y el entonces gobernador tampoco tuvo argumentos sólidos para dicha decisión.

En los tres últimos informes de gobierno (2014 al 2016) de Marino González se menciona al CAT dentro de los apartados de infraestructura (cultural, económica, social) y desarrollo (estatal, regional, municipal). La refuncionalización de la FHyTA, en realidad, es parte de la política de urbanización y modernización de Apizaco, ya que sus principales proyectos (mencionados al inicio de este apartado) se encuentran conectados en su mayoría a dicha ciudad. Esta urbanización incluyó toda una remodelación de las carreteras que conducen a dichos proyectos. Su patrimonialización y reconversión fueron trazadas en razón de objetivos políticos que no son claros para la ciudadanía, no alcanzan a cumplir los propios parámetros turísticos y patrimoniales del Plan y tampoco las necesidades de los usuarios que concurren los espacios culturales.

En el cuarto informe de gobierno (2014) de González Zarur, se sitúa al CAT como el proyecto más relevante en materia de política y desarrollo cultural de Tlaxcala para fortalecer

¹⁴⁶ Gustavo Herrera, “Por boda en ITC denuncia penalmente a Willebaldo Herrera Téllez”, en *El Despertador de Tlaxcala*. Consultar en: despertadortlax.com/2015/04/23/por-boda-en-itc-denuncian-penalmente-a-willebaldo-herrera-tellez/

¹⁴⁷ El Universal, “Mudanza de Cultura sólo es fachada”, En: www.eluniversal.com.mx/cultura/mudanza-de-la-secretaria-de-cultura-tlaxcala-se-queda-en-fachada

el derecho a la cultura y a la educación artística, con la intención de que el ITC se modernice integralmente, es decir, en infraestructura y servicios.¹⁴⁸ Posteriormente, en su sexto informe de gobierno señala que se dio inicio al desarrollo del proyecto desde 2013 mediante la primera etapa de rescate con apoyo de la UNAM, para el diseño arquitectónico y restauración, pero que es entre el 2015 y 2016 que se ejecutó la segunda etapa correspondiente a la construcción del nuevo edificio anexo que incluye la caja negra, librería, biblioteca, escuela de música, bodega del ITC y estacionamiento.¹⁴⁹

Hasta aquí, podemos observar que la política cultural de patrimonialización y su reinterpretación actual como recurso económico está orientada especialmente a la preservación y recuperación del patrimonio tangible en función del plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, el CAT responde a un proyecto modernizador de infraestructura que no se vincula con la comunidad, sino con un Plan de orden estatal que responde a intereses centralizados en la conservación del inmueble que, como veremos en el siguiente apartado, no tomó en cuenta las necesidades y características del patrimonio industrial según el único instrumento internacional especializado, o sea, la Carta de Nizhny Tagil .

3.4 Las memorias que no forman parte del patrimonio inmaterial turístico

En la *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial* de la UNESCO, se define al patrimonio cultural inmaterial, como

[L]os usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.¹⁵⁰

¹⁴⁸ M. González Zarur, “Cuarto informe de gobierno”, en: evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/inf gob/4o_info_tlax.pdf

¹⁴⁹ M. González, “Sexto informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/6.pdf

¹⁵⁰ Unesco, “Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial”, Consultar en: portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

De acuerdo con el párrafo 2 del segundo artículo de dicha Convención, este tipo de patrimonio se manifiesta particularmente en los ámbitos de tradiciones y expresiones orales (incluido el idioma), artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y en técnicas artesanales tradicionales.

Mientras que, en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 el patrimonio intangible se describe como las leyendas, festividades, tradiciones folklóricas y otras celebraciones cívicas y religiosas.¹⁵¹ Que puedan utilizarse para fortalecer la identidad cultural de la comunidad relacionada a la industria textil con el objetivo de potenciar la derrama económica turística mediante el patrimonio tangible e intangible.¹⁵² En comparación con la definición de la UNESCO, aquí se hace un esfuerzo por reducir al patrimonio intangible a los saberes y memorias colectivas que pueden ser atractivas turísticamente, y no toma en cuenta que la UNESCO señala que son las personas de las comunidades quienes determinan su propio patrimonio cultural y que, como vimos en el primer apartado el artículo 19 de la Constitución Política de Tlaxcala sobre la conservación del patrimonio, sostiene que el gobierno apoyará las iniciativas individuales y colectivas culturales.

Aunado a esto, no existe un plan de ejecución para el rescate y difusión del patrimonio intangible que sea coherente con el discurso que subraya el interés en fortalecer la identidad de la comunidad. En el tercer apartado correspondiente a los objetivos, estrategias y líneas de acción en el diagnóstico de “Fomento regional a la Cultura para fortalecer la identidad”, el Plan sostiene que actividades como la exhibición del patrimonio cultural de una localidad y la reafirmación de su identidad, constituyen un atractivo para el turismo y una fuente importante de ingresos y empleos.¹⁵³ Sin embargo, delega la preservación del patrimonio intangible a la coordinación de trabajos voluntarios de cronistas, historiadores o estudiantes de humanidades a nivel de educación superior con obligación de servicio social.¹⁵⁴ Es decir, no se prevé destinar recursos para ello a pesar de que la identidad y el patrimonio constituirían uno de sus objetivos principales.

¹⁵¹ Gobierno del Estado de Tlaxcala, *ob. cit.*, p. 16.

¹⁵² *Cfr.* Gobierno del Estado de Tlaxcala, “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016

¹⁵³ *Ibidem*, p. 215.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 219-220.

En palabras del exgobernador, el gobierno que encabezó tenía un interés fundamental en rescatar la FHyTA.¹⁵⁵ Sin embargo, resulta contradictorio que la propuesta del proyecto se mencionó hasta su tercer informe. El único esfuerzo parcial por recuperar dicho patrimonio es la publicación del libro *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*. El descuido del patrimonio intangible y las relaciones socioculturales vigentes de la FHyTA se perpetúa en los informes de gobierno, ya que en ninguno de ellos se menciona algo acerca de la recuperación de los mismos. A lo largo de estos documentos sólo se hace referencia al proyecto estrictamente de recuperación infraestructural y su refuncionalización.

De manera que, no se contemplan las memorias o recuerdos de las comunidades industriales que, de acuerdo con la Carta de Nizhny Tagil son considerados importantes y dotan de valor social al patrimonio industrial. Además, para su investigación es necesario el registro de vidas de hombres y mujeres corrientes que proporciona un importante sentimiento de identidad, así los recuerdos y las memorias de las personas que formaron parte de las comunidades industriales son un recurso único e irremplazable para comprender al patrimonio tangible, sin ellos, la conservación de objetos e inmuebles se vuelve infructuosa. La separación entre patrimonio tangible e intangible se complica “pues en ambos casos aparece la intromisión del estado, en su definición ampliada, como instaurador de las condiciones ideológicas de reproducción de una cultura nacional”,¹⁵⁶ que insiste en instaurar una sola identidad (en este caso textil), sin tomar en cuenta que una sola persona puede identificarse con distintas memorias e identidades que comparte con otros colectivos, desde la familia hasta los círculos sociales más próximos como la escuela, el trabajo, la comunidad en la que vive y con otros grupos de personas con las que comparte gustos o afinidades.

El patrimonio intangible o inmaterial se transmite oralmente, por tanto su principal medio de conservación es la palabra hablada. Está conformado por experiencias compartidas que resultan ser valiosas para un grupo de personas y que forman parte de la memoria colectiva que está determinada por los marcos sociales que según el sociólogo Halbwachs, son “en primera instancia, simplemente las personas que nos rodean. [...] si el individuo no

155

Consultar

en:

www.youtube.com/watch?v=HzveisRAjIA&list=PLVxN1PEUGkJ1ZtLh8KKRRHYleL_RedVgM&index=13 (minuto 57:12).

¹⁵⁶ Hugues Portelli, citado en: Miguel Olmos Aguilera, “La memoria de las máquinas: Reflexiones sobre el patrimonio industrial a partir de lo intangible”, en *Ladrillos, fierros y memoria Teoría y gestión del patrimonio industrial*, p. 49.

tuviera relación con otros seres, no sólo le estaría vetado el acceso a fenómenos claramente colectivos como la lengua o las costumbres, sino también su propia memoria”.¹⁵⁷ De esta manera, las distintas memorias de los ex obreros y sus familiares, y los habitantes de la comunidad, son considerados como patrimonio intangible que es necesario para comprender las dimensiones del patrimonio industrial, tomando en cuenta que “[h]ablar de patrimonio industrial intangible es un reto, sobre todo, cuando los referentes de memoria y memoria de la industria están contruidos a partir de un rector dominante de la sociedad y la cultura capitalista”.¹⁵⁸ Conviene analizar con mayor detenimiento la información relativa a su proyección y su gestión, debido a su orientación modernizadora que se vincula de manera clara con propósitos turísticos para incrementar la derrama económica.

3.5 La proyección

En el cuarto informe de gobierno (2014) se dedica todo un apartado al CAT, dentro del cual se menciona que será un sitio donde se desarrolle un sólido programa académico y de difusión, que garantice a Tlaxcala la profesionalización y capacitación en materia de artes plásticas, danza, teatro, títeres y literatura, para fortalecer el derecho a la cultura y la educación artística en atención a las demandas más primordiales de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables del Estado, para hacer de la cultura un hábito comunitario y un detonador social. Asegura que la implementación social de actividades creativas y culturales es necesaria para: atender y ayudar a reconstruir el tejido social, generar alternativas de desarrollo sustentable en beneficio de la comunidad y mejorar la calidad del uso del tiempo libre. Con la intención de aprovechar la modernización integral y estratégica del CAT para que el ITC trabaje con el objetivo de alcanzar un modelo novedoso regional de educación en arte y cultura que:

- Incorpore las nuevas teorías del arte y la cultura en todas sus acciones
- Brinde servicios de calidad educativa con profesores capacitados
- Que sus programas fortalezcan el desarrollo integral del individuo, y

¹⁵⁷ A. Erll, “La creación de la memoria colectiva”, en *ob. cit.*, p. 20.

¹⁵⁸ M. Olmos Aguilera, “La memoria de las máquinas: Reflexiones sobre el patrimonio industrial a partir de lo intangible”, en *ob. cit.*, p. 55.

- Que desarrollen al máximo el ingenio y creatividad de la población tlaxcalteca.¹⁵⁹

No se presenta plan de desarrollo con líneas de acción concretas para lograr las anteriores consignas del exgobernador y el Plan Estatal de desarrollo 2011-2016 en lo que respecta a la cultura, no contemplaba la creación del CAT. Además, no se diferencian las funciones que tienen cada una de las instituciones (ITC y CAT) que ocupan las mismas instalaciones de la FHyTA.

El proceso de restauración y rehabilitación de la FHyTA en coordinación con la Facultad de Arquitectura de la UNAM, el arquitecto Xavier Cortés Rocha y el INAH, fue registrado por escrito y visualmente (fotos, planos arquitectónicos, esquemas) en el libro *El Centro de las Artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis*. En este se describe al CAT como un centro de educación artística, investigación y producción que responde a las políticas culturales del gobierno en turno (2011-2016) encaminadas al desarrollo cultural global.¹⁶⁰

La publicación refiere, en términos técnicos, que fue necesario un primer registro *in situ* para determinar qué elementos se podían conservar y dar inicio a su restauración. En base a esto, se logró conservar la mayor parte del inmueble (la capilla, el acueducto, el chacuaco y la turbina hidráulica). Para la construcción de las nuevas instalaciones, se realizó una investigación, que consistió en “conocer las necesidades del ITC, los diferentes inmuebles e instalaciones que se ocupaban, se entrevistó a los responsables de cada área y a las autoridades encargadas de la administración y dirección del instituto”,¹⁶¹ la cual estableció el programa general de necesidades y un programa particular por cada componente. Esto resultó en la construcción de cuatro nuevos recintos: la escuela de música, la caja negra, la Biblioteca Fernando Solana¹⁶² y la cafetería, quedando dividido en cuatro áreas: de gobierno, de enseñanza, de promoción cultural y de servicios. Además, en su interior cuenta con:

¹⁵⁹ M. González Zarur, “Cuarto informe de gobierno”, en: evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/inf gob/4o_info_tlx.pdf

¹⁶⁰ W. Herrera, “El proyecto cultural del estado de Tlaxcala en San Luis Apizaquito”, en X. Cortés y C. Ordóñez, *ob. cit.*, p. 19.

¹⁶¹ *Cfr.* Ernesto Nataren, “Edificios de obra nueva dentro del conjunto de la antigua fábrica”, en X. Cortés y C. Ordóñez, *ob. cit.*, p. 167.

¹⁶² De la cual el exgobernador resalta que su acervo “fue donado por la familia de quien fuera Secretario de Relaciones Exteriores y de Comercio, y de Educación, Don Fernando Solana Morales, la ‘Biblioteca Fernando Solana’” y agradece a la familia Solana por su altruismo. Consultar en: www.youtube.com/watch?app=desktop&v=eJ7tylg0GLg

jardines, capilla, sala de conciertos, salones de danza, galería, librería, cafetería y oficinas administrativas del ITC. En su exterior tiene estacionamiento, ágora y plaza de acceso deportivo. Sin embargo, la publicación no contiene en sí los parámetros de dicho análisis y tampoco se indica que la metodología se encuentre al alcance público.¹⁶³

Así, a mediados del 2015 se inició la mudanza de las áreas directiva, administrativa y operativas del ITC. Se iniciaron las actividades de enseñanza, actualización y profesionalización artística,¹⁶⁴ pese a que su inauguración no fue hasta el día 22 de diciembre del 2016. Actualmente, su oferta educativa permanente consta de la Escuela de Música del Estado de Tlaxcala, el Taller de Iniciación en Pintura y Artes Visuales y el Taller de estampa básica avanzada Camaxtli. Paralelamente, el centro mantiene talleres itinerantes, conciertos, obras de teatro, presentaciones de libros, exposiciones temporales y ferias culturales, entre otras actividades.¹⁶⁵ La oferta cultural de los talleres iniciales fue propuesta por los propios maestros para cubrir las necesidades de capacitación profesional del alumnado.¹⁶⁶ Sin embargo, tampoco se ha encontrado un estudio o registro que fundamente lo anterior.

3.6 La infraestructura industrial como recurso cultural

Este acercamiento a las políticas culturales y de patrimonialización que hemos realizado, nos lleva a observar que actualmente el patrimonio es considerado un recurso cultural con finalidades económicas y políticas. La cultura por sí misma, cualquiera que sea “nunca será financiada, a menos que proporcione una forma directa de ganancia.”¹⁶⁷ Nuestra época – caracterizada por la rápida globalización – percibe a la cultura como un catalizador del desarrollo humano. Esto es reforzado por bancos multilaterales que consideran al patrimonio como un generador de valor, así lo menciono el presidente del Banco Mundial James D.

¹⁶³ Cabe mencionar que, a inicios del 2020, nos dimos a la tarea de solicitar información relativa al proyecto del CAT mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, pero aún no hemos recibido respuesta. Realizamos la solicitud el 23 de febrero del 2020 con el folio 00102620. Actualmente, el día 5 de septiembre del mismo año, la plataforma en línea marca que nuestra solicitud se encuentra fuera de tiempo.

¹⁶⁴ M. González Zarur, “Quinto informe de gobierno”, en: evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/inf gob/5o_info_tlx.pdf

¹⁶⁵ Es importante resaltar que las actividades mencionadas de manera presencial fueron suspendidas debido a la contingencia suscitada por el covid-19. Su oferta cultural es publicada en la página de Facebook del CAT que se puede consultar en: www.facebook.com/CeArtTlx y en su página oficial: www.ceartlx.gob.mx

¹⁶⁶ W. Herrera y R. García, *ob. cit.*, pp. 19-30.

¹⁶⁷ George Yúdice, “El recurso de la cultura”, en *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, p. 29.

Wolfensohn en 1999 durante el encuentro *Culture Counts: Financing Resources, and the Economics of Culture in Sustainable Development*.¹⁶⁸

El autor G. Canclini señala que el patrimonio es un proceso social que sirve de escenario para producir el valor, la identidad y la distinción de sectores hegemónicos, por lo que su formación y apropiación es desigual. Y su reformulación en términos de capital cultural exige que sea estudiado como “espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos.”¹⁶⁹ Así mismo, de acuerdo con A. Erll, existe la posibilidad de resignificar al patrimonio como un medio de expresión de la disidencia, dónde convivan las narrativas dominantes del pasado y las demandas por el derecho a expresar las diferencias y la afirmación de identidades diversas.¹⁷⁰ Mientras que para el Dr. Camilo Contreras, es más fácil definir lo que es el patrimonio industrial cuando se le coloca en el contexto de las identidades colectivas y la historia regional, debido a que su conocimiento es un asunto interdisciplinario.¹⁷¹

Al reconocer al patrimonio industrial como un recurso cultural, conviene preguntar ¿Quién debería de administrar este tipo de proyectos? La actual legislación nacional y estatal, reconoce únicamente al Estado como autoridad oficial para realizar las tareas de rescate, registro, catalogación, restauración y reutilización del patrimonio cultural. Las personas de las comunidades que conservan y transfieren el patrimonio inmaterial no son considerados en los procesos mencionados, son excluidos de la toma de decisiones que influye directamente en su entorno. Esto, en nuestro caso de estudio creó un distanciamiento entre los habitantes de San Luis Apizaquito y el proyecto del CAT, y dificulta la identificación de la población con la nueva conversión cultural.

La carencia de políticas públicas de patrimonialización que se encarguen de proteger el derecho a la memoria de las comunidades industriales y que respeten las diferentes culturas del recuerdo que conviven en ellas, se refuerza con la limitada definición de patrimonio

¹⁶⁸ *Ibidem*, p. 27.

¹⁶⁹ Reformular al patrimonio en términos de capital cultural “tiene la ventaja de no representarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijados de una vez para siempre, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se reconvierte, produce rendimiento y es apropiado en forma desigual por diversos sectores.” N. García Canclini, *ob. cit.*, pp. 181 – 182.

¹⁷⁰ A. L. Nieto Camacho, *ob. cit.*, p. 25.

¹⁷¹ Camilo Contreras, “Introducción” *Ladrillos, fierros y memoria. Teoría y gestión del patrimonio industrial*, p. 13

intangible del gobierno de Mariano Zarur. Esto evidencia el vacío en las políticas culturales que permitieron la creación del CAT, en función de su objetivo por preservar y transmitir el patrimonio intangible, es decir, las memorias que dan sentido a la conservación de un inmueble. En la legislación patrimonial nacional y estatal que revisamos, podemos observar que la protección se enfoca totalmente en el patrimonio tangible, en el aspecto material sin prestar atención a las memorias que circulan en los recuerdos de las personas que viven alrededor de estos espacios.

Las actuales políticas culturales no toman en cuenta el carácter procesal del patrimonio, es decir la construcción social de la dimensión simbólica del patrimonio. ¿Qué sentido tiene la conservación de inmuebles y su refuncionalización sin relación con la comunidad en donde se encuentran ubicados? La versión modernizadora y capitalista de la identidad nacional, el folklor y las tradiciones, determinan lo que es culturalmente valioso y digno de conservarse, sin tomar en cuenta que muchos de los monumentos y patrimonios que se conservan son símbolos de dominación. La recuperación y registro de otras memorias que expresan la disidencia entre los diferentes grupos sociales, sirven para comenzar a asumir los conflictos y retos que supone la conservación de un espacio que fue escenario de luchas sociales.

Es necesario, para una adecuada refuncionalización de espacios industriales que previamente se conozcan las diferentes culturas del recuerdo que se entrelazan en espacios patrimoniales que son públicos, su uso debe responder a las necesidades de la comunidad y no de planes y proyecciones que se alejan de las características del entorno en donde se desarrollan.

Capítulo 4. DISPUTA POR LAS CULTURAS DEL RECUERDO EN TORNO A LA FHYTA Y SU REFUNCIONALIZACIÓN COMO CAT

“La memoria es también – y tal vez sobre todo – desestructuración. La memoria viva, palpitante que escapa del archivo, rompe la sistematización y nos conecta invariablemente con lo incomprensible, con lo incómodo.

Hay que recuperar una y otra vez la incomodidad de la memoria.”

Pilar Calveiro

El presente capítulo corresponde al análisis de la configuración de las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA realizado a partir del marco metodológico desarrollado en el capítulo dos de esta tesis. De manera que, está dividido en ocho apartados principales y algunos de ellos contienen subapartados que fueron necesarios para la organización de la información, su organización es la siguiente.

En el primer apartado se hace una introducción a *La configuración de culturas específicas del recuerdo* y en el segundo apartado damos inicio al análisis de *Las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA*. Así, en las siguientes secciones tres y cuatro, abordamos *El CAT como autoridad del recuerdo* e identificamos *Los mnemointeresses del grupos político empresarial* que desarrollamos en los subapartados *La clase política, el gobierno de Tlaxcala 2011 – 2016* y *Una elite empresarial, la familia Solana Morales*. Para conocer las técnicas del recuerdo de dichos grupos, en el apartado cinco *Los medios del recuerdo que utiliza la alianza político-empresarial*, desglosamos subsecciones que abordan cada uno de los medios, que son *La FHyTA, La Biblioteca Fernando Solana, El museo de sitio de la FHyTA, La escritura como medio del recuerdo en espacios públicos*, añadimos *El acueducto un lugar del recuerdo abandonado por el CAT* y finalmente, *Los medios del recuerdo que codifican la historiografía: libros, textos normativos y notas periodísticas*. En el sexto apartado estudiamos *Los mnemointeresses y los medios del recuerdo de los ex obreros y familiares*, y a través de los ocho testimonios que recuperamos y que están subtítulados con el nombre de cada emisora y emisor, analizamos los mnemointeresses que expresan a través de los medios del recuerdo que utilizan, como el Sr. Joel González titular de la galería Casa comedor 1902. Este recorrido nos lleva al subapartado que señala *El río, un mnemointerés que coexiste en los testimonios*. Posteriormente, en el apartado siete estudiamos *Los géneros*

del recuerdo en San Luis Apizaquito y finalmente, enunciamos algunas posibles conclusiones en el último apartado *Las culturas del recuerdo en disputa*. A continuación, añadimos un esquema (figura 1) de los apartados y subapartados que componen este capítulo.

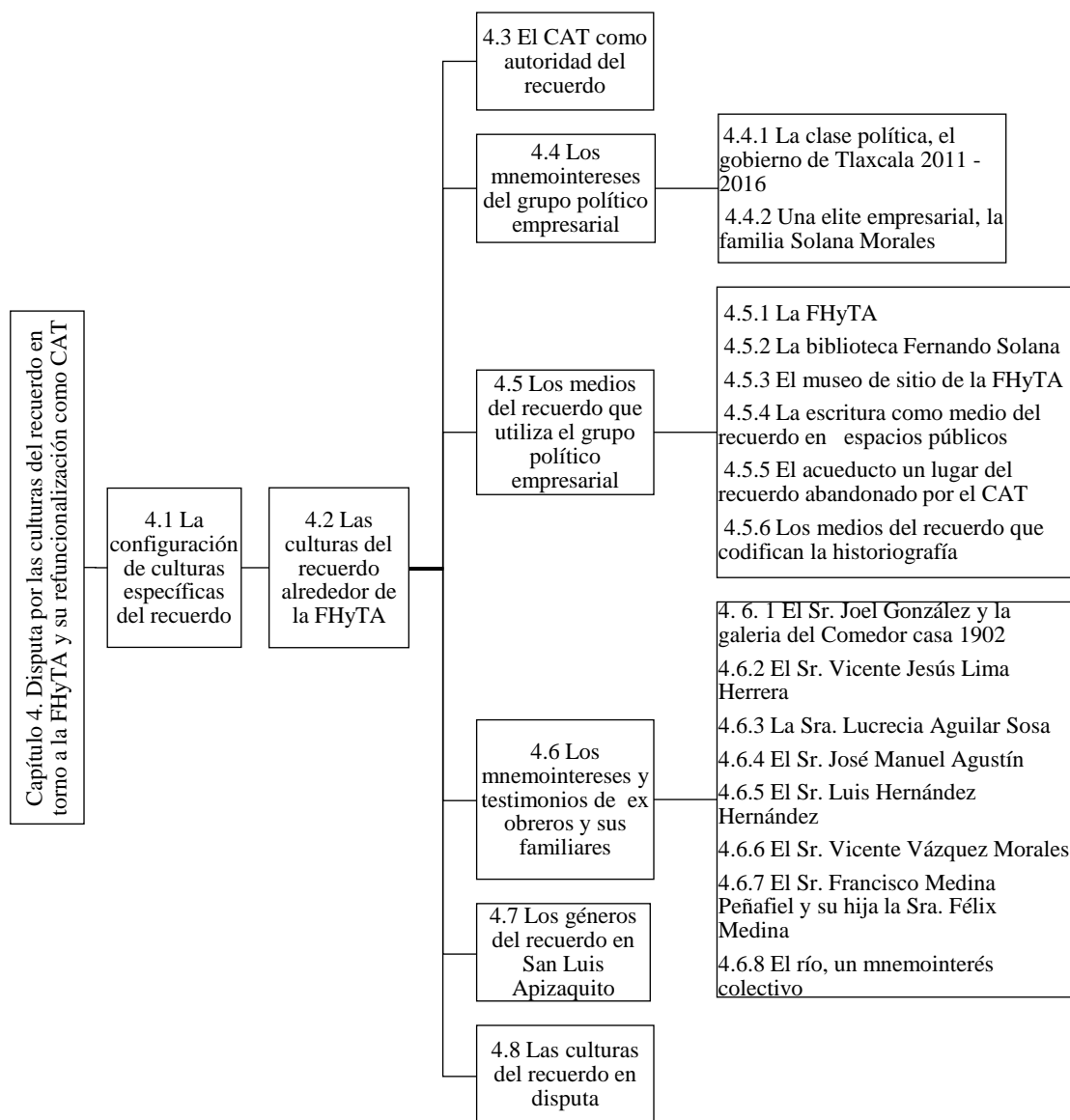


Figura 1. Esquema de apartados y subapartados del capítulo cuatro

4.1 La configuración de culturas específicas del recuerdo

La metodología que utilizamos está basada en la teoría de las culturas del recuerdo desarrollada por la investigadora Astrid Erll, sirve para estudiar los procesos culturales del

recuerdo. De acuerdo con la autora Erll, la cultura se compone de “un marco tridimensional que comprende lo social (personas, relaciones sociales e instituciones), lo material (artefactos y medios) y mental (formas de pensar y mentalidades determinadas culturalmente)”.¹⁷² A partir de este concepto, el cómo y qué recordamos está condicionado por las tres dimensiones interdependientes.

El modelo para estudiar las culturas se organiza en tres niveles de conocimiento (Figura 2). El primero examina las condiciones necesarias para el recuerdo, el segundo estudia los aspectos de la configuración de culturas específicas del recuerdo y el tercero abarca el acontecer concreto del recuerdo. “La *investigación* y las *publicaciones* de la UIE [Unidad de Investigación Especializada] *Culturas del recuerdo* se centran, sobre todo, en el segundo nivel del modelo”.¹⁷³ De la misma manera, en nuestra investigación nos centramos en el nivel dos, debido a que nos interesa estudiar la configuración específica de las culturas del recuerdo que existen alrededor de la FHyTA y su desarrollo a partir de los medios del recuerdo que utilizan, ya que estos condicionan en gran medida los procesos de rememoración.

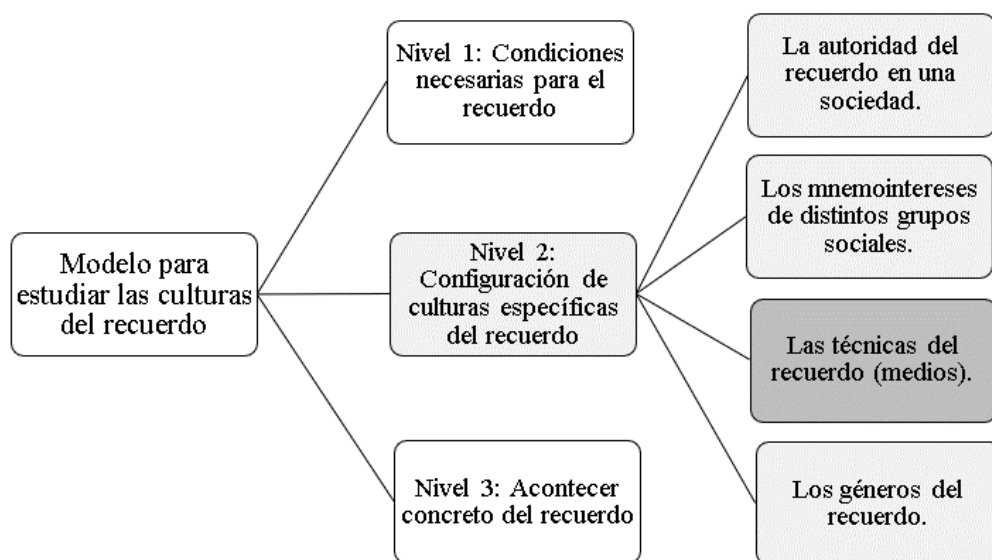


Figura 2. Esquema del modelo para estudiar las culturas del recuerdo enfocado en el segundo nivel.

¹⁷² U. Seydel, “La memoria cultural, su dinamismo y conflictos”, en *Alter/nativas revista de estudios sociales latinoamericanos*.

¹⁷³ A. Erll, “La creación de la memoria colectiva: una breve historia de la investigación sobre la memoria que se ha desarrollado en el campo de los estudios culturales”, en *ob. cit.*, p. 48.

En base a la teoría desarrollada por Astrid Erll, las culturas del recuerdo se configuran en base a los siguientes aspectos:

1. La *autoridad del recuerdo en una sociedad*, cuya manifestación se puede inscribir dentro de una escala que tiene como polos la cultura del recuerdo hegemónica y la competencia entre las culturas del recuerdo.
2. Los *mnemointereses* de diversos grupos sociales; éstos pueden entrar en competencia entre sí, pero también coexistir, traslaparse y cruzarse.
3. Las *técnicas del recuerdo*, las estrategias mnemotécnicas, las formas de comunicación, las tecnologías mediales de la memoria que existen en una sociedad.
4. Los *géneros del recuerdo*, las distintas formas de representación del pasado (como, por ejemplo, la pintura histórica, la película histórica, la novela histórica o la historiografía).¹⁷⁴

Las técnicas del recuerdo posibilitan la permanencia, transferencia y transformación de la memoria, a través de los medios que crean la configuración de las culturas del recuerdo. Los medios del recuerdo son conductos de mediación entre la dimensión individual y la dimensión colectiva, hacen posible y crean las culturas del recuerdo, su función es almacenar, circular y evocar la información de la memoria. Estos “poseen una fuerza que determina el cómo pensamos, percibimos, recordamos y comunicamos”¹⁷⁵ nuestras memorias. A su vez, los otros componentes de la configuración de las culturas del recuerdo, (la autoridad del recuerdo, los mnemointereses y los géneros del recuerdo) están en dependencia estrecha con las técnicas del recuerdo y se retroalimentan para integrar una cultura específica. Es así, que los medios adquieren protagonismo al momento de estudiar la configuración de culturas específicas del recuerdo, porque son la base para que sucedan los procesos de rememoración que se enmarcan en el marco tridimensional de la cultura que se compone de lo social, material y mental.

Aunado a lo anterior, conceptos desarrollados por autores como el sociólogo Maurice Halbwachs señalan que el proceso del recuerdo se apoya en los marcos sociales de la memoria. Compuestos por marcos generales como el lenguaje, las emociones, etc. Y específicos, tales como la clase social, la familia (intercambio de recuerdos vitales entre

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 47.

¹⁷⁵ *Ibidem*, p. 171.

descendientes) o la religión. Mientras que, el historiador Pierre Nora acuñó el término de ‘lugares del recuerdo’, los cuales pueden ser lugares físicos, objetos, fechas o personas, siempre que cumplan con tres dimensiones para que sean considerados como tal, y son:

- 1) Dimensión material: Los lugares del recuerdo son objetivaciones culturales en el sentido amplio de la expresión.
- 2) Dimensión funcional: Dichas objetivaciones deben cumplir una función en la sociedad.
- 3) Dimensión simbólica: Aparte de tener una función, la objetivación debe adquirir un significado simbólico [...] Sólo por medio de una elevación simbólica intencional – ya sea que se haga esto con la objetivación en el momento en que surge o posteriormente – un objeto se convierte en un lugar del recuerdo.¹⁷⁶

Observamos que, para estudiar los procesos culturales del recuerdo en culturas específicas, es necesario tomar en cuenta las dimensiones materiales y sociales de los medios (Figura 3). Debido a que, las primeras hacen posible la objetivación del recuerdo y, las segundas influyen directamente en la memoria colectiva e individual.

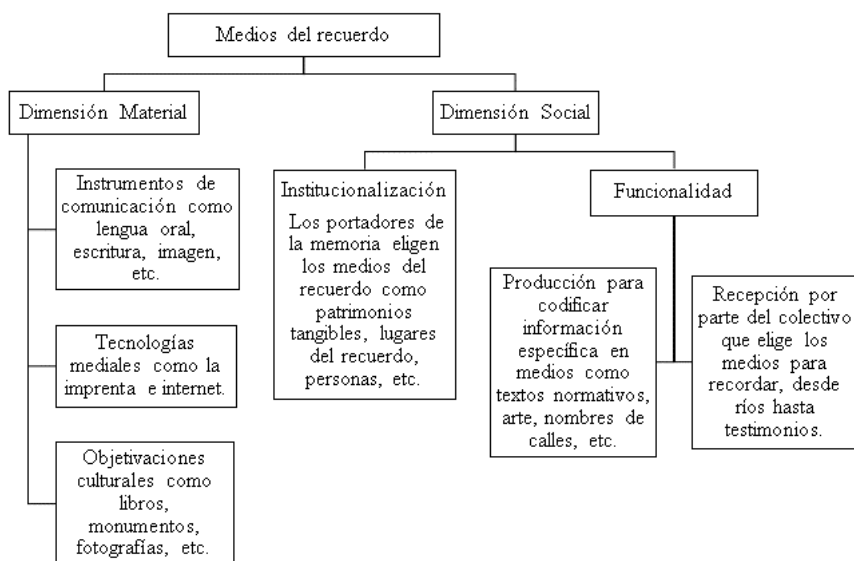


Figura 3. Esquema de las dimensiones de los medios del recuerdo

En este sentido, observamos que Astrid Erll reconoce a los objetos (dimensión material) y las personas (dimensión social) como necesarios para conformar los medios de la

¹⁷⁶ A. Erll, *ob. cit.*, p. 31.

memoria. Desarrolla un modelo para estudiar las dimensiones materiales y sociales del medio del recuerdo (Figura 2) que facilita la comprensión del alcance de los mismos.

La autora señala que la dimensión material de los medios está compuesta a partir de tres componentes: i) los instrumentos de comunicación que tienen una capacidad semiótica para exteriorizar la información relevante para la memoria y que ante todo hacen posible su externalización (lengua oral, escritura, imagen, sonido), ii) las tecnologías mediales para difusión y la transmisión de contenidos de la memoria, su capacidad y sus límites contribuyen, por su parte, al tipo de mensaje que se transmite (desde la escritura en piedra, hasta la imprenta e internet) y iii) las objetivaciones culturales como elementos concretos del repertorio medial de la memoria y su creación formal que incentivan la comunicación entre generaciones (libros, monumentos, fotografías, documentos). Estos tres determinan el potencial funcional de los medios, mientras que la dimensión social de los medios toma en cuenta a los portadores de la memoria, es decir, las personas e instituciones que forman parte de los procesos de institucionalización y funcionalidad.

El primer proceso corresponde a la transición de un fenómeno medial hacia un medio del recuerdo que es elegido de forma consciente o inconsciente por la sociedad para construir su memoria, o sea, los portadores deciden qué medios sirven para construirla, por ejemplo, libros, fotos, el patrimonio tangible e intangible, los lugares del recuerdo, e incluso personas. El segundo proceso de la funcionalidad tiene dos aspectos fundamentales, uno se basa en la producción (propósito de su creación) que busca codificar mensajes para la posteridad, como los textos normativos, expresiones artísticas y estéticas, nombres de calles, etc. En este sentido, consideramos a las políticas públicas como medios recuerdo, en tanto que, para las culturas con sistemas de escritura, los textos normativos y formativos como suelen ser los instrumentos legales, dan un importante sentido cultural y de identidad en la comunidad. A su vez, las notas periodísticas también se convierten en medios de la memoria en tanto almacenan, circulan y evocan recuerdos. Ambos, actualmente son digitales y circulan fácilmente a través de internet, lo que genera su propagación y mayor capacidad de circulación pública.

La dimensión material de los medios que se codifica mediante los instrumentos de comunicación como la escritura, potencian la funcionalidad de los mismos. Un ejemplo son los nombres de los espacios o las calles, que se convierten en referencias simbólicas y

refuerzan la preservación de recuerdos relacionados a personas en específico. Esto es reconocido por Beatriz Sarlo en su libro *La ciudad vista. Mercancía y cultura urbana*, en el cual menciona que

[l]os nombres escritos en los textos aparecen también en las indicaciones de las calles y en los planos; el lenguaje interviene en los procesos de designación, [...] La toponimia no es sólo designación de lugares; alrededor de los nombres, los adjetivos, los verbos y sus tiempos, las perspectivas de enunciación arman una red que se vuelve inseparable del nombre; es la luminosidad que lo acompaña, o la oscuridad, su aura.¹⁷⁷

El otro aspecto de la funcionalidad es la recepción por parte del colectivo que decide “qué información resulta relevante para la memoria, conlleva la conversión de cuerpos, objetos y fenómenos naturales en medios de la memoria colectiva”.¹⁷⁸ Como los ríos que también pueden ser considerados lugares del recuerdo al ser lugares con una función simbólica y funcional para la sociedad o las personas que comparten sus testimonios. Es decir, la funcionalidad del medio puede tener ambos aspectos, la producción y la recepción.

La dimensión material de los medios es tan importante como la dimensión social que se constituye también, a partir de, los cuadros sociales generales y específicos de la memoria de Maurice Halbwachs. Estos, reflejan el potencial de los componentes de la dimensión material de los medios y están en correspondencia con las dimensiones funcional y simbólica que precisan los lugares de la memoria de Pierre Nora, o sea, cumplir con una función en la sociedad y adquirir un significado simbólico intencional que puede ser transmitido generacionalmente.

Hasta aquí, podemos observar que la configuración de las culturas del recuerdo (Figura 4) depende en gran medida de los medios del recuerdo que se utilicen para la construcción de las memorias colectivas. Sin embargo, todos los componentes conviven, la autoridad del recuerdo tiene su expresión en las diferentes culturas del recuerdo que están en disputa, las cuales se configuran a partir de los diversos mnemointereses (que se contraponen o se complementan) de grupos sociales que poseen diferentes medios del recuerdo, según la

¹⁷⁷ B. Sarlo, “Versiones de ciudad”, en *La ciudad vista Mercancías y cultura urbana*, p. 147

¹⁷⁸ A. Erll, *ob. cit.*, p.186.

sociedad a la que pertenezcan. Finalmente, esto permite que surjan los géneros del recuerdo, es decir, las formas de representar el pasado, tales como, la historiografía y los testimonios.

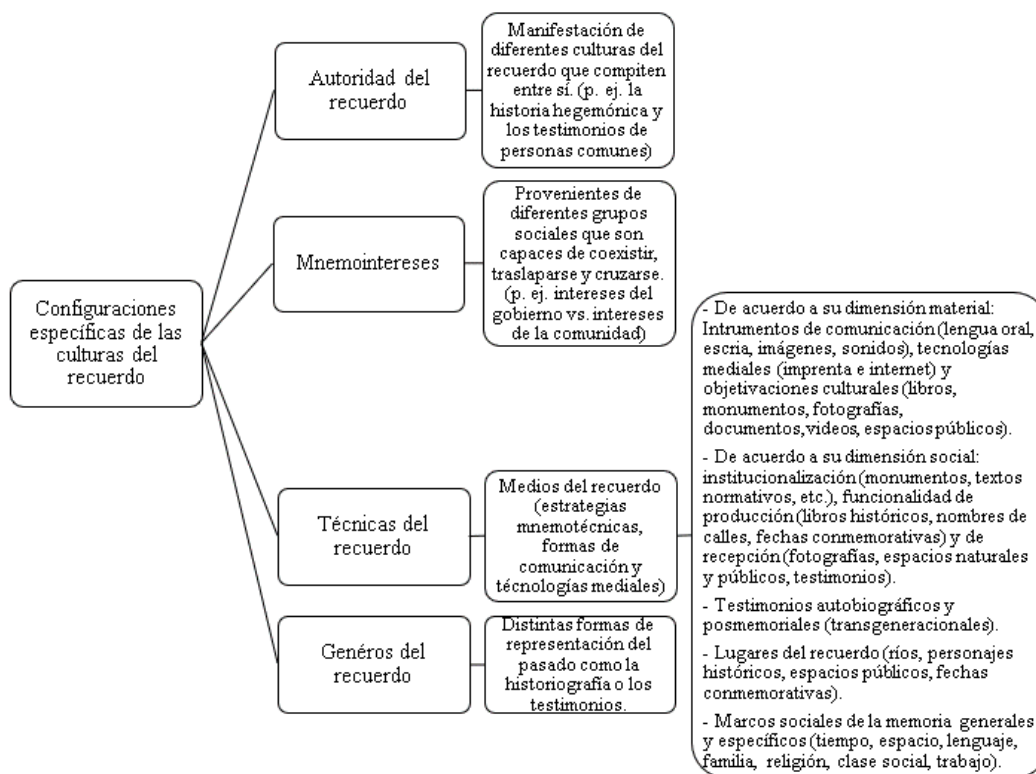


Figura 4. Esquema de la configuración de culturas específicas del recuerdo

En este sentido, los testimonios son un medio del recuerdo legitimado por la propia sociedad. Los recuerdos autobiográficos de las personas son reconocidos como formas de expresión de la memoria colectiva con la capacidad de transmitirse de generación en generación, a través de agentes de transferencia que son personas que narran memorias que les fueron transferidas mediante el testimonio. Forman parte del patrimonio intangible, dado que su contenido es oral, y además, constituyen una fuente valiosa del recuerdo para las culturas con tradiciones orales.

Cuando los relatos autobiográficos se acompañan de imágenes, estos crean en conjunto la posmemoria, concepto que acuñado por Marianne Hirsch y que se refiere a la memoria que se hereda principalmente mediante el poder de las imágenes, se caracteriza por ser profundamente subjetiva y autorreferencial, se transfiere de generación en generación de forma íntima y personal. Por lo que, se diferencia de lo que llamamos historia (cultura del recuerdo hegemónica), por su carácter afectivo, moral y en suma identitario.

Los medios del recuerdo configuran las culturas del recuerdo y al mismo tiempo, crean diferentes conciencias históricas. Ya que, a partir del cómo y qué recordamos, podemos generar una mirada retrospectiva acerca del pasado que nos ayuda a comprender nuestro presente como el resultado de complejos procesos históricos, y no sólo como algo que acontece por azares del destino desconocidos. A continuación, añadimos un esquema (figura 3) que nos permite comprender la configuración de las culturas del recuerdo a partir de los conceptos ya desarrollados en líneas anteriores.

4.2 Las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA

Hemos analizado el papel fundamental de los medios del recuerdo que permiten la expresión de diferentes culturas del recuerdo, por lo cual nos enfocamos en el segundo nivel del modelo que nos ofrece dicha teoría especializada en estudiar la configuración de culturas específicas del recuerdo compuesta por la autoridad del recuerdo, los mnemointereses de diferentes grupos sociales, técnicas del recuerdo (medios) y los géneros del recuerdo.

A partir de la metodología descrita, identificamos los componentes que configuran las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA, mediante la aplicación de: la observación y análisis del espacio institucional y sus alrededores arquitectónicos, el análisis de las políticas culturales y de patrimonialización que favorecieron la creación del proyecto que nos atañe, la revisión de materiales bibliográficos sobre la memoria de la FHyTA, el análisis del material publicado por el CAT y las notas periodísticas en relación al proyecto, y finalmente, la recolección de testimonios de ex obreros y familiares, lo que nos permitió la identificación de otras formas del recuerdo creadas por la comunidad.

De esta manera, mediante la recolección de ocho testimonios: 3 de ex obreros que son, asimismo, hijos de obreros que trabajaron en la misma fábrica, 4 de familiares de extrabajadores y 1 del habitante más antiguo de San Luis Apizaquito,¹⁷⁹ logramos estudiar algunas de las diferentes culturas del recuerdo que conviven en la comunidad donde se ubica la FHyTA. Estas culturas son previas a la creación del CAT, pero comparten algunos medios del recuerdo con aquellas culturas que surgen a partir de la refuncionalización del inmueble.

4.3 El CAT como autoridad del recuerdo

¹⁷⁹ Estos testimonios fueron recabados por la autora, como parte de su investigación, entre los meses de junio y diciembre de 2019.

El concepto de autoridad del recuerdo lo podemos entender como el poder para dominar de manera legítima el recuerdo. Para Astrid Erll, la manifestación de la autoridad del recuerdo en una sociedad “se puede inscribir dentro de una escala que tiene como polos la cultura del recuerdo hegemónica y la competencia entre las culturas del recuerdo”.¹⁸⁰ O sea, que ejerce poder sobre las diferentes culturas del recuerdo que conviven al interior de una sociedad.

De manera que, en la configuración de las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA identificamos como autoridad del recuerdo al CAT. Debido a que, si bien ya existían culturas del recuerdo en torno a la ex fábrica antes de la llegada del CAT, éste se legitima por ser una institución pública del gobierno del Estado reconocida socialmente y, a partir de la recuperación de la FHyTA se erige como una autoridad con el poder de evocar las memorias relacionadas a ésta.

Las diferentes culturas del recuerdo que tienen como autoridad al CAT se articulan a partir de los *mnemointereses* de diferentes grupos sociales que desarrollaremos a continuación.

4.4 Los mnemointereses del grupo político empresarial

El prefijo *mnemo* significa memoria, de manera que el término *mnemointerés* hace referencia al interés por la memoria. Es decir, el interés por preservar los recuerdos que configuran la memoria individual y colectiva, y contribuyen a la construcción y reproducción de distintas identidades. De manera que, los *mnemointereses* pertenecen a diferentes grupos sociales, lo que ocasiona la competencia entre sí, no obstante éstos pueden coexistir, traslaparse y cruzarse, de acuerdo a los marcos sociales (generales y específicos) de la memoria que compartan.

Los *mnemointereses* se reflejan en los procesos de rememoración que son posibles a través de las técnicas del recuerdo que tienen la función de mediar la transmisión de las memorias. Debido a esto, los medios toman protagonismo al momento de elegir los recuerdos que se quieren preservar y la manera de hacerlo, ya que “[I]a memoria es un campo de lucha

¹⁸⁰ A. Erll, *ob. cit.*, p. 48.

en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir.”¹⁸¹

Los grupos sociales que identificamos a partir de nuestra investigación son el gobierno de Tlaxcala periodo 2011-2016 dirigido por Mariano González Zarur, la familia Solana Morales y los ex obreros y sus familiares. Sin embargo, este último grupo está conformado a su vez por distintos subgrupos que abordamos en el apartado *Los testimonios de ex obreros y familiares*. A continuación, estudiamos los dos primeros grupos sociales mencionados, con el propósito de identificar sus mnemointereses, los medios del recuerdo que utilizan y las culturas del recuerdo que van configurando.

4.4.1 La clase política, el gobierno de Tlaxcala 2011-2016

Los mnemointereses de un grupo social se determinan por la historia que comparten quienes forman parte del grupo y por los recuerdos que desean preservar en la memoria colectiva. En este caso, identificamos como un grupo social al gobierno de Tlaxcala periodo 2011-2016 representado por Mariano González Zarur. Así que, consideramos importante revisar la biografía del exgobernador para conocer su trayectoria e identificar los posibles mnemointereses que comparte con otros grupos sociales involucrados en las culturas del recuerdo de San Luis Apizaquito.

El C. Mariano González Zarur es originario de Apizaco, Tlaxcala. Hijo de la Sra. Dalel Zarur de origen libanés y el sr. Mariano González González, quien fundó la ganadería “La Soledad” ubicada en el municipio de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala (colindante con San Luis Apizaquito) que fue heredada a sus hijos. Mariano ingreso al PRI en 1970 y posteriormente trabajo como tesorero general del gobierno y Secretario de finanzas y presupuesto de Tlaxcala con el ex Gobernador Emilio Sánchez Piedras (1974-1980) que también era su suegro, ya que Zarur se casó con su hija Beatriz Sánchez Santiago. Mariano fue presidente de Apizaco durante los años 1988 a 1991, fue electo presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Tlaxcala de 1999 a 2003, fungió como Senador de la República del 2000 al 2006 y se postuló como candidato a la gubernatura en el 2004 pero perdió ante Héctor Ortíz Ortíz miembro del PAN. Fue Diputado federal en el periodo del 2006 al 2009

¹⁸¹ E. Blair, “Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y des(centrar) el poder del Estado”, en *SciELO Colombia, Biblioteca electrónica científica en línea*.

y en las elecciones gubernamentales del 2010 ganó la candidatura por el estado de Tlaxcala. El Delegado y Coordinador de su campaña, fue Carlos Rojas Gutiérrez que formó parte del gabinete de Carlos Salinas de Gortari como Secretario de Desarrollo Social (1992 – 1993).¹⁸² Cuando Mariano González pasa a ser gobernador del Estado, su hijo Mariano González Aguirre se convierte en coordinador de la campaña del ex presidente Enrique Peña Nieto en Tlaxcala, el hijo de Mariano sostiene que los compromisos con Tlaxcala del entonces candidato a la presidencia eran en material social, infraestructura y turismo.¹⁸³

Esto último coincide con los objetivos del gobierno de Mariano González en cuanto a la modernización de la infraestructura y la cultura vinculada al turismo, como se menciona en su segundo informe de gobierno en el que señala que “después de más de 20 años en Tlaxcala se registra inversión privada en materia hotelera a gran escala, con la construcción de un hotel City Express en la ciudad de Apizaco. Y se complementa con la apertura de un centro comercial adjunto”,¹⁸⁴ ambos ubicados dentro de la antigua estación del tren. En dicho proyecto tampoco se llevó a cabo el rescate del patrimonio intangible. Por otra parte, el exgobernador forma “parte del seno de una familia tradicional de la alta esfera provinciana. Son las ex haciendas y los ranchos en donde forja su carácter y personalidad.”¹⁸⁵ Esto se ve reflejado en su interés por fortalecer la identidad textil del Estado y en la iniciativa presentada al Congreso del Estado de Tlaxcala para declarar a la “Fiesta de los toros, un patrimonio cultural inmaterial”.¹⁸⁶ Podemos observar que Mariano González se identifica con su lugar de nacimiento, ya que los proyectos de urbanización y modernización de su gobierno se centraron en la ciudad de Apizaco lugar del que también fue presidente. Aunado a que, el CAT se encuentra a unos minutos del municipio de Tetla donde se ubica la ganadería “La Soledad” lugar donde creció y que es propiedad de la familia González Zarur.

La carrera política del exgobernador indica que ha establecido relaciones cercanas con diferentes personajes políticos que han apoyado su trayectoria como miembro del PRI.

¹⁸² Jorge Martínez Meza, “Biografías del Poder en Tlaxcala”, en *Línea de Contraste periodismo con visión*. Consultar en: [//www.lineadecontraste.com/en-la-opinion-de-jorge-martinez-meza-2/](http://www.lineadecontraste.com/en-la-opinion-de-jorge-martinez-meza-2/).

¹⁸³ Juan Luis Cruz Pérez, “Tienen jóvenes la oportunidad de contribuir a que México retome el rumbo: González Aguirre”, en *La Jornada de Oriente*. Consultar en: www.lajornadadeorient.com.mx/noticia/tlaxcala/tienen-jovenes-la-oportunidad-de-contribuir-a-que-mexico-retome-el-rumbo-gonzalez-aguirre_id_6603.html.

¹⁸⁴ M. González Zarur, “Segundo informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/2.pdf

¹⁸⁵ J. Martínez Meza, “Biografías del Poder en Tlaxcala”, en *Línea de Contraste periodismo con visión*.

¹⁸⁶ Cfr., “Segundo informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/2.pdf

Además, al ser descendiente de libaneses también contó con el apoyo de la comunidad que fundó el club Centro Libanés con más de 600 miembros, que al ser electo gobernador celebraron una comida en su honor, a la cual asistieron personajes como el ex obispo Antonio Chedraoui y el empresario Héctor Slim (director de Telmex).¹⁸⁷ Esto muestra que sus relaciones no se limitan al ámbito político, sino que también tiene conexiones con distintos empresarios importantes, como es el caso de su relación con la familia Solana Morales.

4.4.2 Una elite empresarial, la familia Solana Morales

El empresario Ángel Solana Morales realizó importantes inversiones en Apizaco, no sólo fue dueño de la FHyTA, sino también de la Fábrica de Cables y Cordones de Apizaco, de la hacienda San Diego Apatlahuaya ubicada a un costado de Apizaco y formó parte de la testamentaría de Barrón y Escandón (nombre anterior de Apizaco) considerada una hacienda mediana que estaba dedicada al cultivo de maíz y trigo.¹⁸⁸ Este personaje fue un importante hombre de negocios durante el porfiriato y las primeras décadas del siglo XX, y “el fundador de una dinastía que en la actualidad tiene renombre en las esferas sociales y políticas, y que ocupó un sitio nada despreciable, no solo en el universo empresarial, sino también en el político-social.”¹⁸⁹

Uno de los miembros más reconocidos de su familia es su nieto Fernando Solana Morales, hijo de Fernando Solana Castillo y Concepción Morales Blumenkron nieta y bisnieta de empresarios importantes del porfiriato como Ignacio Morales y Benítez y Manuel M. Conde dueño de la fábrica textil La Trinidad ubicada en el municipio de Santa Cruz, Tlaxcala. Fernando Solana Morales (1931 – 2016) nació en la ciudad de México, fue catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y secretario general de la misma de 1966 a 1970. Fue miembro del PRI lo que lo llevo a asumir distintos cargos, tales como director de Planeación y Finanzas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Secretario de Comercio (1976-1977), Secretario de Educación Pública en dos periodos (1977-1982 y 1994-2000), en los que creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los

¹⁸⁷ Consultar en: www.sinembargo.mx/27-03-2012/190619

¹⁸⁸ B. E. Santibáñez Tijerina, “El Proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario Porfirista Ángel Solana”, en *Boletín Americanista de las Revistas Científicas de la Universidad de Barcelona*.

¹⁸⁹ *Ídem*.

Adultos (INEA), también fue Director general del Banco Nacional de México (1982-1988), como Secretario de Relaciones Exteriores (1988-1993) negoció el Tratado de libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, fue Senador de la Ciudad de México (1994-2000) y posteriormente dirigió el Fondo Mexicano para la Educación.¹⁹⁰

El Dr. Fernando Solana M. fue un intelectual, empresario y político relevante, incluso la UNAM abrió una cátedra en materia de relaciones exteriores con su nombre y en 1982 fue Presidente de La Reunión Mundial de Políticas Culturales de la UNESCO. Además, formó parte de Solana Consultores que brinda asesorías sobre gestión pública y privada, su cartera de clientes incluye a la Asociación de Bancos de México, Coparmex, Femsa, Instituto Nacional de Acceso a la Información (inai), Microsoft, Pemex, Roche y Visa, entre otros.¹⁹¹ Formó parte del grupo CARSO como consejero propietario¹⁹² y asesoraba a Carlos Slim.¹⁹³ Resalta el hecho de que, el exgobernador Mariano González también tiene relación con la familia Slim que controla al grupo CARSO al cual pertenece Sanborns, empresa que se especulaba ocuparía el Palacio de Cultura antiguo inmueble del ITC.

Hasta aquí, hemos hecho una reseña sobre los priistas Mariano González Zarur y Fernando Solana Morales con el propósito de encontrar los hilos conductores que tejen los mnemointereses que comparten y que se expresan en los medios del recuerdo utilizados por ambos grupos sociales, el principal de estos es el CAT considerado por la familia Solana Morales como un proyecto que fortalece su estrecha relación con el gobierno del Estado.¹⁹⁴ Aunado a que, Fernando Solana tenía una relación cercana con la UNAM, lo que pudo haber influido en la alianza que se generó para la refuncionalización del CAT, en conjunto con el INAH y el gobierno de Tlaxcala (2011-2016).

4.6 Los medios del recuerdo que utiliza el grupo político-empresarial

¹⁹⁰ Consultar en: www.fundacionunam.org.mx/rostros/fernando-solana-tambien-fue-catedratico-de-la-unam/ y www.capitalmexico.com.mx/nacional/gabinete-carlos-salinas-tlcan-economia-cuauhtemoc-cardenas-1988-zedillo-camacho-ezln/.

¹⁹¹ Consultar en: www.solanaconsultores.com/news

¹⁹² Esto se puede corroborar en el siguiente documento que corresponde a los acuerdos de asamblea ordinaria anual del 2014 del grupo Carso: www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2020/06/140429-Acuerdos-Asamblea-Ordinaria-2014.pdf

¹⁹³ Consultar en: www.elsoldemexico.com.mx/mexico/Fernando-Solana-dio-forma-a-varias-%C3%A9pocas-del-M%C3%A9xico-actual-166161.html

¹⁹⁴ Consultar en: issuu.com/lajornadadeoriente/docs/5274-tlaxcala/8

Los medios del recuerdo que abordamos en este apartado se caracterizan por los marcos sociales específicos que comparten los grupos sociales del gobierno de Mariano González Zarur (2011-2016) y la familia Solana Morales, estos marcos también pueden cruzarse y traslaparse, como la familia, la clase social, la ocupación y el partido político, que forman identidades con mnemointereses específicos que aseguran la preservación de memorias que refuercen y aseguren dichos marcos específicos con los que se identifican.

4.5.1 La FHyTA

El principal medio del recuerdo utilizado para los mnemointereses político-empresariales es la FHyTA (Imagen 4) que, a través de su actual función como CAT, se ubica en el centro de las culturas del recuerdo en San Luis Apizaquito. De esta manera la infraestructura se convirtió en un medio del recuerdo para diferentes grupos sociales que comparten los marcos



Imagen 4. Entrada (s.f.)

sociales generales de la memoria, tales como la época, el lenguaje y el territorio donde se enclava, por tanto, los ex obreros y sus familiares también lo utilizan para evocar sus memorias. No obstante, decidimos colocarlo en este apartado debido a los marcos sociales específicos que lo caracterizan y a sus dimensiones material y social.

En este caso identificamos dos marcos sociales específicos, por un lado, su origen como FHyTA propiedad privada de la familia Solana Morales de clase empresarial y por otro, su actual función como CAT producto de alianzas políticas-empresariales con una marcada orientación priista. La dimensión material del CAT corresponde principalmente a la objetivación cultural, ya que su creación formal tiene el fin de preservar recuerdos fundacionales y trata de incentivar la comunicación de dichos recuerdos entre generaciones. Lo último se refleja en las políticas culturales y de patrimonialización que enmarcaron el proceso de rescate y refuncionalización y en los medios del recuerdo creados a partir de éstas (museo de sitio, biblioteca, libros, nombres de calles). Mientras que, en su dimensión social podemos reconocer los dos factores de institucionalización y funcionalidad.

Su proceso de institucionalización social como medio de la memoria, es desarrollado por todos los grupos sociales que lo utilizan como medio del recuerdo. Los grupos sociales que comparten mnemointereses político-empresariales tienen el poder para institucionalizarlo de manera formal y los grupos sociales conformados por ex obreros y sus familiares lo han institucionalizado de manera simbólica.

La funcionalidad se conforma de dos aspectos, uno es la producción y, el otro, la recepción. La producción de significado se basa en los mnemointereses de los grupos sociales que buscan codificar mensajes específicos para la posteridad. La alianza entre el gobierno de Tlaxcala (2011-2016) y la familia Solana legitimó la apropiación del inmueble y se reforzó mediante los discursos y la narrativa del exgobernador Mariano González Zarur codificados en medios del recuerdo como libros y notas periodísticas. Sin embargo, la recepción que depende totalmente de la comunidad en donde se instala hay dos aspectos importantes a señalar. El primero es que los habitantes de San Luis Apizaquito sí reconocen a la FHytA como un medio de la memoria colectiva debido a que fue el lugar de trabajo de muchos obreros que vivían alrededor de la fábrica y que conservan recuerdos del lugar. Es decir, antes de su refuncionalización como CAT, ya cumplía con la funcionalidad de recepción en la comunidad. Sin embargo, basándonos en nuestra investigación, algunos vecinos cercanos al proyecto no lo han visitado y desconocen las actividades que ofrecen. De manera que, lo que actualmente representa el CAT no tiene total recepción por parte de la comunidad.

A partir de lo anteriormente descrito, lo consideramos un lugar del recuerdo ya que cuenta con las tres dimensiones: material, funcional y simbólica. Al ser una objetivación cultural, es decir, un objeto culturalmente reconocido, cumple con la primera dimensión. En cuanto a la dimensión funcional, ésta se hace posible por su actual servicio como CAT. Finalmente, la dimensión simbólica que adquiere es debido al reconocimiento por parte de la comunidad de su antigua función como FHytA. Es el lugar del recuerdo protagonista de las culturas del recuerdo hegemónicas de San Luis Apizaquito, ya que su instalación en 1899 significó el comienzo de la urbanización y el nacimiento de un municipio que ha crecido con los años. Es símbolo del origen de la comunidad y forma parte de la conciencia histórica que comparten diferentes grupos sociales. Además, es un lugar del recuerdo que se articula a partir de otros sub-lugares del recuerdo que surgen como elementos del proyecto del CAT (Imagen 6) y que abordamos a continuación.

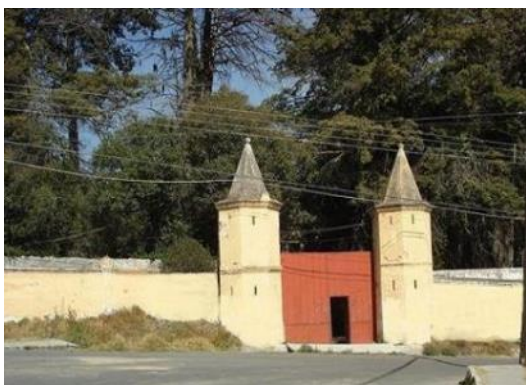


Imagen 5. Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis en Apizaco (s. f.)



Imagen 6. Fachada CAT (2020)

4.5.2 *La biblioteca Fernando Solana*

En las inmediaciones del CAT, al costado derecho encontramos la biblioteca que lleva el nombre de Fernando Solana (Imágenes 7 y 8) que realizó la donación de 5000 libros.¹⁹⁵ La denominación codifica el mnemointerés de preservar el recuerdo de la familia Solana, en específico de Fernando Solana Morales que es reconocido por su desempeño en la Secretaría de Educación Pública y la donación que realizó refuerza la percepción de su estrecha relación con la cultura y la educación. Durante nuestra investigación de material bibliográfico acudimos al Ayuntamiento de San Luis Apizaquito y se nos informó que habían donado su acervo a dicha biblioteca, esto no fue corroborado por las personas encargadas de la biblioteca, que expresaron desconocimiento. La dimensión material del inmueble corresponde a una objetivación cultural reconocida ampliamente por las sociedades con escritura que utilizan a las bibliotecas como espacio para el resguardo y la consulta pública de libros. Lo anterior, provoca que su dimensión social (institucionalización y funcionalidad) sea potencialmente efectiva, ya que es una institución en sí misma que se produce con el fin de preservar información que se considera útil y valiosa. Ahora bien, la funcionalidad de producción se concreta a través de su creación, pero la funcionalidad de recepción depende en gran medida de la relación que generen los usuarios con ella a través de la disponibilidad de materiales y la renovación de los mismos.

¹⁹⁵ Consultar en: www.ceartlax.gob.mx/Biblioteca.html



Imagen 7. Biblioteca Fernando Solana (2020)



Imagen 8. Entrada Biblioteca Fernando Solana (2020)

4.5.3 El museo de sitio de la FHyTA

Dentro del inmueble donde se encontraban las áreas de producción de la FHyTA, frente a las actuales oficinas de recepción del CAT, se ubica un museo de sitio que mantiene una exposición permanente. En la cual, se pueden observar algunos objetos que según el relato de la persona que ofrece la visita guiada pertenecieron a la familia Solana. Se exponen objetos como: una sala, un escritorio, un comedor, un radio, una lámpara, una máquina de escribir y la caja donde se guardaba el dinero de la raya de los obreros (Imagen 9). En las paredes se encuentran algunas fotos, la mayoría de la familia Solana y un par del exterior de la fábrica (Imágenes 10 y 11). Al fondo, se ubican tres banderas que pertenecieron al sindicato de obreros de la FHyTA (Imágenes 12 y 13). También, hay un telar antiguo (Imagen 14) y dos vitrinas que conservan billetes de los primeros bancos españoles en México, planos del primer puente entre Apizaco y San Luis, documentos sobre pagos a los obreros, etiquetas comerciales de las telas que producían y algunos materiales como hilos de colores.

Los elementos de la exposición muestran los mnemointeresses que pertenecen al grupo social de la familia Solana Morales y que fueron materializados con ayuda del grupo social aliado, es decir del gobierno de Mariano González Zarur en la creación del museo de sitio. Las banderas del sindicato no representan los mnemointeresses del sindicato, ya que no existe un texto de sala descriptivo o fotografías que las acompañen, su exposición podría tratarse más bien de reconocer que la FHyTA formó parte de la historia en que las luchas sindicales influyeron de manera definitiva en el rumbo de las fábricas textiles.

El museo es un medio del recuerdo que en su dimensión material se constituye por instrumentos de comunicación como la escritura y la imagen, además de ser una objetivación

cultural con el propósito explícito de conservar un repertorio medial que permita conocer una versión de la historia en particular. Mientras que, su dimensión social es adquirida por medio de la institucionalización que es necesaria para su constitución como museo, y su funcionalidad radica principalmente en el factor de producción, debido a que está creado con el objetivo de ser un medio del recuerdo oficial. El otro factor de recepción depende en gran medida de la identificación que tenga la población con el espacio como medio del recuerdo.

En este sentido, podemos observar que la exposición no posee un guión museográfico que articule las memorias de la FHyTA. En primera instancia, su contenido está orientado al reconocimiento de la familia Solana y sus posesiones. Las imágenes expuestas no muestran nada acerca del funcionamiento de la fábrica, tampoco el telar tiene ficha descriptiva que facilite su conocimiento y la forma en que éste era utilizado. Las banderas del sindicato también carecen de una descripción que permita comprender lo que representaron para la historia de la FHyTA. Lo anterior, podría dificultar la recepción por parte de la comunidad, ya que carece de elementos con los que puedan identificarse las personas que pertenecen a otros grupos sociales que no pertenezcan a la familia Solana o los ex obreros que fueron parte del sindicato.



Imagen 10. Museo de sitio FHyaTA (2019)



Imagen 11. Museo de sitio FHyaTA (2019)



Imagen 12. Museo de sitio FHyaTA (2019)



Imagen 13. Museo de sitio FHyaTA (2019)



Imagen 14. Museo de sitio FHyaTA (2019)



Imagen 15. Museo de sitio FHyaTA (2019)

4.5.4 *La escritura como medio del recuerdo en espacios públicos*

La escritura es uno de los componentes más importantes de la dimensión material de los medios del recuerdo, es un instrumento de comunicación – que al igual que la imagen – tiene el potencial para codificar mnemointeresses muy específicos en espacios públicos, pasando a

formar parte del paisaje urbano con símbolos y mensajes que pueden ser comprendidos por la mayoría de la gente que lo transita y así, van generando una conciencia histórica ligada a dichos mnemointereses. Su dimensión social es casi una respuesta inconsciente por parte de la comunidad, ya que los perciben como una referencia espaciotemporal que forma parte de los marcos sociales generales que ayudan a identificar los espacios.

Lo anterior se observa en los letreros al interior y alrededor del CAT que contienen información acerca de las obras que se construyeron e inauguraron durante el gobierno de Mariano González Zarur (Imagen 16). Esta característica es propia de una cultura del recuerdo que pertenece al gobierno y que cumple la función de que la población recuerde qué, cuándo y quién construyó las obras públicas. La escritura en espacios públicos se convierte en un medio del recuerdo efectivo que asegura la constante rememoración de los usuarios.



Imagen 16. Collage de azulejos “Desarrollo para todos” Tlaxcala 2011 - 2016 (2020)

En la misma línea, pero ahora con marcados mnemointereses de la familia Solana Morales, encontramos alrededor del CAT letreros con el nombre de Ángel Solana que refieren a la calle principal que lleva al CAT (Imágenes 17 y 18). El uso de los nombres de integrantes de la familia Solana que son reconocidos socialmente (p.ej. biblioteca Fernando

Morales), asegura la preservación de su recuerdo como referentes importantes en la historia no sólo de la FH y TA, sino de la comunidad entera y sus alrededores.



Imagen 17. Calle Ángel Solana (2020)



Imagen 18. Calle Ángel Solana (2020)

A su vez, hay letreros en espacios que son propiedad del ITC y el CAT, como los estacionamientos (Imagen 19) y un área que se encuentra al costado del CAT (Imagen 20), no obstante hasta finales del 2020 este espacio no tenía ningún letrero que indicara es propiedad del ITC. De manera que, se está codificando semióticamente la presencia de la institución en espacios que anteriormente pertenecían a la comunidad y que legitiman la apropiación por parte de las instituciones públicas.



Imagen 19. Estacionamiento del CAT (2020)



Imagen 20. Propiedad del ITC (2020)

4.5.5 *El acueducto, un lugar del recuerdo abandonado por el CAT*

Es preciso mencionar que la entrada que anteriormente correspondía al parque Kcual-Tikate (Imagen 20), ahora funciona como estacionamiento del CAT (Imagen 21) y no existe ninguna señalización que indique la entrada al parque (Imagen 22), lo que crea la percepción errónea

de que el Kcual-Tikate forma parte del CAT. Para ingresar a dicho parque es necesario atravesar el acueducto de la FHyTA y ambos están totalmente abandonados (Imagen 23).

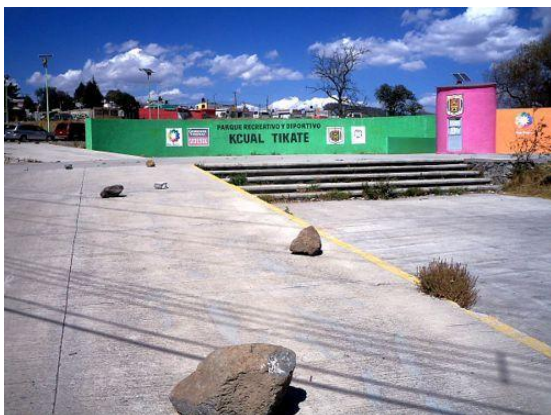


Imagen 20. Parque Kcual Tikate (2013)



Imagen 21. Estacionamiento del CAT (2020)

El Kcual Tikate se creó en el 2005 durante el periodo de gobernación del panista Héctor Ortíz, sin embargo el acueducto fue imprescindible para el funcionamiento de la FHyTA prácticamente pasó desapercibido y no hubo ningún esfuerzo por recuperar su historia. Mientras que, en la proyección y gestión del CAT tampoco se tomó en cuenta para integrarlo al proyecto de rescate y restauración.

En la misma situación se encuentra la presa (Imagen 24) que fue construida para hacer llegar el agua a la FHyTA, en la actualidad es un lugar visitado frecuentemente por los habitantes de San Luis Apizaquito y de otras comunidades aledañas, a pesar de la contaminación del agua las personas van a pescar y a pasar el rato con su familia y amigos, pero no hay señalización que indique el nombre del lugar y su conexión con la historia de la FHyTA. Ambos están registrados en las publicaciones con motivo de la inauguración del CAT debido a la importancia que tienen en la historia de la FHyTA, pero ninguno se incluyó en el proceso de recuperación y conservación. Esto parece ilógico y es una muestra de que las políticas culturales y de patrimonialización de Tlaxcala, son ineficientes en su aplicación.

Además, el acueducto se encuentra dentro de un parque público que debe tener mantenimiento permanente sin depender del partido político que se encuentre en turno. Al igual que la presa, la gente lo visita para hacer ejercicio, algunas familias van con sus hijos a jugar, llevan a sus perros a pasear y los más jóvenes buscan un espacio para sentarse y pasar la tarde. En ambos espacios, la afluencia de gente es suficiente para cumplir con el

compromiso de espacios públicos dignos, aunado a que la expropiación se justificó con base al mejoramiento del parque recreativo por utilidad pública.

Es importante reconocer que ambos funcionan como medios del recuerdo y lugares del recuerdo. Cumplen con todas las dimensiones (material, funcional y simbólica) para ser considerados lugares del recuerdo de la FHyTA. A pesar de la falta de mantenimiento por parte del gobierno del Estado, hay un flujo constante de personas que lo visitan, lo que refleja que sus dimensiones material y social como medios del recuerdo son las óptimas para ser tomados en cuenta en la configuración de las culturas del recuerdo de San Luis Apizaquito. Aunado a que, en las narrativas de los testimonios recolectados, se reconocen como espacios simbólicos para los recuerdos de ex obreros, familiares y vecinos de la comunidad. La desvinculación del acueducto y la presa de la FHyTA con el actual CAT, provoca una conciencia histórica que no tome en cuenta lo que significaron (y aun significan) los ríos en la industrialización de la ciudad y el crecimiento urbano, dejando a un lado el valor social que éstos tienen y el compromiso ecológico que demandan.



Imagen 22. Entrada parque Kcual Tikate (2020)



Imagen 23. Acueducto FHyTA (2020)



Imagen 24. La presa FHyTA (2020)

4.5.6 Medios del recuerdo que codifican la historiografía: libros, textos normativos y notas periodísticas

Los medios del recuerdo que utilizan la escritura como instrumento de la dimensión material principalmente son, los libros publicados con motivo de la inauguración del CAT, los textos normativos como la Carta de Nizhny Tagil y las políticas culturales y de patrimonialización que dieron origen al CAT, y las notas periodísticas en relación al proyecto del CAT que circulan en internet. Todos estos medios, ya fueron analizados a detalle en capítulos anteriores de esta tesis, los libros y las notas periodísticas en el primer capítulo y los textos normativos en el tercer capítulo.

Destaca el hecho de que no existan libros sobre la historia de San Luis Apizaquito y la FTyTA previos a la refuncionalización del CAT, ya que el libro como medio del recuerdo “ha mostrado tener la capacidad específica de presentar una enorme variedad de datos relevantes para la memoria en un orden temporal-causal y, con esto, de construir una historia nacional en forma tan detallada”.¹⁹⁶ Las dos publicaciones realizadas a finales del 2016 para la inauguración del CAT, son medios que sirven a los mnemointereses que configuran las culturas del recuerdo del gobierno de Mariano González en unión con la familia Solana. Esto lo vemos reflejado en el análisis que abordamos en el primer capítulo sobre ambos materiales, el primer libro se titula *El Centro de las Artes de Tlaxcala: Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos de San Luis* (Imagen 25) donde se registra por escrito y visualmente (fotos, planos arquitectónicos, esquemas) el proceso de restauración y rehabilitación de la FHyTA.

El segundo libro es *Memoria y olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* (Imagen 26) en el que se realizó un primer esfuerzo por recuperar las memorias de los ex obreros y sus familiares, consta de 18 testimonios que se dividen en tres apartados, el primero se titula *Las últimas voces* y se conforma por: 6 que son de los obreros de la fábrica, 1 que es de una mujer que trabajó en la cocina y 5 que pertenecen a los hijos de los trabajadores. El segundo apartado se llama *La otra percepción*, aquí 3 testimonios corresponden a miembros de la familia Solana y 1 a un visitante de la fábrica cuando ésta ya no se encontraba en funciones. En el último apartado que lleva por título *Un intelectual al servicio del Estado* resalta el hecho de que encontramos un solo testimonio de Patricia

¹⁹⁶ Astrid Erll, “Memorias”, en *ob. cit.*, p. 170.

Galeana¹⁹⁷, que no habla en absoluto de la fábrica, sino que hace un relato celebratorio sobre el desempeño de Fernando Solana en los puestos gubernamentales y otros proyectos públicos que ha desempeñado. El objetivo principal de esta publicación está dirigido más bien a historizar a los empresarios Solana. El protagonismo se muestra en ellos: se recuenta que, la calle que nos lleva al CAT se llama Ángel Solana, la biblioteca se llama Fernando Solana e incluso la portada del libro es una foto de la familia Solana. Esto muestra la insistencia en enmarcar y preservar en la memoria colectiva a la familia Solana como verdaderos protagonistas de esta historia y no a los extrabajadores.

La dimensión material de los libros se concreta en las tecnologías mediales como la imprenta y esto provoca que su circulación sea más efectiva que otros medios del recuerdo como el testimonio oral. También, son considerados una objetivación cultural que ha logrado conservarse en instituciones culturales dedicadas totalmente a su preservación como las bibliotecas. Gracias a la imprenta, la escritura y la imagen, el libro se ha convertido en un medio del recuerdo importante. La dimensión social de los libros cumple con los factores de institucionalización, y la doble funcionalidad (producción y recepción). Sin embargo, a pesar de que su reproducción puede ser masiva, la recepción por parte de la cultura del recuerdo depende en gran medida de su configuración y su interés en los medios del recuerdo escritos.

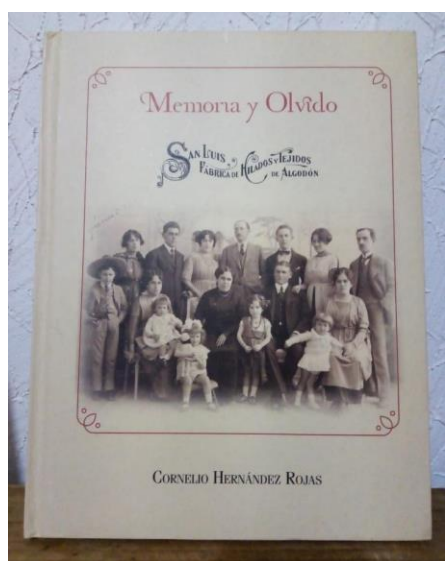


Imagen 26. Libro Memoria y Olvido (2019)

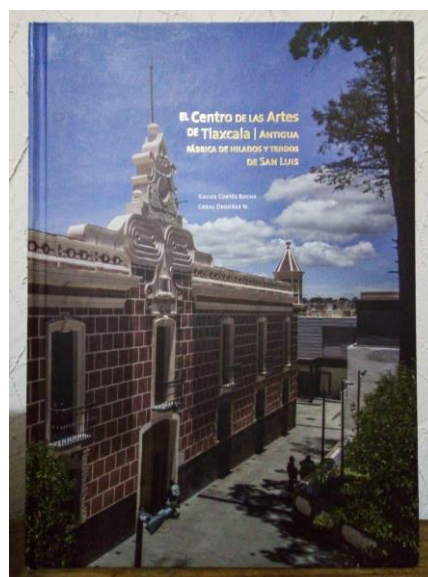


Imagen 25. Libro CAT (2019)

¹⁹⁷ Dicho testimonio fue extraído de otro texto que de acuerdo a la información de nota al pie referido al nombre, se titula *Fernando Solana, un mexicano excepcional*, publicado en 2016.

En lo que respecta a los textos normativos y las notas periodísticas que ya analizamos, la tecnología medial que utilizan es el internet (de esta manera nos fue posible encontrarlos), lo que facilita el acceso a ellos y su consulta en cualquier momento y lugar. En lo que respecta a su dimensión social consideramos que solamente los textos normativos cumplen con el estándar de institucionalización debido a su propio origen institucional. Para ambos, la funcionalidad en su aspecto de producción y recepción son importantes, dado que son creados con el objetivo de que sean percibidos no sólo como medios de la memoria, sino también, en el caso de los textos normativos para que sean aplicados y en el caso de las notas periodísticas que tengan influencia en la opinión pública.

Tanto los libros publicados por el CAT, como las leyes contenidas en textos normativos y las notas periodísticas forman parte de los marcos sociales generales de la memoria, en tanto que comparten un sistema de lenguaje y escritura. No obstante, no se encuentran en los marcos sociales específicos de todos los grupos sociales involucrados, ya que no todos comparten la misma clase social, ocupación y orientación política, que son factores que influyen en el conocimiento de estos medios del recuerdo.

Hasta aquí, hemos realizado un análisis de los medios del recuerdo que cronológicamente fueron nuestras primeras fuentes de información. Esto en relación a que, en primera instancia, nuestra investigación requirió un estado del arte de la FHyTA y del CAT. A continuación, abordaremos los mnemointereses y los medios del recuerdo que encontramos a partir de la recuperación de testimonios de ex obreros y sus familiares.

4.6 Los mnemointereses y testimonios de ex obreros y sus familiares

Para conocer otras culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA que no pertenecieran a los grupos sociales que ya estudiamos líneas atrás, fue necesaria la recolección de testimonios de los ex obreros y sus familiares. Esto nos permitió identificar que dentro de este grupo social, existen subgrupos que se determinan a partir de diferentes marcos sociales específicos, como familia, el partido político y la ocupación. Así que, sus mnemointereses muchas veces varían y otras se acompañan, de igual forma pasa con los medios del recuerdo que utilizan para conservar, evocar y transferir sus memorias. Si bien, el libro de *Memoria y Olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* contiene algunos relatos testimoniales de ex obreros y sus familiares, los testimonios que recuperamos pertenecen a otras personas que

encontramos en las inmediaciones del CAT, por ende, los relatos son distintos. A excepción del Sr. Joel González que formó parte de la publicación, sin embargo, en ésta no se menciona un medio del recuerdo creado por él y su familia, la galería de Casa comedor 1902 un lugar del recuerdo que abordaremos más adelante.

En este sentido, es preciso señalar que los testimonios son medios del recuerdo importantes para la configuración de las diferentes culturas del recuerdo que conviven al interior de sociedades con tradición oral. Algunos llegan a formar parte de los marcos sociales generales de la memoria colectiva y otros, solo se evocan y transfieren dentro de los marcos sociales específicos en los que se originaron. Al igual que la posmemoria están cargados de emocionalidad, ya que

[...] los recuerdos son reconstrucciones subjetivas, en alto grado selectivas y dependientes de la situación que se evoque. [...] Las versiones del pasado cambian cada vez que se evoca algo, a medida que cambian los hechos del presente. [...] El recuerdo individual y colectivo nunca han sido por cierto un espejo del pasado, sino un indicio de gran valor informativo sobre las necesidades e intereses de los que recuerdan en el presente.¹⁹⁸

A partir de lo anterior, los testimonios enuncian los mnemointereses de las personas que comparten sus recuerdos y estos también pueden cambiar. El componente principal en cuanto a su dimensión material es que son un instrumento de comunicación de fácil acceso y capaz de transferirse generacionalmente, a través de diversas tecnologías mediales que van desde la oralidad hasta el internet. Incluso, podemos considerarlos objetivaciones culturales debido a su reconocimiento legal y a la importancia social que han adquirido a lo largo de la historia. Esto, es muestra del potencial de su dimensión social, tanto en su institucionalización como en su funcionalidad, ambos procesos hacen que los testimonios sean un medio del recuerdo elegido por la propia sociedad. En suma, la variedad de versiones de la realidad que pueden expresarse mediante los testimonios nos invita a reflexionar sobre el objetivo y verdadero alcance de las políticas culturales y de patrimonialización que intentan preservar una sola memoria y una identidad única y homogénea.

¹⁹⁸ A. Erll, “Introducción: ¿Por qué estudiar la memoria?”, en *ob. cit.*, p. 11.

Para recolectar los testimonios, nos dimos a la tarea de caminar por los alrededores del CAT y encontramos otras narrativas que no fueron tomadas en cuenta para el proyecto. Recuperamos ocho testimonios: 3 de ex-obreros que son, asimismo, hijos de obreros que trabajaron en la misma fábrica, 4 de familiares de extrabajadores y 1 del habitante más antiguo de San Luis Apizaquito.¹⁹⁹A continuación, los desarrollamos de manera cronológica en correspondencia a como los fuimos hallando.

4.6.1 El Sr. Joel González y la galería del Comedor casa 1902

Frente al CAT se encuentra un campo deportivo (Imagen 27) que se utilizó para los juegos de beisbol que organizaban los ex obreros de la FHyTA y otras festividades, en uno de sus costados observamos algunos letreros que indican un lugar de comida corrida con el nombre Casa 1902 (Imagen 28). En San Luis Apizaquito no hay muchos negocios, es una comunidad pequeña, así que decidimos visitar el lugar con el fin de encontrar información que nos pudiera guiar en nuestra búsqueda, al llegar al Comedor casa 1902 (Imagen 29) encontramos algo inesperado; una galería con fotos de la FHyTA (Imágenes 30, 31 y 32) creada por el señor Joel González Pedroza (Imagen, 33) que fue obrero de la FHyTA y después presidente municipal de Apizaquito en 1972-1973 y su hijo del Sr. José Guadalupe González Morales que también fue presidente del municipio en dos periodos de 1995 a 1999 y de 2005 al 2008.



Imagen 33. Sr. Joel González Pedroza (2020)

¹⁹⁹ Estos testimonios fueron recabados por la autora, como parte de su investigación, entre los meses de junio y diciembre de 2019.



Imagen 27. Vista al campo de béisbol desde el CAT (2020)



Imagen 28. Letreros Casa 1902 (2020)



Imagen 29. Fachada Comedor casa 1902 (2020)



Imagen 30. Galería Comedor casa 1902 (2020)



Imagen 31. Galería Comedor casa 1902 (2020)



Imagen 32. Galería Comedor casa 1902 (2020)

El Comedor casa 1902 tiene una doble función, ofrece un servicio de comida abierto al público y al mismo tiempo nos acerca a otra narrativa histórica de la FHyTA que mediante el modelo de una galería fotográfica familiar forma parte de otra cultura del recuerdo distinta

a la hegemónica, que se aproxima más al relato obrero por su contenido autobiográfico. A través de las imágenes expuestas podemos acercarnos a recuerdos que son importantes para los ex obreros y sus familiares, que no tienen lugar en el museo de sitio del CAT. Tales como las viviendas obreras, las festividades al interior de la fábrica, los juegos de béisbol, las reuniones sindicales y los espacios en que convivieron los extrabajadores.

Resalta el hecho de que, muchas de las fotografías que contiene la publicación *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón* forman parte de la colección personal del Sr. Joel, pero en los pies de fotos aparece el nombre de su nuera, Viridiana Flores Ramírez que se encarga de administrar el comedor. El Sr. Joel nos comentó que el autor de dicho libro no tuvo mayor acercamiento y familiaridad con él y el lugar, de manera que esto conlleva a la confusión de los datos. Además, la forma en que se colocaron las imágenes no tiene coherencia con la narración de los testimonios, es decir, no existe secuencia fotográfica que vaya en consonancia con lo escrito.

Durante nuestras visitas a la galería de la Casa comedor 1902, Don Joel nos platicó que el nombre del lugar se debe a que la casa la construyeron en ese año, la construcción abarca desde el comedor hasta la esquina donde se ubica una tienda, y dijo que ahí “iba mucha gente antes, porque vendían pulque y barbacoa, los sábados era de chupe y de jugar baraja [...] la señora que nos vendió la casa les hacía de comer y les vendía, sí fue como un centro de reunión esa esquina, muchas personas ahí convivieron, eran bastantes obreros, era un gentío.” Cuando compró la casa, él y su hijo Carlos González Bastida acordaron juntar fotos de recuerdos del pueblo y colocarlas en ese “cuartito”, también han solicitado el apoyo de algunos vecinos de la comunidad y sí les han obsequiado algunas fotos, pero “tampoco hay mucho interés.” Nos comentó que “cuando se desbarató la fábrica un señor se quedó con el archivo, lo saqueó y lo quemó”, de manera que él considera sí debería de haber un archivo más amplio.

La galería de la Casa comedor 1902 nació hace aproximadamente 10 años, el comedor era más pequeño y tenían menos fotos, siempre lo ha concurrido gente de la comunidad, pero desde que comenzó el rescate de la FHyTA las visitas aumentaron y comenzaron a llegar los trabajadores de la obra, y después de su inauguración llegaron los usuarios y el personal del CAT para comer y de paso conocer la galería. Le preguntamos a Don Joel por qué creía importante conservar la galería y respondió inmediatamente que por dos cosas: “primero

como recuerdo de que es uno de aquí, la fábrica es una cosa que existió y todavía existe” y por otro lado, porque “día a día la gente ya no se interesa por las cosas pasadas, ahora quieren ver cosas nuevas de artistas, de música, ya no se interesan en las cosas de ayer, la historia básica de lo que hemos sido, la gente ahora se ve en lo que van a ser, y tienen razón [...] por ejemplo, vienes de México o Puebla, y entras a Tlaxcala y ya está lleno de luces y dentro de pocos años ¿Qué vamos a comer o qué van a comer otras personas?”.

El Sr. Joel y su hijo el Sr. Carlos pertenecieron al PRI y fueron presidentes municipales de San Luis Apizaquito. La galería del comedor es un medio del recuerdo que expresa sus mnemointereses por la historia del lugar donde nacieron y han vivido, porque sienten que pertenecen a la comunidad y se identifican con las memorias del lugar. El Sr. Joel y su padre fueron obreros de la FHyTA, de manera que comparten recuerdos con la comunidad de los ex obreros y sus familiares, sin embargo, no existe relación estrecha con ninguna de las personas que entrevistamos que también forman parte de dicha comunidad. Esto muestra que los marcos sociales específicos de la memoria (familia, partido político, ocupación, religión) influyen directamente en la formación de subgrupos sociales que no se identifican del todo con los miembros del grupo social al que pertenecen, en este caso la familia de Don Joel tiene mnemointereses que pertenecen no solo a los ex obreros y sus familiares, sino también a su participación política en la comunidad. A continuación, hacemos una descripción de la composición fotográfica de la galería para desarrollar un análisis más amplio de ella.

La galería expone imágenes de espacios al interior de la fábrica, como: la capilla, la turbina, la cocina, el patio, la alberca, los pasillos, las escaleras y el chacuaco (Imágenes 34 a 41) antes de su refuncionalización, esto podría indicar la cercanía con la persona que cuidó de la FHyTA para poder acceder al lugar y capturar los espacios. Hay algunas fotos de los ex obreros, el sindicato y el equipo de béisbol (Imágenes 42 a 46), en una aparece el padre de Don Joel que lo señaló con orgullo y nos explicó que el Sr. José trabajaba en el taller de máquinas, y al otro extremo hay imágenes de las festividades que se celebraban en la capilla de la fábrica (Imagen 47) en las que participaron el Sr. Joel y su padre. Conservan fotos de la antigua fachada de la FHyTA (Imagen 48) y de sus alrededores, como: las viviendas de los obreros y su demolición (Imágenes 49 y 50) que se llevó a cabo durante el primer periodo (1995 -1999) de la presidencia que asumió su hijo Carlos y añadió Don Joel que ya eran

“puras ruinas”. Encontramos imágenes del ramal y el armón que conectaba a la fábrica con el ferrocarril de Apizaco (Imagen 51), la conmemoración del puente entre Apizaco y Apizaquito (Imagen 52) y la rueda del molino – donde se instaló posteriormente la FHyTA – que estaba localizada frente a la iglesia de San Luis Apizaquito (Imagen 53) y que ahora se encuentra al interior del CAT. Cuando nos acercamos a observar dichas fotos, el Sr. Joel nos relató historias relativas a la imagen y mostraba satisfacción al compartir las memorias que también le han contado. A su vez, se exponen un par de documentos referentes a la fábrica, uno de ellos corresponde a una reseña escrita por el Sr. José Guadalupe (padre del Sr. Joel) que trabajó durante 26 años en la fábrica y describe la evolución de la misma (Imagen 54), y otro, un poema dedicado a San Luis Apizaquito en el que se menciona la cultura fabril de la comunidad (Imagen 55) y que fue un obsequio para el Sr. Carlos cuando fue presidente. Se conservan dos notas periodísticas sobre el CAT, una acerca de la restauración de la FHyTA y otra de la restauración de la capilla (Imagen 56).

La colección también expone un par de fotos más recientes sobre la feria de San Luis Apizaquito que organizó su hijo del Sr. Joel en su segundo periodo (2005 – 2008) como presidente de la comunidad y los voladores de Papantla que se presentaron en dicha ocasión.

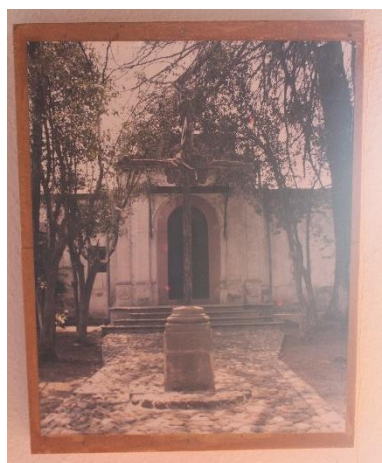


Imagen 34. Capilla FHyTA (2020)



Imagen 35. Turbina FHyTA (2020)

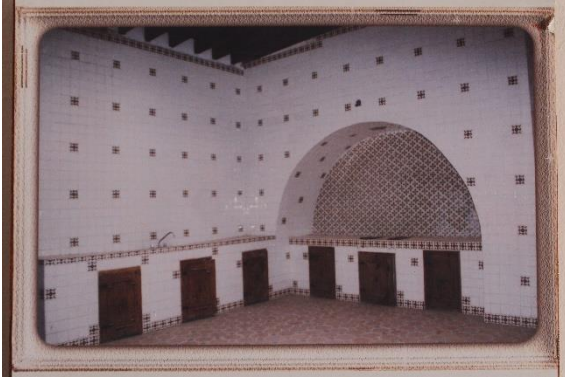


Imagen 36. Cocina FHyTA (2020)



Imagen 37. Patios FHyTA (2020)



Imagen 38. Alberca FHyTA 1902 (2020)



Imagen 39. Escaleras FHyTA (2020)

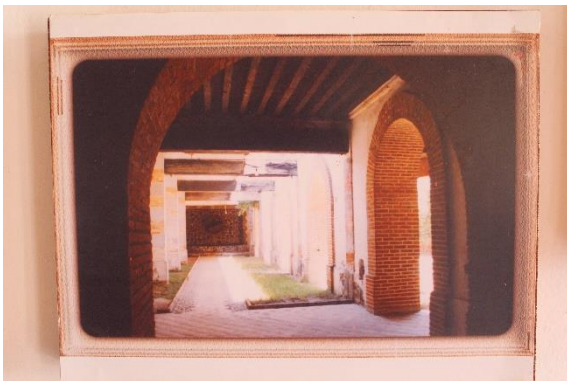


Imagen 40. Pasillos FHyTA (2020)



Imagen 41. Chacuaco FHyTA 1902 (2020)



Imagen 42. Obreros FHyTA (2020)



Imagen 43. Obreros FHyTA 1902 (2020)



Imagen 44. Panorámica sindicato de obreros FHyTA 1902 (2020)



Imagen 45. Equipo de béisbol obreros FHyTA 1902 (2020)



Imagen 46. Reunión sindicato obreros FHyTA (2020)



Imagen 47. Celebración capilla FHyTA (2020)



Imagen 48. Fachada FHyTA (2020)



Imagen 49. Demolición viviendas obreras FHyTA (2020)



Imagen 50. Demolición viviendas obreras FHyTA (2020)

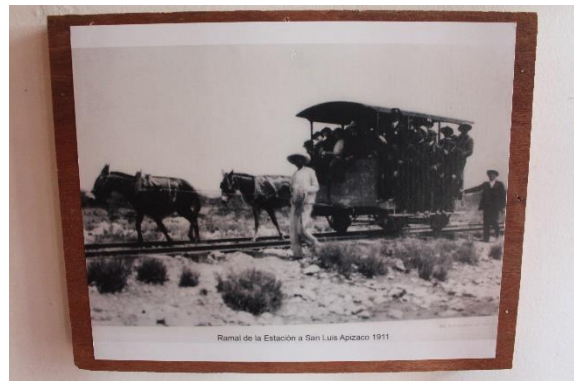


Imagen 51. Ramal hacia la FHyTA (2020)



Imagen 52. Conmemoración puente Apizaco y Apizaquito (2020)



Imagen 53. Rueda molino San Luis Apizaquito (2020)

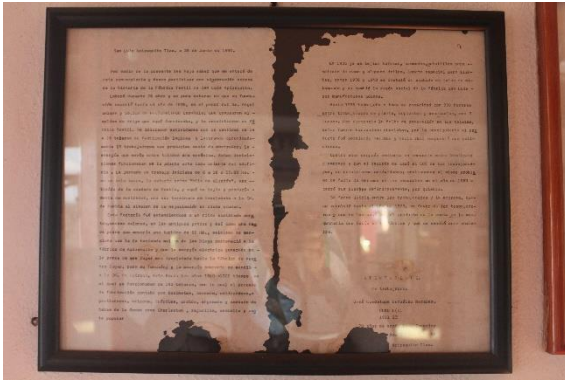


Imagen 54. Reseña Sr. José Guadalupe González (2020)

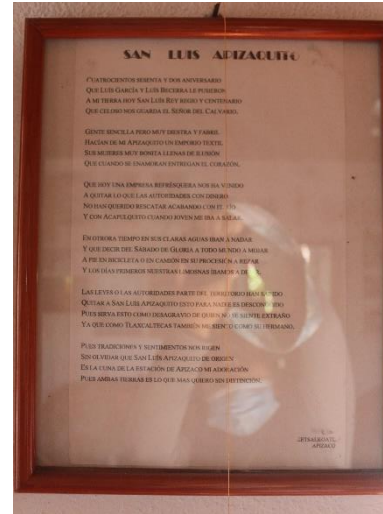


Imagen 55. Poema San Luis Apizaquito (2020)



Imagen 56. Nota periodística rehabilitación capilla FHyta (2020)

A partir de lo anterior, podemos observar cuales son los recuerdos familiares y comunales que quieren conservar a través de las fotografías y textos expuestos en la galería. Un espacio significativo para la comunidad ex obrera por haber sido un punto de convivencia y disfrute, que al pasar a manos de la familia González Morales se convierte en un medio del recuerdo familiar abierto a la comunidad para la rememoración de memorias colectivas que tienen como eje central a San Luis Apizaquito y a la fábrica que le dio origen.

Tomando en cuenta los factores que conforman las dimensiones materiales y sociales de los medios del recuerdo, la galería cumple con todas las dimensiones correspondientes. Su materialidad cuenta con los instrumentos (imágenes, escritura y oralidad) y las tecnologías mediales (impresión), que la convierten en una objetivación cultural que a través de las fotografías familiares y de la comunidad, crea un modelo de galería expositiva que brinda

cierta intimidad con el pasado del pueblo y sus habitantes, genera una cercanía con la historia de la FHyTA que no se experimenta en otro lugar o medio del recuerdo. Ya que, si bien algunas de las fotografías de la galería de la Casa comedor 1902 fueron integradas al libro *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, esto no asegura un acercamiento a las culturas del recuerdo que configura la galería.

Al respecto de las fotos como materiales, Astrid Erll sostiene que son quizás las formas más importantes para la memoria comunicativa, por lo que, “solo se convierten en medios de la memoria gracias a las narraciones”.²⁰⁰ Lo que adquiere mayor importancia si tomamos en cuenta que, como mencionamos en el capítulo dos de esta tesis, un libro con fotografías es un medio que integra tres funciones: depósito (pueden almacenar contenidos), circulación (comunicación cultural a diferentes espacios y tiempos) y evocación (traen memorias colectivas al presente como los lugares del recuerdo). Por lo tanto, el relato que ofrece un libro puede ser muy distinto a la narración que hace el Sr. Joel de sus memorias, a pesar de que son las mismas imágenes la narración que las acompaña puede ser muy diferente, al igual que los alcances que logran tener en cada cultura del recuerdo.

Ahora bien, en relación a la dimensión social de la galería, se observa una institucionalización generada por los portadores de la memoria que, en este caso son el Sr. Joel y su hijo Carlos, su historia personal influye directamente en los mnemointereses que se expresan en el medio del recuerdo que han creado. Es decir, no solo su acercamiento con la fábrica como ex obreros, sino también su liderazgo político al interior de la comunidad, lo que podría detonar una mayor recepción y aceptación por parte de la población que se identifica con ellos y las memorias compartidas. Esto se traduce en la funcionalidad del lugar, iniciando por los objetivos para crear de manera intencionada un lugar del recuerdo abierto a la comunidad que pudiera retratar las memorias colectivas, a partir de la experiencia individual.

La galería de la Casa comedor 1902 es un lugar del recuerdo que sirve como medio para la transmisión de memorias a través de imágenes, cuando se acompaña de relatos orales se crea una posmemoria que logra articular una conciencia histórica distinta a la que se obtiene de los libros publicados por el CAT. La falta de interés por este lugar del recuerdo creado por y para la comunidad, denota que las políticas culturales y de patrimonialización

²⁰⁰ Cfr. A. Erll, *ob. cit.*, p. 191.

en su ejecución son ineficientes para recuperar, conservar, preservar y difundir lo que podría resultar importante para los distintos grupos sociales que conviven al interior de comunidades que fueron industriales. No existen iniciativas para vincular los lugares del recuerdo (galería Comedor 1902, acueducto, presa) que podrían resultar significativos para la comunidad donde se instaló el CAT, de manera que esto afecta directamente en la vinculación de los habitantes de San Luis Apizaquito con el proyecto actual. Además, es una forma de silenciar e invisibilizar otras culturas del recuerdo que sean distintas a la hegemónica que es producida por grupos sociales con mayor poder adquisitivo, como el gobierno de Mariano González Zarur y la familia Solana. La disputa por las culturas del recuerdo se agudiza con la recolección de diferentes testimonios, como veremos enseguida cada persona tiene mnemointeresses individuales que pueden o no compartir con otros miembros del mismo y otros grupos sociales.

4.6.2 El Sr. Vicente Jesús Lima Herrera

La segunda persona que localizamos fue el señor Vicente Jesús Lima Herrera²⁰¹ (Imagen 57) quien vivía frente al estacionamiento del CAT –que anteriormente eran tierras de cultivo de su padre– nos relató que laboró en la fábrica gracias a que su papá que “trabajó toda su vida ahí” le consiguió el trabajo cuando tenía 22 años. Describió el proceso de producción dentro de la fábrica y su trabajo en los telares que duró 3 años. Estuvo en el equipo de béisbol de la fábrica y disfrutaba de las reuniones de cada quince días en el salón del sindicato. Recordó las fiestas conmemorativas del 3 de mayo y las misas que eran dentro de la capilla de la fábrica a las que asistían también “los patrones”. Dijo que conoció a Don Ángel, que venía cada ocho días porque vivía en México y encontraba mujeres, niños y todos jugando en el campo, entonces les llamaba y les daba dulces o les aventaba dinero, le daba

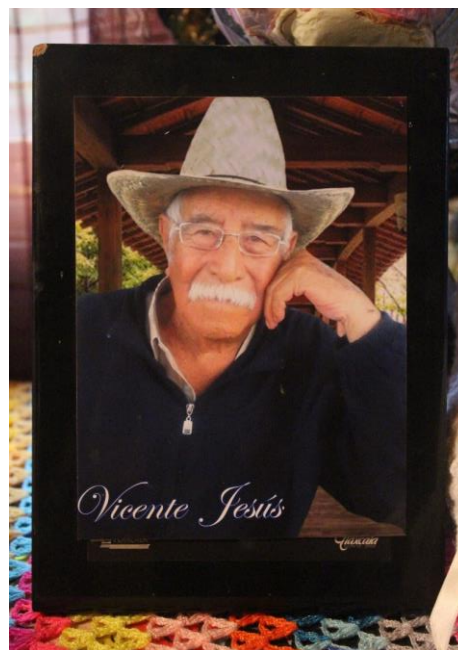


Imagen 57. Sr. Vicente Jesús Lima Herrera (2020)

²⁰¹ fallecido en el transcurso de nuestra investigación, a inicios del 2020.

gusto que salían “todos llenos de tierra”. Describió cómo era el momento para salir de la fábrica a comer al “cárcamo” cerca del acueducto y todos los vendedores que llegaban alrededor de la FHytA los fines de semana. Durante su testimonio, se mostró indiferente ante el proyecto cultural que tenía a unos metros. Nos relató que “la fábrica estuvo años abandonada, ya se había caído casi todo,” la compró un gobernador y “luego Mariano la renovó, él nunca tuvo ningún acercamiento con nosotros, de aquí de Apizaquito, ninguno trabaja, todos son de fuera y eso le tocaba aquí a Apizaquito”. Su testimonio permite conocer la falta de integración del proyecto del CAT hacia la comunidad, ya que muestra que, siendo un vecino tan cercano, no existió relación alguna. Durante nuestra conversación, los mnemointereses que pudimos apreciar están relacionados a la vida cultural obrera que se generó en aquella época, el Sr. Vicente se mostró feliz al contar sobre su afición por el béisbol y recordaba con tristeza como un accidente deportivo lo imposibilitó para continuar jugando. El medio del recuerdo que utiliza Don Vicente es su testimonio oral. No tiene fotografías u otras herramientas, su voz fue la herramienta medial que le permitió transferir sus memorias a sus hijos y nietos.

4.6.3 La Sra. Lucrecia Aguilar Sosa

Sobre la calle principal que lleva al CAT, ubicamos a la señora Lucrecia Aguilar Sosa (Imagen 58), nieta de Fernando Sosa Barcenas e hija de Juan Aguilar Carrasco, ambos obreros de la FHytA. Su papá entró a trabajar a los ocho años, le daban 5 centavos por limpiar cada telar. Se quedó hasta que la fábrica cerró, de hecho, se quedó a cargo de su resguardo y le contaba cómo llegaron los líderes obreros a saquearla. La Sra. Lucrecia donó al museo del sitio del CAT fotografías de la fábrica, papeles en los que se documentan pagos de compra y venta, registro de los pagos de raya con los nombres de los obreros y sus funciones y una circular hecha por los obreros para obtener un apoyo económico del Sr. Solana y realizar



Imagen 58. Sra. Lucrecia Aguilar Sosa (2020)

un estandarte, la cual firmaron para devolver el pago. En nuestras visitas al museo de sitio, preguntamos si tenían más fotografías o documentos sobre la FHyTA, después de mencionar nuestra investigación de origen académico, el guía nos facilitó una carpeta en la que resguardan varios archivos, y de acuerdo a la descripción de nuestra entrevistada, deducimos que los documentos que donó se encuentran ahí. La Sra. Lucrecia concluyó expresando que “el centro de las artes vino a revivir, porque todo eso eran ruinas, zona muerta y abandonada [...] le dio otro ambiente al pueblo”. Su testimonio resuena con la percepción del Sr. Vicente Lima, en razón del abandono de la FHyTA y el distanciamiento entre el CAT y la comunidad: “hay eventos, pero la comunidad los ignora porque no ha habido comunicación entre los directivos y las autoridades de la comunidad”. El proceso de donación de archivos familiares de Doña Lucrecia muestra que las culturas del recuerdo hegemónicas son capaces de apropiarse y absorber medios del recuerdo que forman parte de otras culturas del recuerdo con menos alcance material y social, pero debido al peso institucional que tiene el CAT le son conferidos para el acervo público. Sin embargo, los documentos y fotos donados no están exhibidos públicamente y además, su forma de conservación impide el acceso a ellos, prácticamente no forman parte de la exposición del museo de sitio y están ocultos.

4.6.4 El Sr. José Manuel Agustín

Al preguntar a los habitantes de San Luis Apizaquito dónde podíamos localizar a los ex obreros, algunas personas coincidían en que visitáramos al señor José Manuel Agustín (Imagen 59) por ser uno de los habitantes más antiguos de la comunidad. Don José vive en la entrada de la comunidad, tiene 100 años y nos relató su historia como habitante de San Luis Apizaquito dedicado al campo. Recordó que Justino Hernández Blanco era el dueño del único camión que había en ese entonces en la comunidad y que trabajaba como transportista de la FHyTA. Él no tuvo relación laboral directa con la FHyTA, pero sí recuerda el



Imagen 59. Sr. José Manuel Agustín (2020)

momento en que cerraron la fábrica y los nombres de algunos líderes sindicales. Fue testigo de las modificaciones al paisaje natural y su creciente urbanización a través de la fábrica, esto incluye “la remodelación que le hicieron a la fábrica, ahora centro de las artes.” Don José, así como la Sra. Lucrecia tampoco ha visitado el nuevo inmueble. En este testimonio, se presentaron mnemointeresses relacionados con la actividad agrícola de la comunidad, la historia personal del Sr. Agustín se desarrolló en haciendas aledañas y pudo conocer distintos “patrones” que le enseñaron a cultivar la tierra y cuidar los animales, actualmente sigue llevando cada día a sus vacas a pastar y describe cómo ha cambiado todo, dice que “hay más carros” Su medio del recuerdo es el testimonio oral, al igual que Don Vicente tampoco tiene fotografías ni otras herramientas, pero su lucidez mental para compartir sus memorias es basta.

Con el propósito de encontrar más personas que pudieran estar relacionadas con la FHyTA, asistimos a la fiesta patronal de San Luis Apizaquito que se llevó a cabo el 24 de agosto del 2019. Ahí, conocimos al Sr. Juan Alcocer Diaz vecino de la comunidad que se ofreció para presentarnos a personas que pudieran brindarnos información. De esta manera, conocimos al Sr. Luis Hernández Hernández y al Sr. Vicente Vázquez Morales. Cabe resaltar que, es notable la participación de los vecinos de la comunidad en este acto religioso, en el cual caminan con la figura de San Luis Rey y recorren toda la comunidad para visitar las casas de quienes contribuyen con algún alimento, bebida o dulces y quieren recibir la bendición.

4.6.5 El Sr. Luis Hernández Hernández

Cuando conocimos al señor Luis Hernández Hernández, hijo de Justino Hernández Blanco – transportista de la FHyTA y estuvo a cargo de su administración en los últimos 6 meses de su funcionamiento– amablemente nos mostró diversas fotos de su familia y con cada una nos relataba un recuerdo que se relacionaba con la historia de San Luis Apizaquito. El Sr. Luis se distinguió por su narración estructurada históricamente en consonancia con el discurso oficial de la publicación *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, que mencionó en su testimonio como un libro con toda la historia de la fábrica. Además, reiteró constantemente su acercamiento directo con la familia Solana y afirmó que a su papá lo contrataron “porque ya lo conocían bien, nosotros veníamos de fuera, mis abuelos de corbata y montando un buen caballo”, eran empleados de confianza no obreros.

Incluso, nos mencionó que él comía en la casa de los señores Solana en México porque tenía que esperarlos uno o dos días para cargar el algodón para la FHyTA.

En consonancia con el relato discursivo de los materiales publicados por el CAT, señaló que los Solana “eran buenas personas que dejaron donado mucho para hacer cosas”. No obstante, en contraste con la información de los libros publicados por el CAT donde se menciona que el sindicato donó el salón que usaban para sus reuniones, nos dijo que su padre que fue líder sindical logró que los del sindicato de San Andrés no tomaran el salón y se pudiera hacer el kínder (Imágenes 60 y 61), relató que su padre les dijo “vamos a quitar los candados y no van a vender”. De todas las personas que logramos entrevistar, el Sr. Luis es el único que asistió a la inauguración y que ha visitado al CAT. Además, expresó tener cercanía con Mariano y mediante sus fotografías mostró interés por la vida política de Apizaco y Tlaxcala. De manera que, sus mnemointereses son más cercanos a los del gobierno (2011-2016) y la familia Solana, debido a la relación productiva-laboral que tenía con la familia. Cuenta con una copiosa cantidad de fotografías que acompañadas de sus relatos relacionados con su casa (que fue una de las primeras tiendas con molino en la época en que funcionaba la FHyTA y la primera casa de Apizaquito en tener televisión) funcionan como medios del recuerdo que configuran su propia cultura del recuerdo, y claramente distinta a las que hemos enunciado hasta aquí de los obreros y sus familias.



Imagen 60. Jardín de niños San Luis Apizaquito (2020)



Imagen 61. Jardín de niños San Luis Apizaquito (2020)

4.6.6 *El Sr. Vicente Vázquez Morales*

El señor Vicente Vázquez Morales actualmente vive en Apizaco, pero nació y creció en San Luis Apizaquito. Es hijo de Juan Vázquez Sosa –secretario del sindicato que inauguró el salón de la CROM– nos dijo que su padre le contó que estaban en pugna con los líderes sindicales de San Andrés por lo que un día Fernando Solana lo mandó a traer junto con los

señores Abraham Mejía y Aron Mejía para decirles “yo no quiero dos sindicatos, porque va a perjudicar a la empresa, nomás quiero uno y les estoy dando la oportunidad a ustedes que son de Apizaquito, entonces usen los medios que ustedes quieran, pero yo quiero que esas personas desaparezcan”. Al no seguir tal encomienda cedieron el poder a los de San Andrés y amenazaron a su papá para que firmara su renuncia. Relató que su papá estaba en los telares y, con pistola en mano, le dijeron: “firmas o te mueres”. Él sostiene que el sindicato y los empresarios estaban coludidos, de manera que esta narración pone en tensión los testimonios que aseguran que la fábrica cerró por culpa de los líderes sindicales. Al igual que el Sr. Joel, también fue alcalde de San Luis Apizaquito, pero actualmente se encuentra totalmente desvinculado de la comunidad. Lo que recuerda acerca de la FHyTA es por las memorias de su padre que le fueron heredadas mediante el relato y sus propias vivencias como niño alrededor de la FHyTA. No tiene fotografías sobre estas memorias pero nos facilitó dos libros sobre la historia de Apizaco para nuestra investigación que forman parte de su biblioteca personal y reflejan sus mnemointeresses por su lugar de origen.

4.6.7 El Sr. Francisco Medina Peñafiel y su hija la Sra. Félix Medina

Durante nuestra búsqueda de testimonios en la comunidad, también utilizamos las redes sociales para encontrar a ex obreros y familiares. La Sra. Félix hija del Sr. Francisco Medina Peñafiel (Imagen 62) que trabajó durante 14 años en la FHyTA nos escribió señalando que la fábrica no había tenido sindicato. Cuando la conocimos físicamente, nos expresó que ella desconocía sobre la existencia del



Imagen 62. La Sra. Félix y el Sr. Francisco (2020)

sindicato y que pensaba ese era el nombre popular del kínder de la comunidad. Añadió que a su papá le solicitaron formara parte del libro *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, pero él se negó por motivos personales.



Imagen 63. Sr. Francisco Medina Peñañiel
(2020)

Debido a las condiciones de salud del Sr. Francisco que le impiden hablar fluidamente, su hija la Sra. Félix nos ayudó a comprender lo que Don Francisco nos relataba en medio de balbuceos. Su historia comienza a retratar versiones para las que no existe lugar en el discurso hegemónico dada su disonancia con el discurso oficial. El Sr. Francisco (Imagen 63) fue el último en habitar los cuartos que servían de vivienda a los obreros, su padre Baldomero Medina fue jardinero de Ángel Solana en la Ciudad de México quien lo trajo para San Luis Apizaquito junto con su madre María y sus tres hijos. Vivieron dentro de la fábrica antes de que se construyeran los cuartos que posteriormente habitaron. Cuando ya vivían en los cuartos para obreros, sus padres desaparecieron, él y sus hermanos siendo niños no supieron nada más de ellos después de que un día fueron a trabajar a la fábrica de manera habitual. Esto ocasionó que desde pequeños los separaran y no volvieran a ver a su hermana menor. El Sr. Medina señala que cuando cerraron la fábrica les quedaron a deber 10 semanas de salario. Añadió que el líder sindical llamado “Guillermo” manipulaba a quién se le otorgaban las viviendas y que Trino Hernández, amigo de este líder, exigía a los nuevos trabajadores llevar a sus esposas a cambio del trabajo. La información que nos compartió el sr. Francisco, no aparece en otras fuentes bibliográficas que hemos consultado ni fue mencionada en los demás testimonios recuperados.

La señora Félix nos narró que como consecuencia de la desaparición de sus abuelos, su papá el Sr. Francisco se quedó sin documentos, no sabía cómo se llamaba ni cuántos años tenía. Para ingresar a trabajar, pidió hablar con el Sr. Solana quien recordó haber traído un jardinero, entonces lo admitió con la condición de que hiciera su servicio militar para que tuviera mínimo esa identificación. Respecto a la situación de sus abuelos “hay muchas versiones de los residentes de aquí de Apizaquito, de cómo fue la forma en que desaparecieron”, pero su papá y su tío le platicaron que les empezó a gustar mucho el pulque y seguido iban a la pulquería que estaba a un lado de los cuartos de los obreros. Sus vecinos le contaron que su abuela “era de mecha corta” y le pegó a un señor que estaba en la pulquería

y lo descalabró, entonces “la metieron a la cárcel que estaba ahí detrás de la pulquería [...] la metieron con el abuelo y entonces el señor al que le pego la abuela, la amenazó, porque ya sabes las cosas machistas y ¿cómo una mujer lo había descontado? sólo se sabe que esa noche entraron ahí y nunca más volvieron a verlos”. Fue el llanto de la hermana menor del Sr. Francisco lo que alertó a los vecinos y como “no veían a los abuelos y la niña lloraba mucho, se metieron y se dieron cuenta que estaban solos”

Añadió cómo fueron sus primeros años de vida en los cuartos para obreros donde vivían sus padres, ella y 9 hermanos más. Expresó que al cerrar la fábrica se terminó la vida de su papá y la de ellos porque los mandaron hasta lo más ‘bajo’ –refiriéndose a la pobreza en que vivieron durante muchos años, su mamá le ha dicho que su papá cambió mucho a partir de ese momento por “la desesperación, el no saber leer, el no saber hacer nada, se le cerró el mundo.” Esto coincide con el testimonio del Sr. Vicente Lima, ambos hicieron énfasis en que cuando la fábrica cerró tuvieron que buscar trabajo fuera de la comunidad, ya que la FHyTA representaba la única fuente de trabajo remunerado con un salario “seguro”, la otra opción era dedicarse al campo, pero no era suficiente para mantener a sus familias.

La Sra. Félix añadió que cuando era niña la persona que cuidaba lo que era la casa de campo de los Solana dejaba que los vecinos de la comunidad entraran a recolectar las peras de los árboles. A veces su papá iba con ella y sus hermanos, y les contaba dónde estaban los telares y cómo se organizaban para trabajar. La facilidad que tenían algunas personas de la comunidad para ingresar a la FHyTA permitió que conocieran las inmediaciones antes de los procesos de recuperación para el proyecto del CAT. Tenían una cercanía con el espacio debido a la buena relación que tenían con las personas que cuidaban del inmueble y que también formaban parte de la comunidad.

También, describió que el agua que usaban los obreros y sus familias salía por un tubo que llamaban “pilancón” que venía de la fábrica, caía día y noche, no tenía llave y era agua potable de manantial que venía directamente de la laguna El Ojito (su nombre hace referencia al ojo de agua pequeño de donde nace el agua que la compone). Su papá le contó que la puso el dueño ya que en los cuartos no había agua potable y ahí lavaban los trastes y apartaban agua, después hicieron los lavaderos porque no se daban abasto. Tampoco había luz ni drenaje y el baño de los cuartos estaba afuera, además había unas letrinas comunes.

Las condiciones en que vivían los obreros y sus familias eran precarias, los espacios eran reducidos y los servicios de luz y agua no estaban al alcance de ellos.

Señaló que hubo un tiempo en que la familia Solana prácticamente abandonó la fábrica y dejaron de pagarle a la persona que la cuidaba, incluso un señor que al parecer padecía de sus facultades mentales llegó a habitar uno de los cuartos de la fábrica que daba hacia el exterior, en “una de las puertitas que se ven en la fachada” y lo conocían porque algunas de las personas de la comunidad le llevaban comida hasta que falleció. Esto muestra que el inmueble durante mucho tiempo permaneció abandonado aun cuando ya era considerado monumento.

Los testimonios del Sr. Francisco y su hija la Sra. Félix confirman que los mnemointeresses de las personas están condicionados por los marcos sociales específicos de la memoria, en este caso, su experiencia como habitantes de las viviendas obreras, las condiciones de pobreza que vivieron y la cercanía con la FHytA y sus transformaciones, han moldeado los intereses que tienen en relación a sus memorias personales y familiares. Los recuerdos que nos compartieron reflejan historias que son dolorosas para la familia, razón por la cual don Francisco se había negado a dar su testimonio, sin embargo, cambió de decisión al conocer uno de los objetivos de nuestra investigación, que es analizar las actuales políticas culturales y de patrimonialización en relación a las memorias que no tienen lugar en la historia oficial. La familia Medina usa el medio del recuerdo del testimonio oral, sus memorias han sido transferidas generacionalmente y crean una cultura del recuerdo que se aleja abismalmente de la cultura hegemónica. Su aportación resulta valiosa porque nos lleva a reflexionar sobre todos aquellas memorias y recuerdos que no fueron contados, que jamás conoceremos, pero que forman parte del crisol de la memoria colectiva.

4.6.8 El río, un mnemointerés colectivo

En todos los testimonios destaca la mención al río, la presa y el acueducto, de manera que los identificamos como espacios con capacidad para evocar memorias colectivas y recuerdos personales. Así, en los primeros apartados consideramos al acueducto y la presa como medios del recuerdo y en esta sección queremos señalar específicamente al río como un lugar del recuerdo que se articula en cada testimonio de manera diferente, pero que está presente en los mnemointeresses de las personas que han vivido en San Luis Apizaquito y pudieron

conocer un río sano y abundante. Mencionamos tres extractos de relatos que registramos y que nos parecen valiosos para la configuración de las culturas del recuerdo de la comunidad. La Sra. Félix nos narró que cuando vivía en los cuartos para obreros y se quedaba solita porque era la más pequeña, lo primero que hacía era ir al río, porque era su “refugio”, con lágrimas en los ojos recordó que el flujo de las aguas le ayudaban a no sentirse sola y a olvidarse de las carencias económicas y problemas familiares. La Sra. Lucrecia nos relató que Apizaquito era un pueblo muy bonito, el río era de agua transparente y abundaban los árboles conocidos como llorones, creando una especie de arco que se tenía que atravesar para llegar a la FHyTA, en semana santa venía mucha gente a meterse al río “era agua limpia y transparente”, le llamaban “El Acapulquito” porque en realidad era muy bonito. También nos contó que cuando era pequeña jugaba con más niños a hacer coronas con flores que se encontraban en el camino, la vegetación era signo de una tierra fértil. El Sr. Vicente Lima, señaló que en “El Acapulquito” había arena y se metían a nadar, había una poza grande y también mucha fauna (peces, ajolotes, acociles y víboras). Los recuerdos que se relacionan al río muestran que la población lo visitaba constantemente y que disfrutaban de la naturaleza que los rodeaba. Es necesario tomar en cuenta que, a pesar de que actualmente las personas no visitan el río debido al nivel de contaminación y el olor que llega a ser insoportable, éste podría representar un lugar del recuerdo importante para la comunidad no sólo en tanto las memorias relacionadas a él, sino en tanto su valor relacionado al establecimiento de la comunidad, como fue la producción de luz que con ayuda de la turbina de la FHyTA logró abastecer a San Luis Apizaquito y partes de Apizaco, y también en su actual función que está ligada a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado de la comunidad y sus alrededores dónde se encuentra ubicada la fábrica de Coca Cola.

4.7 Los géneros del recuerdo en San Luis Apizaquito

Para Astrid Erll, los géneros del recuerdo son las distintas formas de representación del pasado como, por ejemplo, la pintura histórica, la película histórica, la novela histórica o la historiografía.²⁰² A partir del análisis de los medios del recuerdo encontramos distintos mnemointereses que pertenecen a variados grupos y subgrupos sociales, entre los que podemos diferenciar principalmente dos. Uno corresponde a la alianza entre el gobierno de

²⁰² *Ibidem*, p. 47.

Mariano González Zarur (2011-2016) y la familia Solana Morales, y el otro, a los ex obreros, sindicalizados y sus familiares. Los medios del recuerdo que utilizan con mayor frecuencia (y con diferentes alcances) establecen los géneros del recuerdo que existen en la comunidad. En este sentido, identificamos dos principales géneros, uno es la historiografía (disciplina que se encarga del estudio de la historia) y el otro, los testimonios.

La historiografía es un género del recuerdo aceptado y reconocido culturalmente, que en conjunto a los medios que posee la cultura del recuerdo del grupo político-empresarial, que ya abordamos y son la FHyTA como patrimonio material, las políticas culturales y de patrimonialización que permitieron la creación del CAT, el museo de sitio ubicado al interior del CAT, las notas periodísticas escritas y audiovisuales sobre la reconversión e inauguración del CAT que circulan en internet y los libros que fueron publicados con motivo de la inauguración del CAT (en los que es evidente un discurso oficial que posiciona a la familia Solana como eje central de la historia). Configuran una cultura del recuerdo hegemónica con un alcance mediático ampliamente mayor que facilita su circulación y su preservación en la memoria colectiva. Influye totalmente que la autoridad del recuerdo, es decir el CAT se ubique en este polo del recuerdo.

Por otro lado, mediante los testimonios recopilados pudimos reconocer otras culturas del recuerdo en disputa que pertenecen a los ex obreros y sus familiares. Sus medios del recuerdo como grupo social son: la dimensión simbólica de la FHyTA y sus componentes arquitectónicos que se ubican a su alrededor como el acueducto, la presa y el campo de béisbol, las fotografías que pertenecen a su acervo familiar, los testimonios que les fueron conferidos generacionalmente y la galería de la Casa comedor 1902. Es decir, cada uno de los testigos han configurado sus culturas del recuerdo de forma diferente, sus mnemointeresses llegan a compartirse, oponerse o traslaparse. Sus medios del recuerdo personales varían en función de los marcos sociales específicos a los que pertenezcan, además la economía y la edad influyen directamente en la adquisición y manejo de los mismos. Sostenemos que, los testimonios pueden ser considerados género del recuerdo debido a su reconocimiento por parte de la comunidad. Además, como vimos en el capítulo dos la narración testimonial es reconocida como una fuente de información valiosa que es capaz de resignificar hechos del pasado. En este sentido, consideramos a los testimonios como un género del recuerdo, ya que

es la única forma de representar el pasado que es verdaderamente significativo para los miembros de la comunidad.

4.8 Las culturas del recuerdo en disputa

La metodología de la teoría de las culturas del recuerdo nos permite analizar las configuraciones de culturas específicas del recuerdo a partir de los componentes que las integran, que son la autoridad del recuerdo, los mnemointereses, los medios del recuerdo y los géneros del recuerdo. En este sentido, identificamos como autoridad del recuerdo al CAT debido a que su creación puso en tensión a las distintas culturas del recuerdo que conviven alrededor de la FH y TA, funciona como el eje rector que las articula y por tanto, tiene poder sobre ellas. Los mnemointereses de los diferentes grupos sociales que distinguimos como la alianza político empresarial entre Mariano González Zarur y la familia Solana Morales, los ex obreros y sus familiares, que a su vez, articulan sub-grupos con mnemointereses acordes a sus marcos sociales específicos, como la familia y ocupación. La manera en que logramos conocer los mnemointereses de dichos grupos, fue mediante el análisis de los medios del recuerdo que encontramos y que abordamos en apartados anteriores, tales como la FH y TA, el museo de sitio, la biblioteca, los libros publicados por el CAT, los letreros alrededor del CAT, el acueducto, la presa y el río, las políticas culturales vigentes, las notas periodísticas, la Casa Comedor 1902 y los testimonios. Al analizarlos dentro de los marcos sociales específicos a los que pertenecen, podemos observar que existen mnemointereses que se entrecruzan entre los distintos grupos sociales, como por ejemplo, el grupo político-empresarial y el Sr. Luis Hernández que mostró cercanía con la familia compartiendo el mnemointerés por conservar la historia hegemónica contenida en el libro *Memoria y Olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*. Mientras que, el estudio de sus dimensiones materiales y sociales nos permite conocer su alcance de circulación y la manera en que se va configurando la cultura del recuerdo hegemónica que posee más medios del recuerdo como el CAT, que además es la autoridad del recuerdo.

A través de los testimonios podemos observar que existen entrecruces de memorias, y también se hace evidente la existencia de diferentes mnemointereses configuran medios del recuerdo específicos como la galería del Comedor casa 1902 que no tiene lugar en la historia oficial aun cuando haya servido como fuente de información visual para la creación del libro

Memoria y Olvido San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón. Sin embargo, aunque sea un medio del recuerdo distinto a la cultura hegemónica, tampoco representa todos los mnemointereses que pueden existir en la comunidad.

El estudio de la configuración de las culturas del recuerdo que conviven en la comunidad de San Luis Apizaquito, nos lleva a reflexionar que no existe una sola forma de hacer memoria. Aunado al contexto en que surge el CAT como una autoridad del recuerdo que pone en tensión a las culturas del recuerdo que ya existían en la comunidad. Los medios del recuerdo que se utilizan para conservar y transmitir lo que es importante para cada persona y el grupo social con el que se identifica, determina la configuración total de las culturas del recuerdo y por tanto, su alcance social. En consecuencia, se crean diferentes conciencias históricas que determinan la forma en que las comunidades se organizan y reproducen la información heredada. Esto posibilita la articulación de diferentes géneros del recuerdo, que en este caso solo identificamos dos, por una parte la historiografía que pertenece a la cultura del recuerdo hegemónica y, el testimonio como un género del recuerdo creado y legitimado por la propia comunidad.

Los proyectos de refuncionalización como el CAT pueden provocar la disputa entre distintas culturas del recuerdo que forman parte de la historia. Sin embargo, la pluralidad de memorias colectivas y conciencias históricas se hace evidente a través de testimonios de diferentes personas, para reconocer que incluso un mismo hecho histórico puede ser experimentado de diversas maneras, y por lo tanto, también es rememorado de formas distintas. Esto no significa que alguno sea incorrecto o falso, sino que muestra distintas dimensiones como lo subjetivo, social y político que hay detrás de cada testimonio o narración que configura nuestras culturas del recuerdo. El análisis hace evidente que la memoria no es individual, ni personal, sino social y política pues se constituye y disemina en colectivo, además de generar estructuras de poder y determinación social.

CONCLUSIONES

A partir del análisis para conocer el estado de la cuestión de nuestro caso de estudio que realizamos en el capítulo uno de esta tesis, nos fue posible reconocer las inconsistencias del proceso de refuncionalización de la FHyTA como actual CAT. La carencia de materiales bibliográficos fue la confirmación de que nos encontrábamos frente a un proyecto relativamente nuevo y por ende, sin investigaciones y valoraciones académicas previas que pudieran orientarnos. Así que, lo que hallamos fue importante para identificar cuáles deberían ser las preguntas a resolver durante nuestra investigación. El conocimiento de los antecedentes de la FHyTA permitió la contextualización a nivel local y regional para poder dimensionar el papel que tuvo en la comunidad y la forma en que fue deviniendo en un monumento olvidado por la familia Solana Morales para después convertirse en el proyecto cultural más importante durante el gobierno de Mariano González Zarur (2011 – 2016). En este sentido, la información contenida en los materiales relativos al proyecto del CAT señalaba la falta de interés y las limitadas acciones encaminadas al rescate, conservación y divulgación del patrimonio inmaterial de la FHyTA.

Lo anterior fue la base para el proceso de investigación que realizamos en el desarrollo del marco teórico-metodológico que se encuentra en el capítulo dos, y que tiene como ejes centrales a la memoria, los testimonios y la conciencia histórica, todos estos articulados en la teoría de las *Culturas del recuerdo* desarrollada por Astrid Erll. Durante el trayecto, reconocimos la importancia de coordinar las políticas culturales y de patrimonialización con el derecho a la memoria. No obstante, los alcances de este derecho también son limitados y se acotan a las memorias generadas a partir de actos violentos que afectan a colectivos enteros con daños irreparables y que son discutidos internacionalmente. Esto deja fuera a las memorias de personas que no han sido víctimas de crímenes reconocidos por el derecho humanitario internacional, y que tampoco se pueden proteger como parte del patrimonio intangible debido a las limitaciones de las políticas culturales y de patrimonialización que se focalizan en las memorias que resguardan saberes relacionados al folklore, la tradición y las costumbres populares que fomenten el turismo cultural. En este sentido, el modelo de la investigadora Erll para estudiar las culturas del recuerdo ofrece una perspectiva integral acerca de la memoria y su configuración en las distintas culturas del recuerdo que conviven al interior de las sociedades del recuerdo. Así su aplicación facilita el

análisis de las culturas del recuerdo específicas y sus principales componentes, tales como los marcos sociales generales y específicos de Maurice Halbwachs que se expresan a través de los lugares del recuerdo de Pierre Nora, y los medios del recuerdo que, de acuerdo con la autora son esenciales para la configuración de las culturas del recuerdo y por tanto son medulares en su modelo teórico. Esto, posteriormente nos permitió centrarnos en los medios del recuerdo utilizados y creados en las culturas del recuerdo alrededor de la FHyTA.

Establecido lo anterior, en el tercer capítulo nos adentramos totalmente al análisis de las políticas culturales y de patrimonialización del estado de Tlaxcala para encontrar las motivaciones y los objetivos políticos del gobierno de Mariano González Zarur en el sexenio 2011-2016, que facilitaron la refuncionalización de la FHyTA. Es así que, en primer lugar, señalamos que las actuales políticas públicas nacionales y estatales en materia de patrimonio cultural no están habilitadas para atender a las demandas y desafíos que implican el rescate, conservación y divulgación del patrimonio industrial en sus dimensiones material e inmaterial. Ambas se complementan y no pueden desasociarse debido a las implicaciones simbólicas que las entrelazan. El análisis nos llevó a reconocer que las políticas que protegen el patrimonio industrial son prácticamente inexistentes, ya que, a pesar de la creación del TICCIH México en el 2006, éste no ha influido en la renovación de políticas de patrimonialización como la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas emitida desde 1972 por el INAH. A nivel estatal la situación es aún más delicada debido a que no existe ningún indicio sobre una política pública dirigida a la regulación del patrimonio industrial, a pesar de que Tlaxcala se distinguió por la proliferación de fábricas textiles y que el Plan de desarrollo 2011-2016 enfatizó el interés por fortalecer dicha identidad cultural. En segundo plano, pero no menos importante resalta la falta de claridad en cuanto a la adquisición del inmueble, la nebulosidad en torno a su titular y la expropiación que es totalmente contraria a la supuesta donación por parte de la familia Solana, lo que resulta aún más inquietante ya que las políticas públicas que facilitaron el rescate y refuncionalización de la FHyTA corresponden al área de urbanización y desarrollo territorial. Es decir, el CAT es un proyecto que forma parte de la modernización en infraestructura urbana para la rentabilidad turística de Tlaxcala. La falta de claridad en el diseño y objetivos de la política cultural también se refleja en el desplazamiento de la sede del ITC, ya que no

podimos corroborar cuál fue el verdadero motivo por el que éste se trasladara a San Luis Apizaquito.

Finalmente, en nuestro último capítulo dedicado al análisis de las culturas del recuerdo en disputa alrededor de la FHyTA mediante la aplicación metodológica del modelo para estudiar la configuración de culturas del recuerdo específicas de Astrid Erll, pudimos examinarlas y reinterpretar sus componentes. Fue fácil ubicar los polos de la autoridad del recuerdo que representa el CAT, debido a la prominencia de materiales historiográficos en manos del gobierno de Mariano González Zarur (2011-2016) en contubernio con la familia Solana Morales, y que se polarizan en relación a las culturas del recuerdo de los ex obreros y sus familiares, como el Sr. Joel y el medio del recuerdo la Casa comedor 1902, las personas que tuvieron una relación directa con dicha élite empresarial como el Sr. Luis Hernández o el Sr. Agustín que no tuvo ningún vínculo directo con la FHyTA, pero sí con la comunidad en la que se encuentra. Cada testimonio recolectado es una expresión de una cultura del recuerdo específica, si bien, hay mnemointereses que comparten los diferentes grupos sociales debido a que se sostienen en los marcos sociales generales y específicos de la memoria, es innegable que cada persona tiene sus propios intereses para preservar memorias personales y colectivas en particular. En este sentido, los medios del recuerdo también se convierten en materia de disputa, ya que, la configuración de las culturas del recuerdo depende directamente de los medios que se utilicen para recordar. Así, los grupos sociales hegemónicos y por ende, con mayor poder adquisitivo tienen a su disposición los instrumentos de comunicación, técnicas mediales y las objetivaciones culturales que son necesarias para la conservación y proliferación de sus mnemointereses. Mientras que, los grupos sociales con menor recurso económico y número de integrantes crean medios del recuerdo acordes a dichas características y no pueden competir con los grupos de poder. No obstante, son ellos quienes determinan las dimensiones sociales de los medios del recuerdo, o sea su alcance potencial para la producción y la recepción de recuerdos con los que se identifica la mayoría de la población. En esto radica la importancia de analizar a las culturas del recuerdo con énfasis en los medios del recuerdo que se utilizan para su configuración específica.

En este sentido, el patrimonio tangible de la FHyTA se convierte en el principal medio del recuerdo de las culturas del recuerdo hegemónicas de la alianza político-empresarial entre

el exgobernador Mariano González y la familia Solana Morales, que en unión con las políticas culturales y de patrimonialización tienen la capacidad para propiciar y mantener la preservación de sus mnemointereses con tendencia a imponer una sola identidad compartida transgeneracionalmente sin tomar en cuenta todas las demás identidades que comparten los habitantes de la comunidad. Aunado a, los hallazgos sobre la incierta pertenencia de la FHyTA al gobierno de Tlaxcala, la ausencia de programas de gestión y proyección del CAT para la consulta y valoración pública y la carencia de diversidad bibliográfica e historiográfica sobre la fábrica son factores –y a la vez consecuencias– de una política cultural y de patrimonialización centralista y vertical que sirve a intereses alejados de la participación democrática de los habitantes en donde se insertan estos proyectos de reconversión que afectan sus espacios de tránsito diario. Este análisis, en primera instancia, nos permite reconocer que el patrimonio, entendido como tal en este presente, no responde a la cultura del recuerdo y a las relaciones culturales inmediatas de la comunidad de San Luis Apizaquito con la FHyTA. Los testimonios resaltan la falta de relación que existe entre los habitantes de la comunidad y su refuncionalización

A partir de lo anterior, concluimos que la patrimonialización es una cultura del recuerdo específica con tendencia a hegemonizarse, ya que su configuración cuenta con los elementos necesarios para adquirir legitimidad e imponerse. Es decir, el patrimonio tangible como la FHyTA se convierte en la autoridad del recuerdo debido a que es un lugar del recuerdo compartido dentro de los diferentes marcos sociales generales y específicos, que consideran el concepto de patrimonio cultural como un medio del recuerdo con alto valor simbólico capaz de evocar memorias fundacionales. No obstante, el proceso de patrimonialización responde a los mnemointereses de los grupos sociales a los que pertenece, en este caso a la Familia Solana Morales en alianza con el exgobernador Mariano González, así el patrimonio familiar pasa a ser un bien público que expresa los recuerdos de la familia y la visión modernizadora del exmandatario. Es decir, se patrimonializa lo que es importante para los grupos sociales que tienen el poder de elegir y dirigir los procesos de rememoración a partir de los medios del recuerdo que tienen a su alcance, creando conciencias históricas que se fortalecen debido a su mayor circulación. Esto lo podemos observar en el caso del CAT y todos los medios del recuerdo que configuran la cultura del recuerdo del grupo político-empresarial, como la FHyTA, el museo de sitio, la biblioteca Fernando Solana, la

calle Ángel Solana, los letreros que referencian los espacios aledaños al CAT y que fueron creados por el gobierno (2011-2016), los libros publicados por el CAT, las notas periodísticas que refuerzan los mnemointereses de dicho grupo y las políticas culturales que permiten la patrimonialización y avalan que las decisiones sean tomadas únicamente por el gobierno del Estado y las instituciones que comparten la misma cultura del recuerdo (como el INAH, el ITC y la UNAM). Lo cual, es una muestra de que la cultura del recuerdo de la patrimonialización se mantiene gracias a los grupos sociales hegemónicos que crean alianzas basadas en los mnemointereses que comparten.

He aquí la importancia que tiene la implicación de los agentes del recuerdo y sus testimonios en las políticas culturales patrimoniales, ya que estos podrían influenciar la gestión y proyección de espacios como el CAT con mayor y amplia resonancia en la comunidad, integrando la posibilidad de que distintas memorias coexistan y le den profundidad a la trayectoria de las conciencias históricas, respetando sus distintas formas y medios del recuerdo.

Esta discusión apunta a una propuesta metodológica para proyectos culturales que se desarrollen al interior de la comunidad, poniendo en primer plano la responsabilidad social de conocer y movilizar las culturas del recuerdo en que se encuentran inmersos para definir un rumbo compartido. Someter a evaluación puntual las propuestas de refuncionalización de la infraestructura histórica como la fabril, permitiría ver más allá de la derrama económica como política pública para atender vulnerabilidades sociales, culturales y ambientales. En el caso de la infraestructura textil, siempre vinculada a ecosistemas hídricos, por ejemplo, el rescate patrimonial podría implicar el saneamiento y reapropiación cultural de ríos, como es el caso del río Zahuapan que permitió la instalación de la FHyTA.

La metodología que utilizamos nos acercó a un primer análisis de los efectos sociales que tiene la refuncionalización de un antiguo espacio fabril como la FHyTA. Puso en evidencia que cada momento histórico y lugar posee incluso más de una cultura del recuerdo, consecuencia de la existencia de más de una conciencia histórica que está determinada por conceptos específicos de un régimen histórico, como es el caso del concepto de patrimonio.

Así, nuestra propuesta gira en torno a realizar una revisión de los conceptos que pueden tener un impacto metodológico, pues resignifican y reorganizan las diferentes dimensiones materiales e inmateriales del caso de estudio. Esto se vuelve esencial para su

adaptación, aplicación, justificación y alcance en normas jurídicas internacionales que velan por derechos humanos asumidos como democráticos. La refuncionalización cultural de un bien patrimonial no siempre es sinónimo de bienestar común o del buen vivir, sobre todo cuando dicho patrimonio no es realmente accesible para ser reutilizado de maneras diferentes por la propia comunidad en la que se enclava y, más aún, cuando el concepto mismo se significa desde experiencias distintas.

No basta con defender y exigir las condiciones necesarias para ejercer y respetar el derecho a la memoria, se vuelve esencial tomar en cuenta que existen formas específicas de recordar que configuran culturas del recuerdo que requieren ser identificadas y analizadas para crear los mecanismos de defensa y aplicación en cada caso según se requiera. El modelo de estudio de las culturas del recuerdo y sus componentes, resultan efectivos para la investigación de proyectos culturales que estén envueltos por el fenómeno de la memoria en los cuales ha servido de justificación para la inversión económica del presupuesto público.

El 'recurso de la cultura' representa no solo una fuente fructuosa de capital económico, sino que se sostiene y fomenta en el capital simbólico que representa. Los grupos de poder que están al frente de la gestión patrimonial, tienen un amplio interés en manipular el qué y el cómo recordamos, la falta de consenso de la población que vive donde se realizan proyectos como el CAT evita el cuestionamiento de los verdaderos intereses y objetivos para rescatar viejos lugares industriales como la FHyTA.

BIBLIOGRAFÍA

- Barbero, Jesús Martín, “El futuro que habita la memoria”, en: esjatologico.files.wordpress.com/2010/09/el-futuro-que-habita-la-memoria2.pdf (último acceso 1 de octubre 2019).
- Blair, Elsa, “Memoria y poder: (des)estatalizar las memorias y (des)centrar el poder del Estado”, en: www.scielo.org.co/pdf/unih/n72/n72a04.pdf (último acceso 15 de julio 2019).
- Cabrera González, Alfonso Lizandro, “El derecho a la memoria y su protección jurídica: avance de investigación”, en: www.bdigital.unal.edu.co/38022/1/40321-180998-1-PB.pdf (último acceso 15 de julio 2019).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf (último acceso 1 de diciembre 2019).
- _____, “Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicos, Artísticos e Históricos”, en: www.sct.gob.mx/obrapublica/MarcoNormativo/5/5-1.pdf (último acceso: 28 de enero de 2021).
- _____, “Ley General de Cultura y Derechos Culturales”, en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf (último acceso: 4 de junio de 2019)
- Carmona Lozada, Gabriel, “¿Qué diferencia existe entre un instituto de la cultura y un centro de las artes?”, en: www.martinrodriguezhernandez.com/opinion/estos-dos-emblematicos-espacios-culturales-tienen-una-gran-diferencia-y-por-consiguiente-son-instituciones-que-desde-mi-punto-de-vista-deben-estar-separadas-y-no-solo-de-manera-relacionada-al-espaci (último acceso: 28 de enero de 2021).
- Cazarín Martínez, Angélica, “Tlaxcala. Elecciones presidenciales 2012”, en *México 2012: La elección del ejecutivo federal en los estados*, en: somee.org.mx/Documentos/Publicaciones/Mexico-2012/M%2010%20-%20Tlaxcala.%20Elecciones%20presidenciales%202012.pdf (último acceso: 4 de abril de 2020).

- Cohen, Arón, “Historia y memoria colectiva”, en: *conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/489trabajo.pdf* (último acceso 15 de julio 2019).
- Congreso del Estado de Tlaxcala, “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala”, en: *congresodetlaxcala.gob.mx/wp-content/uploads/2019/05/CONSTITUCION-LOCAL.pdf* (último acceso: 28 de enero de 2021).
- Contreras Delgado, Camilo, coord., *Ladrillos, fierros y memoria. Teoría y gestión del patrimonio industrial*, Pres. C.C.D. Baja California, El Colegio de la Frontera Norte, A.C., 2015.
- Cortes Rocha, Xavier (et al.), *El Centro de las artes de Tlaxcala. Antigua Fábrica de Hilados y Tejidos San Luis*, Ed. de Salvador Lizárraga Sánchez, México, UNAM, 2016, Fotogs. de Andrés Cedillo Moreno, (ISBN: 978-607-02-8034-4).
- El Gen de la Información en Tlaxcala, “Implican en fraude a precandidato, consejera IET, notario y 2 ex funcionarios”, en: *gentetlx.com.mx/2015/01/19/implican-en-fraude-a-precandidato-consejera-iet-notario-y-2-ex-funcionarios/* (último acceso: 28 de enero de 2021).
- Erll, Astrid, *Memoria Colectiva y Culturas del Recuerdo: Estudio Introductorio*, Trad. Johanna Córdoba y Tatjana Louis, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012.
- Fundación Internacional de Derechos Humanos, “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”, en: *dudh.es/tag/cultura/* (último acceso: 4 de junio de 2019).
- García Canclini, Néstor, “Culturas Híbridas Estrategias para entrar y salir de la modernidad”, Argentina, Paidós, 2001.
- Giordano Sánchez Verín, Carlos Arturo, “Tlaxcala y sus obrajes a principios del siglo XVII”, en: *www.economia.unam.mx/amhe/pdfs/giordano_pub_03.pdf* (último acceso: 4 de junio de 2019).
- Gobierno del Estado de Tlaxcala, “Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016”, en: <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/estatales/programas-estatales/1168-tlaxcala/file>. (último acceso: 4 de abril de 2019).

_____, “Programa Especial. Tlaxcala Lenguaje y Tradición del Arte Popular”, en:

www.youtube.com/watch?v=HzveisRAjIA&list=PLVxN1PEUGkJ1ZtLh8KKRRHYIeL_RedVgM&index=14&t=0s (último acceso: 4 de abril de 2020).

_____, “Cuarto informe de gobierno”, en: evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/inf gob/4o_info_tlax.pdf (último acceso: 4 de abril de 2020).

_____, “Quinto informe de gobierno”, en: evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/planea/inf gob/5o_info_tlax.pdf (último acceso: 4 de abril de 2020).

_____, “Sexto informe de gobierno”, en: storage.tlaxcala.gob.mx/informe/6.pdf (último acceso: 4 de abril de 2020).

Halbwachs, Maurice, “Los marcos sociales de la memoria”, en: norteatro.com/wp/wp-content/uploads/2017/10/11.1-Halbwachs-Sueno-imagenes.pdf (último acceso 15 de julio 2019).

Hernández Rojas, Cornelio, *Memoria y Olvido. San Luis Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón*, Ed. de Féhura Creativo, México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Secretaría de Cultura, 2016. [s. f.].

Herrera Téllez, Willebaldo y García Sánchez, Rafael, *Una Estampa Microhistórica: Ex Fábrica de Hilados, Tejidos y Estampados de San Luis Apizaco*, Ed. del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y la Secretaría de Educación Pública del Estado, México, [s. e.], 2012.

ICOMOS, “Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial”, en: www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf (último acceso 1 de diciembre 2019).

Instituto Nacional de Cultura, “Documentos Fundamentales para el Patrimonio Cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión”, en: www.cultura.gob.pe/sites/default/files/archivosadjuntos/2013/05/iiidocumentosfundamentales.pdf (último acceso 1 de diciembre 2019).

Lorenzano, Sandra, ed., *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, Buenos Aires, Universidad del Claustro de Sor Juana, 2007, (GORLA).

- Muñoz Camacho, Jhon Fisher, “La construcción de la memoria histórica como derecho fundamental en Colombia”, en: repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/15809 (último acceso: 4 de junio de 2019).
- Quílez Esteve, Laila, “Hacia una teoría de la posmemoria. Reflexiones en torno a las representaciones de la memoria generacional”, en: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4947592 (último acceso 9 de marzo 2020).
- Sánchez Gaona, Laura, “Legislación mexicana de patrimonio cultural”, en: pradpi.es/cuadernos/8/4_Laura_Sanchez_Gaona.pdf (último acceso 1 de diciembre 2019).
- Sánchez Verín, Carlos Arturo Giordano, “Tlaxcala y sus obrajes a principios del siglo XVII”, en www.economia.unam.mx/amhe/pdfs/giordano_pub_03.pdf (último acceso: 11 de mayo de 2019).
- Santibáñez Tijerina, Blanca Esthela, “El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana”, en: dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5707356 (último acceso: 4 de junio de 2019).
- Sarlo, Beatriz, *La ciudad vista. Mercancías y Cultura Urbana*. Buenos Aires, Argentina, Siglo Veintiuno Editores S.A., 2009 (ISBN 978-987-629-075-3)
- _____, *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión.*, Buenos Aires, Argentina, Siglo Veintiuno Editores S.A., 2017 (ISBN 968232615X)
- Secretaría Parlamentaria H. Congreso del Estado de Tlaxcala, “Ley del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura”, en: www.culturatlaxcala.com.mx/controlinterno/ley_ITC.pdf (último acceso: 28 de enero de 2021).
- Seydel, Ute, “La constitución de la memoria cultural”, en: www.scielo.org.mx/pdf/ap/v35n2/v35n2a12.pdf (último acceso 18 de agosto 2019).
- _____, “La memoria cultural, su dinamismo y sus conflictos”, en: alternativas.osu.edu/es/issues/autumnspring-9-2018-19/essays6/intro2.html (último acceso 1 de octubre 2019).

- Sistema de Noticias Tlaxcala, “Mensaje ciudadano–Mariano González Zarur”, en: www.youtube.com/watch?v=eJ7tylg0GLg&t=2221s. (último acceso: 4 de abril de 2020).
- Sosnovski, Saúl, “Políticas de la memoria y el olvido”, en: www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/49427 (último acceso 15 de julio 2019).
- TICCH, “La Carta de Nizhny Tagil para el Patrimonio Industrial”, en: www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf (último acceso: 4 de junio de 2019).
- Unesco, “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, en: unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132540_spa (último acceso 1 de octubre 2019).
- Yúdice, George, *El recurso de la cultura*, Trad. Gabriel Ventureira y Desiderio Navarro, Barcelona, Ed. Gedisa, 2002.